



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA
CAPÍTULO DE INGENIERÍA AMBIENTAL

INFORME DE LOS 100 PRIMEROS DÍAS DE GESTIÓN DEL CAPÍTULO DE INGENIERÍA AMBIENTAL (Gestión 2022-2024)



San Isidro, abril de 2022



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA CAPÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL

ÍNDICE

1.	PRESENTACIÓN	4
2.	OBJETIVOS	4
3.	DIRECTIVOS, ASESORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO	4
4.	CONFORMACIÓN DEL CAPÍTULO POR ESPECIALIDAD	5
5.	REPRESENTACIONES	6
5.1.	Congreso Nacional de Consejos Departamentales del CIP	6
5.2.	Asamblea Departamental de Lima	6
5.3.	Consejo Departamental de Lima	6
6.	COMISIONES DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL	6
7.	COMITÉS DEL CAPÍTULO DE INGENIERÍA AMBIENTAL	7
8.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	8
8.1.	Conferencias técnicas, coaching y campeonato deportivo	8
8.2.	Caso derrame de petróleo en el mar de Ventanilla	8
8.3.	Registro fotográfico	9
9.	RECURSOS ECONÓMICOS	9
10.	PRÓXIMAS ACTIVIDADES	10
11.	OTROS RESULTADOS	10
11.1.	Oficina del Capítulo	10
11.2.	Propuestas elevadas al Consejo Departamental	10
12.	ANEXOS	
	Anexo 1. Plan de Acción 2022 del Capítulo	
	Anexo 2. Comisiones lideradas por el Capítulo	
	Anexo 3. Comisiones con integrantes del Capítulo	
	Anexo 4. Directivos e integrantes de los Comités del Capítulo	
	Anexo 5. Eventos realizados por el Capítulo (cien primeros días de gestión)	
	Anexo 6. Publicidad de eventos y convocatorias	
	Anexo 7. Publicidad de eventos y convocatorias	
	Anexo 8. Propuesta de Declaración de Emergencia por el Derrame de Petróleo en el Mar de Ventanilla	
	Anexo 9. Informe técnico preliminar en atención al derrame de petróleo en el mar de Ventanilla, Callao	



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA CAPÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL

Anexo 10. Informe técnico de visita al Centro de Emergencia de Refinería La Pampilla, Ventanilla, Callao

Anexo 11. Informe de prospección técnica en la zona marítima afectada por el derrame de petróleo

Anexo 12. Pronunciamiento sobre el derrame de petróleo en el mar de Ventanilla

Anexo 13. Pronunciamiento sobre el derrame de petróleo en el mar de Ventanilla

Anexo 14. Plan de Monitoreo Ambiental del derrame de petróleo en el mar de Ventanilla. Lineamientos para el Monitoreo Ambiental

Anexo 15. Registro fotográfico

Anexo 16. Fichas de inscripción al campeonato deportivo interno del Capítulo de Ingeniería Ambiental, disciplina de fútbol

Anexo 17. Carta N° 029-2022-2024/CIA/CDL/CIP, Ratificación de la designación de la oficina del Capítulo de Ingeniería Ambiental

Anexo 18. Carta N° 092-CIG-CDL-CIP/2022. Aportes al Proyecto de ley que simplifica el trámite del certificado de inexistencia de restos arqueológicos (CIRA), para pobladores que ocupen áreas colindantes a los límites arqueológicos y puedan acceder a servicios básicos



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA CAPÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL

INFORME DE LOS 100 PRIMEROS DÍAS DE GESTIÓN DEL CAPÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL

1. PRESENTACIÓN

El Capítulo de Ingeniería Ambiental fue creado mediante Resolución N° 089-2019-2021, según acuerdo N° 03-ADCDL-2019, de la primera Asamblea Departamental del Consejo Departamental de Lima (gestión 2019-2021), llevado a cabo el día 14 de junio de 2019, a propuesta del Capítulo de Ingeniería Sanitaria y Ambiental (CISA), y sustento de su presidente, Ing. CIP Marco Antonio Ramírez Chávez.

La actual gestión del Capítulo (periodo 2022-2024), inició sus actividades el lunes 3 de enero de 2022, luego de haber ganado las elecciones en el mes de noviembre de 2021, y haber obtenido sus credenciales por el Comité Electoral Nacional.

2. OBJETIVOS

- Informar las actividades realizadas de los cien primeros días de gestión.
- Informar las diferentes representaciones del Capítulo.

3. DIRECTIVOS, ASESORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO

JUNTA DIRECTIVA

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CIP
Presidente	Ing. CIP Marco Antonio Ramírez Chávez	80095
Vicepresidente	Ing. CIP Cary Yanet Vilchez Castañeda	120286
Secretario	Ing. CIP Kevin Jacques Torres Chávez	184748
Prosecretario	Ing. CIP Marco Antonio Tinoco Venero	144911
Vocal	Ing. CIP Jesús Iván Delgado Quispe	108866
Vocal	Ing. CIP Lesly Susan Blas Toribio	165179
Vocal	Ing. CIP Gabriela del Rosario Calvo Marchena	127795

ASESORES DE ALTO NIVEL DEL CAPÍTULO

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CIP
Asesora alto nivel	Ing. CIP Jennifer Virginia Guadalupe Rowe	124585
Asesora alto nivel	Ing. CIP Cynthia Fiorella Gómez Agurto	151587
Asesor alto nivel	Ing. CIP Rafael Antonio Rene Ponce Vargas	111050
Asesor alto nivel	Ing. CIP Michael Christian Acosta Arce	097452



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA CAPÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CIP
Asesor alto nivel	Ing. CIP Jorge Manuel Dávila Flores	180711

PERSONAL ADMINISTRATIVA DEL CAPÍTULO

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
Asistente	Srta. Guiliana Huayamares Jara

En el Anexo 1 se presenta el Plan de Acción 2022 del Capítulo, elevado oportunamente al Consejo Departamental, en cumplimiento con el Estatuto del CIP.

4. CONFORMACIÓN DEL CAPÍTULO POR ESPECIALIDAD

A marzo del año 2022, la cantidad de ingenieros adscritos al Capítulo es de 5563, de los cuáles el 51.1% son mujeres.

ESPECIALIDAD	CANTIDAD
ING. AMBIENTAL	3153
ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	859
ING. AMBIENTAL Y DE SANEAMIENTO	2
ING. AMBIENTAL Y SANITARIA	48
ING. EN AMBIENTE Y DESARROLLO	2
ING. EN DESARROLLO SOCIOECONOMICO Y AMBIENTE	2
ING. EN ECOTURISMO	29
ING. EN GESTION AMBIENTAL	21
ING. EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES, MENCION	17
ING. RECURSOS NATURALES - ENERGIAS RENOVABLES	35
NO ESPECIFICADO	8
TOTAL	5663

Fuente: CDL CIP a marzo 2022.

En los últimos tres meses, se han colegiado 174 ingenieros al Capítulo, según la siguiente tabla:

MES	CANTIDAD
ENERO	61
FEBRERO	67
MARZO	46
TOTAL	174



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA CAPÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL

5. REPRESENTACIONES

Estatutariamente, basado en la cantidad de votos obtenidos en las elecciones del 2021, donde fuimos el cuarto Capítulo con mayor cantidad de votos en Lima, el Presidente del Capítulo, tiene representación con voz y voto en los más altos niveles de gobierno del Colegio de Ingenieros del Perú.

5.1. Congreso Nacional de Consejos Departamentales del CIP

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
Delegado	Ing. CIP Marco Antonio Ramírez Chávez

5.2. Asamblea Departamental de Lima

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
Asambleísta	Ing. CIP Marco Antonio Ramírez Chávez

5.3. Consejo Departamental de Lima

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
Director	Ing. CIP Marco Antonio Ramírez Chávez

Se participó en 3 sesiones ordinarias y 1 sesión extraordinarias del Consejo Departamental de Lima.

6. COMISIONES DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL

Las comisiones son instancias operativas y dependientes del Consejo Departamental de Lima. El Capítulo, según acuerdo del Consejo, lidera dos comisiones:

Nº	COMISIONES
1	Comisión de Evaluación y Seguimiento del Derrame de Petróleo en el Mar de Ventanilla
2	Comisión de Gestión Ambiental y Desarrollo Sostenible

En el Anexo 2 se presenta los integrantes de las comisiones lideradas por el Capítulo.

Además, ingenieros del Capítulo, integran las siguientes comisiones:

Nº	COMISIONES
1.	Comisión de transferencia y puesta en marcha del edificio etapa 2 del CD Lima
2.	Comisión de voto electrónico no presencial
3.	Tribunal Departamental de Ética
4.	Comisión de Fondo Mutuo - FOMUT



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA CAPÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL

Nº	COMISIONES
5.	Comisión de Ayuda Solidaria
6.	Comisión de Defensa Profesional
7.	Comisión de Convenios
8.	Comisión Sociedad Digital
9.	Comisión Tecnologías de Información y Comunicación
10.	Comisión Antártica
11.	Comisión Calidad y Sistemas Integrados
12.	Comisión de Recursos Hídricos

En el Anexo 3 se presenta los integrantes de dichas comisiones.

7. COMITÉS DEL CAPÍTULO DE INGENIERÍA AMBIENTAL

Los comités son instancias operativas y dependientes del Capítulo. Según acuerdo de Junta Directiva se ha conformado los siguientes comités:

Nº	COMITÉS
1.	Comité de Emergencia Ambiental
2.	Comité Especializado en Economía Circular y Gestión Integral de Residuos Sólidos
3.	Comité Especializado en Evaluación de Impactos Ambientales
4.	Comité Especializado en Calidad Ambiental
5.	Comité Especializado en Prevención de Riesgos Ambientales
6.	Comité Especializado en Salud Ambiental
7.	Comité Especializado en Auditoría y Supervisión Ambiental
8.	Comité Especializado en Monitoreo y Vigilancia Ambiental Participativo
9.	Comité Especializado en Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente
10.	Comité Especializado en Recursos Naturales y Biodiversidad
11.	Comité Especializado en Ecoturismo
12.	Comité Especializado en Peritaje Ambiental
13.	Comité Especializado en Permisología Ambiental
14.	Comité Especializado en Normas Técnicas y Legislación Ambiental
15.	Comité Especializado en Cambio Climático y Gestión del Riesgo de Desastres
16.	Comité Especializado en Revisión de Estudios Ambientales
17.	Comité de Asesoramiento Ambiental de Alto Nivel
18.	Comité de Prospectiva Ambiental
19.	Comité de Desarrollo y habilidades blandas para el Ingeniero Ambiental
20.	Comité de Desarrollo del Ingeniero Ambiental Joven
21.	Comité de Desarrollo y posicionamiento de la Mujer Ingeniera Ambiental
22.	Comité de Integración, Deporte, Recreación y Confraternidad del Ingeniero Ambiental
23.	Comité de Fortalecimiento de Capacidades e Identificación de Necesidades del Ingeniero Ambiental
24.	Comité Editorial de la Revista Ambiental
25.	Comité de Relaciones Internacionales



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA CAPÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL

N°	COMITÉS
26.	Comité de Promoción y Educación Ambiental
27.	Comité Especializado en Asuntos Municipales y Acreditación Universitaria

En el Anexo 4 se presenta los directivos e integrantes de dichos comités.

Los planes de trabajo de los comités se encuentran en etapa de revisión por la Junta Directiva y Asesores.

8. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

8.1. Conferencias técnicas, coaching y campeonato deportivo

El desarrollo de sus actividades, se rige en cumplimiento del Estatuto y Reglamentos del Colegio de Ingenieros del Perú, según acuerdos realizados en 6 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias de Junta Directiva.

En los tres primeros meses de gestión, se han desarrollado 10 eventos, con 26 conferencias técnicas, 2 coaching y 1 campeonato deportivo, con una participación de 4255 personas aproximadamente y la emisión de 251 certificados, según se muestra en la siguiente tabla resumen:

Tipo	Cantidad	Cantidad Conferencias	Cantidad horas	Cantidad Participantes	Certificados emitidos
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN	5	20	24	3198	157
FORO	1	4	3	315	23
SEMINARIO	1	2	2	328	51
COACHING	2		4	264	20
CAMPEONATO DEPORTIVO	1		10	150	
TOTAL	10	26	43	4255	251

En el Anexo 5 se detalla los eventos realizado entre enero a marzo de 2022.

En el Anexo 6 se presenta la publicidad de los eventos realizado entre enero a marzo de 2022.

En el Anexo 7 se presenta la publicidad de las convocatorias realizadas por el Capítulo.

8.2. Caso derrame de petróleo en el mar de Ventanilla

Al día siguiente de conocida la tragedia por el derrame de petróleo en el mar de Ventanilla, el Capítulo, conformó el “Comité de Emergencia Ambiental”, así como la “Comisión de Evaluación y Seguimiento del Derrame de Petróleo en el Mar de Ventanilla”, con quienes se realizó lo siguiente:



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA CAPÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL

N°	ACTIVIDAD	FECHA	INFORME
1	Propuesta de Declaración de Emergencia por el Derrame de Petróleo en el Mar de Ventanilla (refrendado por el Decano Lima)	19 enero	Anexo 8
2	Visita técnica a la zona afectada (Ventanilla, Santa Rosa y Ancón)	22 enero	Anexo 9
3	Visita al Centro de Emergencia de Refinería La Pampilla, Ventanilla, Callao	11 febrero	Anexo 10
4	Visita de prospección técnica en la zona marítima afectada por el derrame de petróleo	26 febrero	Anexo 11
5	Pronunciamiento sobre el derrame de petróleo en el mar de Ventanilla (emitido por Consejo Departamental de Lima)	18 enero	Anexo 12
6	Pronunciamiento sobre el derrame de petróleo en el mar de Ventanilla (emitido por Consejo Nacional - CIP)	4 febrero	Anexo 13
7	Propuesta de Plan de Monitoreo	20 febrero	Anexo 14

8.3. Registro fotográfico

En el Anexo 15 se incluyen un registro fotográfico de reuniones con el Consejo Departamental, Autoridades del CIP, Congresistas y funcionarios de la Embajada de Corea, en el marco del soporte técnico del Capítulo y coordinaciones diversas, además de las reuniones de colegiación.

También se incluye un registro fotográfico del campeonato deportivo, con la participación de 7 equipos de fútbol y 2 de vóley; con la participación de un poco más de 100 ingenieros colegiados y aproximadamente 150 incluyendo a familiares.

En el Anexo 16, se incluye la lista de equipos participantes, siendo el equipo campeón de fútbol **ECO ENGINEER FC**; y en vóley, el equipo **Ingenieras para el Desarrollo Sostenible**.

9. RECURSOS ECONÓMICOS

Al 31 de marzo del presente año, se han generado recursos económicos, producto de los certificados emitidos de los diferentes eventos realizados por el Capítulo, con un monto positivo de:

BANCO	SALDO CONTABLE
Banco de Crédito del Perú Cuenta en soles: 191-9283311-0-16	S/. 3,825.02

Cabe mencionar que el Capítulo comenzó con cero recursos económicos; pero aún está pendiente una solicitud al Consejo Departamental de Lima, donde solicitamos parte de los



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA CAPÍTULO DE INGENIERIA AMBIENTAL

recursos económicos que se dejaron, luego de la escisión del Capítulo de Ingeniería Sanitaria y Ambiental.

10. PRÓXIMAS ACTIVIDADES

N°	ACTIVIDAD	FECHA
1	Concurso fotográfico sobre el rol y el entorno del Ingeniero Ambiental en el Perú	abril
2	Sembrado de plantas por el día mundial de la tierra, en colaboración con la Municipalidad de Magdalena del Mar	22 abril
3	Foro por el Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo 2022	27 de abril
4	Día Internacional de la Diversidad Biológica	20 de mayo
5	Semana del Capítulo de Ingeniería Ambiental	30, 31 de mayo, 1, 2 y 3 junio
6	Foro ambiental por la Semana de la Ingeniería Nacional	7 junio
7	Programa de Gestión en Huella de Carbono	Mayo
8	Curso internacional: Gestión integral de residuos sólidos para la producción limpia y cierre de brechas	junio

11. OTROS RESULTADOS

11.1. Oficina del Capítulo

Se logró la designación de la oficina del Capítulo, ubicada en el tercer piso del edificio 2 de la sede institucional con un área de 79.47 m², siendo una de las oficinas más grandes de los Capítulos.

En el Anexo 17 se incluye la carta de ratificación de la designación de la oficina del Capítulo de Ingeniería Ambiental, que sirvió como base para las decisiones finales de los directivos del Consejo Departamental.

11.2. Propuestas elevadas al Consejo Departamental

A solicitud del CDLima, y con la participación de otros Capítulos, se trabajó conjuntamente una propuesta de mejoras al “Proyecto de ley que simplifica el trámite del certificado de inexistencia de restos arqueológicos (CIRA), para pobladores que ocupen áreas colindantes a los límites arqueológicos y puedan acceder a servicios básicos” (Anexo 18).



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA CAPÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL

12. ANEXOS

Anexo 1. Plan de Acción 2022 del Capítulo



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

**CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA
CAPÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL**

PLAN DE ACCIÓN 2021 CAPÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL



Febrero, 2022

CONTENIDO

1. ANTECEDENTES.....	3
2. QUIÉNES SOMOS	3
3. OBJETIVOS	3
4. VISIÓN	4
5. MISIÓN	4
6. NUESTROS COMPROMISOS	4
7. LÍNEAS DE ACCIÓN.....	5
8. COMISIONES DEL CAPÍTULO DE INGENIERÍA AMBIENTAL	5
9. COMITÉS TÉCNICOS DEL CAPÍTULO DE INGENIERÍA AMBIENTAL.....	6
10. PROYECCIÓN DE CURSOS Y PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN.....	7
11. FECHAS IMPORTANTES PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS	8
ANEXO 1. DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS.....	11
ANEXO 2. DIRECTIVOS Y ASESORES	12
ANEXO 3. LÍNEAS DE ACCIÓN Y PRINCIPALES ACTIVIDADES	13
ANEXO 4. PRESUPUESTO PROYECTADO	16

PLAN DE ACCIÓN 2022

CAPÍTULO DE INGENIERÍA AMBIENTAL

1. Antecedentes

Nuestra propuesta de gestión 2022-2024 está cimentada en principios y valores fundamentales como: honestidad, transparencia, equidad, identidad, integración, comunicación, eficiencia y eficacia (en el Anexo 1 se presenta nuestra declaración de principios).

2. Quiénes somos

Somos un equipo de alto rendimiento profesional, conformado por ingenieros ambientales, de recursos naturales, gestión ambiental y en ecoturismo, entre otros; con enfoque holístico y multidisciplinario, proveniente de diversas universidades del país; colaboradores del sector público, privado y de cooperación técnica internacional; que dirigirá el Capítulo de Ingeniería Ambiental del Consejo Departamental de Lima (CD Lima) del Colegio de Ingenieros del Perú (CIP), para el periodo 2022-2024 (en el Anexo 2 se presenta la Junta Directiva del Capítulo de Ingeniería Ambiental).

Con nuestras experiencias, y comprobadas capacidades individuales y colectivas, construiremos las bases del nuevo Capítulo, para demandar una mejor legislación ambiental preventiva y posicionar al ingeniero ambiental en todos los órganos de gobierno del CIP y de otras instancias públicas y privadas.

Nuestros resultados se demostrarán mediante indicadores de gestión, como: horas de capacitación mensual, número de ingenieros capacitados, número de eventos anuales, número de asistentes a nuestros eventos, certificados emitidos al año, instituciones participantes al año, convenios interinstitucionales, número de normas propuestas, asistencia a reuniones, entre otros, que serán reportados a todos los colegiados.

3. Objetivos

- ✓ Construir las bases del Capítulo, y posicionarlo en todos los niveles de gobierno del CD Lima y Consejo Nacional del CIP.
- ✓ Representar a la Ingeniería Ambiental a nivel regional, nacional e internacional.
- ✓ Brindar capacitaciones y entrenamiento, principalmente a nuestros ingenieros de la orden en temas con demanda mundial.
- ✓ Fortalecer la identidad de los ingenieros ambientales.
- ✓ Generar la integración de los ingenieros ambientales.
- ✓ Buscar alianzas estratégicas que permita generar oportunidades de capacitación y de trabajo para nuestros ingenieros ambientales.

4. Visión

Contribuir al desarrollo sostenible del país, buscando una relación armoniosa entre las actividades humanas y el ambiente, y representar al Ingeniero Ambiental en todos los niveles de gobierno del CIP para crear mayores oportunidades laborales y defender los avances en materia ambiental.

5. Misión

Ser una plataforma integral de asesoramiento, tanto en competencias técnicas o duras y habilidades blandas, que permitan al colegiado ingeniero ambiental alcanzar sus fines profesionales.

6. Nuestros compromisos

Con el **Ingeniero Ambiental**; brindaremos:

- ✓ Defensa de la Ingeniería Ambiental, frente a otras especialidades o instancias políticas, que tratan de minimizar la temática ambiental en los diferentes sectores.
- ✓ Mayores oportunidades laborales para los ingenieros ambientales mediante la modificación o actualización de normas técnicas y formulación de propuestas de legislación ambiental en los diferentes sectores.
- ✓ Formulación de normas en materia ambiental que ayuden a mejorar la gestión ambiental en el país con la activa participación de los ingenieros ambientales.
- ✓ Participación del Capítulo de Ingeniería Ambiental en el proceso de Certificación de Competencias Profesionales, mediante estándares, normas de competencia, y evaluadores que serán formados para dicho objetivo.
- ✓ Cursos de actualización profesional a costo social y **derecho** a dos cursos de 24 horas lectivas de forma gratuita a ingenieros colegiados y habilitados del Capítulo y que hayan respondido las encuestas de necesidades de capacitación.
- ✓ Asistencia social en caso de enfermedad o dificultades económicas.
- ✓ Oportunidades de representación en las Comisiones y Comités Técnicos.
- ✓ Reconocimientos por sus trayectorias profesionales.
- ✓ Recomendaciones para programas de becas, pasantías o trabajo, según méritos comprobados del colega ingeniero.
- ✓ Búsqueda de convenios con centros médicos a fin de cuidar la salud de los colegiados y su familia, para ser elevados al Concejo Departamental de Lima.
- ✓ Entre otros.

Con el **Ministerio del Ambiente**; brindaremos:

- ✓ Apoyo técnico para colaborar con la implementación de la Política Nacional del Ambiente y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030, y otros compromisos nacionales o internacionales.

Con **otros ministerios, gobiernos regionales y municipales, y Congreso de la República**; brindaremos:

- ✓ Apoyo técnico para colaborar en las Comisiones Ambientales sectoriales y municipales.
- ✓ Capacitación y asesoramiento permanente en la gestión de residuos sólidos en el marco de sus competencias.

Con las **universidades**, brindaremos:

- ✓ Colaboración para la mejora de sus programas académicos de Ingeniería Ambiental y acreditación de la especialidad de Ingeniería Ambiental.
- ✓ Realización de eventos en conjunto, con la participación de especialistas ingenieros ambientales.
- ✓ Apertura del programa de pre-colegiatura del Ingeniero Ambiental, para la colaboración en las actividades del Capítulo y otorgamiento de beneficios.
- ✓ Ayudar con la inserción laboral a través de la promoción de convenios.

Con la **sociedad**, brindaremos:

- ✓ Orientación para las demandas del cuidado y protección ambiental, que infrinjan empresas o la misma población.
- ✓ Capacitación técnica a las comunidades que participan actualmente en monitoreos participativos de calidad ambiental con empresas mineras y energéticas.

7. Líneas de acción

1. Posicionamiento del Capítulo en el CIP
2. Internacionalización de los Ingenieros Ambientales
3. Fortalecimiento de capacidades de los Ingenieros Ambientales
4. Formulación y mejora de normas ambientales
5. Promoción de la investigación
6. Proyección humana y responsabilidad social

En el anexo 3 se presenta líneas de acción y principales actividades que implementaremos.

8. Comisiones del Capítulo de Ingeniería Ambiental

1.	Comisión de Gestión Ambiental y Desarrollo Sostenible
2.	Comisión de evaluación y seguimiento del derrame de petróleo en mar de Ventanilla

9. Comités Técnicos del Capítulo de Ingeniería Ambiental

A través de la conformación de Comités Técnicos, se invitarán a profesionales destacados del Capítulo, cuya experiencia y proactividad servirá para desarrollar y ejecutar los diferentes temas estratégicos en coordinación con la Junta Directiva del Capítulo:

1.	Comité Especializado en Economía Circular y Gestión Integral de Residuos Sólidos
2.	Comité Especializado en Evaluación de Impactos Ambientales
3.	Comité Especializado en Calidad Ambiental
4.	Comité Especializado en Prevención de Riesgos Ambientales
5.	Comité Especializado en Salud Ambiental
6.	Comité Especializado en Auditoría y Supervisión Ambiental
7.	Comité Especializado en Monitoreo y Vigilancia Ambiental Participativo
8.	Comité Especializado en Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente
9.	Comité Especializado en Recursos Naturales y Biodiversidad
10.	Comité Especializado en Ecoturismo
11.	Comité Especializado en Ordenamiento Territorial y Ambiental
12.	Comité Especializado en Peritaje Ambiental
13.	Comité Especializado en Permisología Ambiental
14.	Comité Especializado en Normas Técnicas y Legislación Ambiental
15.	Comité Especializado en Cambio Climático y Gestión del Riesgo de Desastres
16.	Comité Especializado en Revisión de Estudios Ambientales
17.	Comité Especializado en asuntos municipales y acreditación universitaria
18.	Comité de Asesoramiento Ambiental de Alto Nivel
19.	Comité de Prospectiva Ambiental
20.	Comité de Desarrollo y habilidades blandas para el Ingeniero Ambiental
21.	Comité de Desarrollo del Ingeniero Ambiental Joven
22.	Comité de Desarrollo y posicionamiento de la Mujer Ingeniera Ambiental
23.	Comité de Integración, Deporte, Recreación y Confraternidad del Ingeniero Ambiental
24.	Comité de Identificación de Necesidades y Oportunidades para el Ingeniero Ambiental
25.	Comité de Fortalecimiento de Capacidades del Ingeniero Ambiental
26.	Comité Editorial de la Revista Ambiental
27.	Comité de Relaciones Internacionales
28.	Comité de Promoción y Educación Ambiental

10. Proyección de cursos y programas de capacitación

- Economía Circular
- Manejo Integral de Residuos
- Tecnologías de Remediación Ambiental
- Tecnologías para la Producción Limpia
- Evaluación de Impacto Ambiental
- Monitoreo Ambiental
- Tratamiento de Aguas Residuales
- Cálculo de Huellas Ecológicas (de carbono, hídrica, etc)
- Inversiones Sostenibles
- Políticas Públicas Ambientales
- Actualización en Legislación Ambiental
- ISOS y Sistemas Integrados de Gestión HSQE
- Energías Renovables
- Liderazgo y Coaching
- Trabajo en Equipo y Negociación
- Habilidades Directivas
- Comunicación Efectiva
- Emprendimiento Ambiental
- Sistemas de Información Geográfica
- Teledetección Aplicada
- Modelamiento de Riesgos Ambientales
- Seguridad y Salud Ocupacional
- Gestión de Riesgos de Desastres
- Metodologías para la Educación Ambiental
- Data Science Ambiental
- Instrumentos de gestión ambiental
- Valorización de residuos sólidos
- Supervisión ambiental de obras
- Formulación proyectos INVIERTE PE
- Legislación y derecho Ambiental
- Actualización en normativa de Seguridad y Salud en el trabajo
- Auditorías ambientales
- Cambio climático y adaptación en la industria
- Certificación ambiental
- Desarrollo sostenible, biocomercio, ciudades sostenibles e inteligentes
- Ecoeficiencia y Desarrollo Sostenible
- Economía Ambiental y valorización económica del impacto ambiental
- Ecotoxicidad
- Eficiencia energética
- Elaboración de Estudios de Impacto Ambiental
- Estrategias y metodologías para la solución de conflictos socioambientales
- Evaluación de riesgos a la salud y al ambiente
- Evaluación y Fiscalización ambiental
- Gestión de indicadores ambientales
- Gestión de la calidad del aire
- Gestión de la energía.

- Gestión de proyectos ambientales
- Gestión de Recursos Hídricos
- Gestión de residuos sólidos municipales y no municipales
- Gestión Pública Ambiental
- Instrumentos de gestión ambiental
- Legislación sobre Área Naturales Protegidas.
- Modelamiento ambiental
- Monitoreo ambiental
- Saneamiento Ambiental
- Seguridad y salud ocupacional y gestión ambiental en obras públicas
- Supervisión ambiental de obras públicas.
- Trabajos de alto riesgo
- Tratamiento de agua potable
- Tratamiento de aguas residuales
- Tratamientos de suelo
- Zonificación ecológica y económica, eco toxicología y derecho ambiental

11. Fechas importantes para la realización de eventos

Enero

26 Mundial de la Educación Ambiental

28 Día Mundial de la Acción frente al Calentamiento Terrestre

Febrero

2 Día Mundial de los Humedales

21 Día Mundial para la Protección de los Osos

23 Día del Compromiso Internacional del Control del Mercurio

Marzo

3 Día Mundial de la Vida Silvestre

5 Día Mundial de la Eficiencia Energética

8 Día Internacional de la Mujer

14 Día Mundial de Acción en Defensa de los Ríos

15 Día Mundial del Consumo Responsable

21 Día Internacional de los Bosques

22 Día Mundial del Agua

23 Día Meteorológico Mundial

26 Día Mundial del Clima y la Adaptación al Cambio Climático

26 La Hora del Planeta (20:30 - 21:30)

Abril

1 Día Mundial de las Ranas Acuáticas

7 Día Mundial de la Salud

22 Día de la Tierra

22 Día Internacional de la Madre Tierra

27 (último miércoles) Día Internacional de Concienciación sobre el Ruido

Mayo

5 Día Nacional del Maíz Morado, Maíz Choclo y Maíces para Cancha
13 Día de la Creación del Ministerio del Ambiente
14 (segundo sábado) Día Mundial de las Aves Migratorias
17 Día Mundial del Reciclaje
20 Día Mundial de las Abejas
21 Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo
22 Día Internacional de la Diversidad Biológica
30 Día Nacional de la Papa
31 Día de la Solidaridad

Del 30 de mayo al 5 de junio: SEMANA DEL CAPÍTULO DE INGENIERÍA AMBIENTAL

Junio

1 Día Nacional del Reciclador
3 Día Mundial de la Bicicleta
5 Día Mundial del Medio Ambiente
5 Día Mundial del Ingeniero Ambiental en el Perú
5 Día Internacional de la Lucha contra la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada
8 Día Mundial de los Océanos
17 Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y la Sequía
21 Día Internacional de la Celebración del Solsticio
24 Día del Campesino
26 Día Internacional de la Preservación de los Bosques Tropicales
29 Día del Pescador

Julio

3 Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico
11 Día Mundial de la Población
12 Día Nacional de las Legumbres
26 Día Internacional para la Defensa de Ecosistemas de Manglar

Agosto

1 Día Nacional de la Alpaca
9 Día Internacional de los Pueblos Indígenas
12 (segundo viernes) Día Interamericano de la Calidad del Aire – DIAIRE

Septiembre

1 Día del Árbol
2 (primer viernes) Día de los Ajíes Peruanos Del 15 al 21 de septiembre Semana de la Movilidad Sostenible
16 Día Internacional de la Preservación de la Capa de Ozono
17 (tercer sábado) Día de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos – DIADESOL
17 (tercer sábado) Día Internacional de la Limpieza de las Playas
21 Día Internacional de la Paz
22 Día Mundial sin Automóvil
27 Día Mundial del Turismo
29 Día Mundial de los Mares

Octubre

1 (primer sábado) Día de la Gestión Responsable del Agua - DIAGUA

4 Día de San Francisco de Asís y la Responsabilidad con los Animales de Compañía/ Día de los Animales
3 (primer lunes) Día Mundial del Hábitat
8 (segundo sábado) Día Mundial de las Aves Migratorias
10 Día de la Acción Contra la Contaminación por Mercurio
12 Día de los Pueblos Originarios y del Diálogo Intercultural
12 Día Nacional de la Lucha contra la Biopiratería
13 Día Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres
14 Día Internacional de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos-RAEE
16 Día Mundial de la Alimentación
17 Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza
17 Día de las Áreas Naturales Protegidas del Perú
Cuarta semana Semana de la Educación Ambiental en el Perú
21 Día Nacional del Ahorro de Energía
31 Día Mundial de las Ciudades

Noviembre

Primera semana Semana de la Acción Forestal Nacional
6 Día Internacional para la Prevención de la Explotación del Medio Ambiente en la Guerra y los Conflictos Armados
Segunda semana Semana de la Conservación y Manejo de la Vida Animal
15 Día Nacional de la Vicuña
16 Día de la Protección del Patrimonio Mundial Natural y Cultural
17 (tercer jueves) Día Internacional del Aire Puro
29 Día Internacional del Jaguar

Diciembre

3 Día del No Uso de Agroquímicos y la Promoción de la Agricultura Orgánica
5 Día Mundial del Suelo
5 Día Internacional de los Voluntarios
6 Día del Guardaparque Peruano
9 Día de la Bioseguridad y el Uso Responsable de la Biotecnología
9 Día Internacional de las Personas Defensoras de Derechos Humanos
10 Día de los Derechos Humanos
11 Día Internacional de las Montañas
12 Día de la Aprobación del Acuerdo de París (de la Convención Marco sobre el Cambio Climático)
13 Día Nacional de la Acción frente a la Contaminación por Sustancias Químicas

ANEXO 1. DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

Por medio de la presente, los integrantes de la Junta Directiva del Capítulo de Ingeniería Ambiental del Consejo Departamental de Lima del Colegio de Ingenieros del Perú, declaramos los siguientes principios:

- ✓ Honestidad en nuestra gestión, para llevar adelante el programa de acción proyectado a beneficio de los afiliados al Capítulo.
- ✓ Transparencia en cada una de nuestras actividades de representación de todos los integrantes del Capítulo.
- ✓ Compromiso de integrar un Capítulo para todos nuestros afiliados, basado en competencias profesionales, centrada en la persona y orientada al desarrollo sostenible, con la finalidad de mejorar su calidad de vida.
- ✓ Respeto de las libertades individuales, grupales y los derechos fundamentales de los seres humanos; regido por los valores de libertad, solidaridad, disciplina, tolerancia, equidad, responsabilidad compartida y respeto a la naturaleza.
- ✓ Defensa del ejercicio profesional y apertura de nuevos espacios de trabajo, mejorando o proponiendo una legislación acorde a las tendencias actuales de la humanidad.
- ✓ Apoyo en la actualización de conocimientos a nivel nacional e internacional.
- ✓ Promoción de nuestros afiliados en comisiones y comités técnicas, y en el logro de un trabajo digno y de alto nivel.
- ✓ Representatividad ante las instituciones del estado en temas relacionados a nuestras especialidades.

ANEXO 2. DIRECTIVOS Y ASESORES

JUNTA DIRECTIVA DEL CAPÍTULO DE INGENIERÍA AMBIENTAL

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CIP
<i>Presidente</i>	<i>Ing. CIP Marco Antonio Ramírez Chávez</i>	80095
<i>Vicepresidente</i>	<i>Ing. CIP Cary Yanet Vilchez Castañeda</i>	120286
<i>Secretario</i>	<i>Ing. CIP Kevin Jacques Torres Chávez</i>	184748
<i>Prosecretario</i>	<i>Ing. CIP Marco Antonio Tinoco Venero</i>	144911
<i>Vocales</i>	<i>Ing. CIP Jesús Iván Delgado Quispe</i>	108866
	<i>Ing. CIP Lesly Susan Blas Toribio</i>	165179
	<i>Ing. CIP Gabriela del Rosario Calvo Marchena</i>	127795

ASESORES DE ALTO NIVEL DEL CAPÍTULO DE INGENIERÍA AMBIENTAL

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CIP
<i>Asesora alto nivel</i>	<i>Ing. CIP Jennifer Virginia Guadalupe Rowe</i>	124585
<i>Asesora alto nivel</i>	<i>Ing. CIP Cynthia Fiorella Gómez Agurto</i>	151587
<i>Asesor alto nivel</i>	<i>Ing. CIP Rafael Antonio Rene Ponce Vargas</i>	111050
<i>Asesor alto nivel</i>	<i>Ing. CIP Michael Christian Acosta Arce</i>	097452
<i>Asesor alto nivel</i>	<i>Ing. CIP Jorge Manuel Dávila Flores</i>	180711

ANEXO 3. LÍNEAS DE ACCIÓN Y PRINCIPALES ACTIVIDADES

N°	Líneas de acción	Descripción	Ítem	Actividades
1	POSICIONAMIENTO DEL CAPÍTULO EN EL CIP	Implementación y desarrollo administrativo y gerencial del Capítulo y su posicionamiento	1.1	Gestión de recursos de la infraestructura, logísticos y demás temas administrativos.
			1.2	Revisión de procesos, hallazgos y oportunidades de mejora del sistema de gestión de calidad relacionado al Capítulo de Ingeniería Ambiental.
			1.3	Conformación del área de peritos ambientales.
			1.4	Coordinación con todos los Capítulos de Ingeniería Ambiental de los diferentes Consejos del CIP.
2	INTERNACIONALIZACIÓN DE LOS INGENIEROS AMBIENTALES	Apertura de espacios laborales internacionales para el ingenieros ambiental peruano	2.1	Participación de los ingenieros ambientales en foros internacionales tales como APEC Ingenieros, WFEO, Young Engineers/Future Leaders y Women in Engineering.
			2.2	Promoción de la acreditación internacional de los programas de ingeniería ambiental de las universidades que forman ingenieros ambientales en Lima.
			2.3	Intercambio profesional con otros colegios profesionales de los países de las Américas y Europa
			2.4	Misiones técnicas a países con mayor experiencia técnico-profesional.
3	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL INGENIERO AMBIENTAL	Actualización de conocimiento en innovación, tecnología y tendencias	3.1	Revisión del proceso de planificación, ejecución y control de capacitaciones.
			3.2	Desarrollo de cursos, foros, mesas técnicas y conferencias nacionales e internacionales.
			3.3	Desarrollo de diplomados de las especialidades en convenio con universidades nacionales e internacionales de alto nivel.

N°	Líneas de acción	Descripción	Ítem	Actividades
			3.4	Desarrollo del “Segundo Congreso Internacional de Ingeniería y Ciencias Ambientales: Cambio Climático, Determinantes de la Salud y Economía Circular, en Industrias Extractivas, Sectores Productivos y Servicios” (II CONIICA)
			3.5	Visitas técnicas a empresas públicas y privadas a nivel nacional.
			3.6	Impulsar la formación de centros tecnológicos especializados en valorización ambiental, tecnología ambiental y monitoreo, atención en respuesta a emergencias y desastres naturales, entre otros
			3.7	Fortalecimiento de capacidades para el liderazgo personal, comunitario y global del Ing. Ambiental.
			3.8	Desarrollo de conductas efectivas, inteligencia emocional, formación de equipos de alto rendimiento, habilidades directivas, de negociación, entre otros.
4	FORMULACIÓN Y MEJORA DE NORMAS AMBIENTALES	Mejora y actualización de las normas técnicas y legislación ambiental para el bienestar del país	4.1	Mejoras de las normas técnicas y legislación ambiental.
			4.2	Pronunciamientos a nombre del Capítulo / CD Lima, en temas relacionados con nuestra especialidad.
			4.3	Propuestas legislativas hacia el profesional ambiental, tales como: Ley del ejercicio profesional del Ingeniero Ambiental, Ley que incorpora al ingeniero ambiental como profesional de la salud, Reconocimiento del Ingeniero Ambiental como consultor de obras, entre otros.
			4.4	Promoción de la participación de ingenieros del Capítulo en comisiones interinstitucionales (INACAL, CHIRILU, CAMET, otros) e institucionales en representación del Capítulo y del CD Lima-CIP.
5	PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	Promoción y difusión de	6.1	Desarrollo de la Revista Ambiental.
			6.2	Concurso de trabajos de investigación.

N°	Líneas de acción	Descripción	Ítem	Actividades
		investigaciones y artículos técnicos y científicos del ingeniero ambiental	6.3	Apertura de agenda de trabajo con Centros de Investigación/Universidades en temas del Capítulo.
6	PROYECCIÓN HUMANA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	Juntos hacemos un mundo mejor, solidariamente y con responsabilidad social	7.1	Colaboración a ingenieros del Capítulo con la gestión del Fondo Mutuo y Seguridad Social del CIP.
			7.2	Creación de un programa de voluntariado ambiental: labores de responsabilidad social y campañas de sensibilización.
			7.3	Solidaridad al ingeniero ambiental, frente a enfermedad o pérdida de trabajo.
			7.4	Programas de mentoría a emprendimientos socio-ambientales.
			7.5	Desarrollo de actividades deportivas, sociales y de integración.



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA CAPÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL

Anexo 2. Comisiones lideradas por el Capítulo

2.1 Comisión de Evaluación y Seguimiento del Derrame de Petróleo en el Mar de Ventanilla

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CIP	CAPÍTULO
Presidente	Ing. CIP Marco Antonio Ramírez Chávez	80095	AMBIENTAL
Vicepresidente	Ing. CIP Cary Yanet Vilchez Castañeda	120286	AMBIENTAL
Secretario	Ing. CIP Katherine Rosmery Duran Torres	222898	AMBIENTAL
Miembro	Ing. CIP Gabriela del Rosario Calvo Marchena	127795	AMBIENTAL
Miembro	Ing. CIP Kevin Jacques Torres Chávez	184748	AMBIENTAL
Miembro	Ing. CIP Rafael Antonio Rene Ponce Vargas	111050	AMBIENTAL
Miembro	Ing. CIP Hans Jefferson Jara Jara	210861	AMBIENTAL
Miembro	Ing. CIP Juan Manuel Chumpitaz Carranza	218125	AMBIENTAL
Miembro	Ing. CIP Ana Rosario Mercado del Pino	63949	ALIMENTARIAS
Miembro	Ing. CIP Patricia González Zapata	50734	ALIMENTARIAS
Miembro	Ing. CIP Cesar Ricardo Santisteban Perez	59154	GEOGRÁFICA
Miembro	Ing. CIP Joan Tincopa Langle	160076	GEOGRÁFICA
Miembro	Ing. CIP Jessica Bethsabet Yuta Villalta	127317	INDUSTRIAL
Miembro	Ing. CIP Eduardo Ipanaque Paucar	253920	INDUSTRIAL
Miembro	Ing. CIP Erick Fidel Ugaz Curay	254071	INDUSTRIAL
Miembro	Ing. CIP Juan Francisco Ludeña Pelayes	251099	INDUSTRIAL
Miembro	Ing. CIP Edwin Edilberto Chavarri Carahuatay	95103	MECÁNICA
Miembro	Ing. CIP Ricardo Picho Torre	100962	MECÁNICA
Miembro	Ing. CIP César Gilberto Mascaro La Rosa	84784	MECÁNICA
Miembro	Ing. CIP Luis Antonio Del Castillo Rodriguez	00342	PETRÓLEO
Miembro	Ing. CIP César Augusto Tupac Yupanqui Sanchez	81151	PETRÓLEO
Miembro	Ing. CIP Luis Enrique Herrera Coronado	157210	PETRÓLEO
Miembro	Ing. CIP Elmer Jesús Nieves Valle	94526	PESQUERA
Miembro	Ing. CIP Rodolfo Alejandro Espinoza Ruiz	57094	PESQUERA
Miembro	Ing. CIP Jesús Gustavo Barreto Meza	103027	PESQUERA
Miembro	Ing. CIP Julio Ricardo Alarcón Velez	121692	PESQUERA



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA CAPÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL

2.2 Comisión de Gestión Ambiental y Desarrollo Sostenible

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CIP	CAPITULO
Presidente	ING. CIP Marco Antonio Ramírez Chávez	80095	AMBIENTAL
Miembro	ING. CIP Rosa Evelyn Mendoza Colchado	97458	AMBIENTAL
Miembro	ING. CIP Cary Yanet Vélchez Castañeda	120286	AMBIENTAL
Miembro	ING. CIP Jennifer Virginia Guadalupe Rowe	124585	AMBIENTAL
Miembro	ING. CIP Gabriela Del Rosario Calvo Marchena	127795	AMBIENTAL
Miembro	ING. CIP Glys Gola Solís Chucos	136506	AMBIENTAL
Miembro	ING. CIP Marco Antonio Tinoco Venero	144911	AMBIENTAL
Miembro	ING. CIP Gladys Geraldine Larreategui Colchado	153958	AMBIENTAL
Miembro	ING. CIP Kevin Jacques Torres Chávez	184748	AMBIENTAL
Miembro	ING. CIP Tifani Milagros Vasquez Quilcat	226078	AMBIENTAL
Miembro	ING. CIP Richard Joao Huapaya Pardave	116212	AMBIENTAL
Miembro	ING. CIP Elma Hilario Llamccaya	123704	AGRONOMICA Y ZOOTECNIA
Miembro	ING. CIP Katya Judith Gomez Olulo	144723	AGRONOMICA Y ZOOTECNIA
Miembro	ING. CIP Maritza Giovanna De La Cruz Vallejos	191111	AGRONOMICA Y ZOOTECNIA
Miembro	ING. CIP Graciela Rimac Bouby	65215	CIVIL
Miembro	ING. CIP Oscar Pablo Calero Revollo	47501	DE MINAS
Miembro	ING. CIP Stefany Mariel Quinto Solano	192477	DE MINAS
Miembro	ING. CIP Susana Lourdes Galvez Polo	53404	ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA
Miembro	ING. CIP Augusto Moises Varas Castillo	61927	ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA
Miembro	ING. CIP Paul Fernando Troncoso Castro	79630	ELECTRONICA
Miembro	ING. CIP Haydee Palomares De Los Santos	48903	FORESTAL
Miembro	ING. CIP Rafael Mauricio Ramirez Arroyo	50729	FORESTAL
Miembro	ING. CIP Lila Zelidee Castro Vicente	62867	FORESTAL
Miembro	ING. CIP Elvis Sandro Aliaga Marmolejo	71941	FORESTAL
Miembro	ING. CIP Merly Kahori Chang Arevalo	90589	GEOGRAFICA
Miembro	ING. CIP Orvil Frankcis Ortega Gonzales	101030	GEOGRAFICA
Miembro	ING. CIP Loren Jesus Paredes Garay	61042	GEOLÓGICA
Miembro	ING. CIP Humberto Suguimitzu Miura	62746	GEOLÓGICA
Miembro	ING. CIP Guillermo Rafael Olivares Maldonado	20822	MECANICA Y MECANICA ELECTRICA
Miembro	ING. CIP Claudio Vargas Caritas	46353	MECANICA Y MECANICA ELECTRICA

CAPÍTULO DE INGENIERÍA AMBIENTAL

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA - COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

Calle Barcelona 240, San Isidro, Lima, Perú | Teléfono: (+51 1) 202-5083

ambiental@ciplima.org.pe | <https://ambiental.cdlima.org.pe> | www.fb.com/ambientalciplima



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA CAPÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CIP	CAPITULO
Miembro	ING. CIP José Jaime Ravelo Chumioque	56845	MECANICA Y MECANICA ELECTRICA
Miembro	ING. CIP Manuel Prudencio Caballero Ríos	66411	METALÚRGICA
Miembro	ING. CIP Christian Enrique Díaz Álvarez	141713	METALÚRGICA
Miembro	ING. CIP Rodolfo Alejandro Espinoza Ruiz	57094	PESQUERA Y ACUICULTURA
Miembro	ING. CIP Jesús Gustavo Barreto Meza	103027	PESQUERA Y ACUICULTURA
Miembro	ING. CIP José Aurelio Villarán Manrique	110188	SANITARIA E HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

CAPÍTULO DE INGENIERÍA AMBIENTAL

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA - COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
Calle Barcelona 240, San Isidro, Lima, Perú | Teléfono: (+51 1) 202-5083
ambiental@ciplima.org.pe | <https://ambiental.cdlima.org.pe> | www.fb.com/ambientalciplima



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA CAPÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL

Anexo 3. Comisiones con integrantes del Capítulo

3.1 Comisión de transferencia y puesta en marcha del edificio etapa 2 del CD Lima

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CIP	CAPÍTULO
Titular	Ing. CIP Marco Antonio Ramírez Chávez	80095	AMBIENTAL

3.2 Comisión de voto electrónico no presencial

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CIP	CAPÍTULO
Titular	Ing. CIP Marco Antonio Ramírez Chávez	80095	AMBIENTAL

3.3 Tribunal Departamental de Ética

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CIP	CAPÍTULO
Suplente	Ing. CIP Flor Mery Yauri Ramírez	79666	AMBIENTAL

3.4 Comisión de Fondo Mutuo - FOMUT

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CIP	CAPÍTULO
Miembro	Ing. CIP Rita Rossana Bustamante Angeles	87514	AMBIENTAL

3.5 Comisión de Ayuda Solidaria

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CIP	CAPÍTULO
Miembro	Ing. CIP Cynthia Fiorella Gómez Agurto	151587	AMBIENTAL

3.6 Comisión de Defensa Profesional

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CIP	CAPÍTULO
Titular	Ing. CIP Jennifer Virginia Guadupe Rowe	124585	AMBIENTAL

3.7 Comisión de Convenios



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA CAPÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL

3.8 Comisión Sociedad Digital

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CIP	CAPÍTULO
Miembro	Ing. CIP Sadith Violeta Suárez Cruz	188201	AMBIENTAL

3.9 Comisión Tecnologías de Información y Comunicación

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CIP	CAPÍTULO
Miembro	Ing. CIP Sadith Violeta Suárez Cruz	188201	AMBIENTAL

3.10 Comisión Antártica

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CIP	CAPÍTULO
Miembro	Ing. CIP Marco Antonio Ramírez Chávez	80095	AMBIENTAL
Miembro	Kevin Jacques Torres Chávez	184748	AMBIENTAL

3.11 Comisión Calidad y Sistemas Integrados

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CIP	CAPÍTULO
Miembro	Ing. CIP José Iván Sandoval Rojas	80433	AMBIENTAL

3.12 Comisión de Recursos Hídricos

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CIP	CAPÍTULO
Miembro	Ing. CIP Raúl Huanaco Huamán	160789	AMBIENTAL



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA CAPÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL

Anexo 4. Directivos e Integrantes de los Comités del Capítulo

4.1. Comité de Emergencia Ambiental

CARGO	NOMBRES	APELLIDOS	N° CIP	Especialidad
PRESIDENTE	Juan Manuel	Chumpitaz Carranza	218125	ING. AMBIENTAL
VICEPRESIDENTE	Katherine Rosmery	Duran Torres	222898	ING. AMBIENTAL
SECRETARIO	Glenda Angélica	Mayta Samaniego	198008	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Juan Sebastián	Dumler Granthon	245760	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Tatiana Paloma	García Injoque	171499	ING. EN GESTION AMBIENTAL
INTEGRANTE	Jenny	Zenobio		ING. SANITARIA Y AMBIENTAL
INTEGRANTE	Hans Jefferson	Jara Jara	210861	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Luis Andrés	Barba Cruz	92130	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Medalid	Villanueva Espinoza	120273	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Juan Carlos	Quispe Hidalgo	207979	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Manuel Miguel	Villegas Argumedo	63957	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Alfonso	Ramírez Caján	273492	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Jhonathan Jhohan	Díaz del Río	161151	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Angel Jhoel	Navarro Bernaldes	260077	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Zarahi Ninfa	Valer Ortiz	260284	ING. AMBIENTAL
INVITADO	Richard	Julca Cruz	176260	ING. QUIMICA
INVITADO	Hernando Santiago	Nuñez Del Prado Simons	31946	ING. GEÓLOGO
INVITADO	Jayson Poul Christopher	Baldera Saavedra	174236	ING. AMBIENTAL
INVITADO	Loyer Wanner	Muñoz Silva	174236	ING. AMBIENTAL
INVITADO	Yanett	Huanay Quiñones	92240	ING. AMBIENTAL
INVITADO	Christian Edgardo	Paredes Espinal		BIÓLOGO
INVITADO	Max Alfredo	Galan Asencios		BIÓLOGO
INVITADO	Angelica Jaqueline	Medina Galoc		BIÓLOGO

4.2. Comité Especializado en Economía Circular y Gestión Integral de Residuos Sólidos



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA CAPÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL

CARGO	NOMBRES	APELLIDOS	N° CIP	Especialidad
PRESIDENTE	Marco Antonio	Tinoco Venero	144911	ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES
VICEPRESIDENTE	Edith Karina	Huanca Flores	180798	ING. AMBIENTAL
SECRETARIO	Sergio	Olórtegui Chamolí	240915	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Jack Pether	Chambi Rojas	204568	ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES
INTEGRANTE	July Del Carmen	Comeca Montoya	271310	ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES
INTEGRANTE	Jessica Cecilia	Iparraguirre Bendezu	190078	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Gianmarco Jorge	Mendoza Mogollón	200348	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Diego Alejandro	Torrejón Anticona	211010	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Giovanna Catherine	Zegarra Sánchez	129576	ING. AMBIENTAL
INVITADO	Carlos Anibal	Bendezu Bendezu	169371	ING. AMBIENTAL

4.3. Comité Especializado en Evaluación de Impactos Ambientales

CARGO	NOMBRES	APELLIDOS	N° CIP	Especialidad
PRESIDENTE	Vanessa	Caldas Garnique	187957	ING. AMBIENTAL
VICEPRESIDENTE	Lizseth Jessica	Luquillas Artica	140110	ING. AMBIENTAL
SECRETARIO	Edi	Sifuentes Pimetel	247557	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Jehimy Alberto	Aguilar Marmolejo	166290	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Ruben	Allcahuamán Quichua	255912	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Sandra	Fuentes Cubas	155768	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	César Manuel	Laban Sobrino	166554	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Luis Ricardo	Licla Tomayro	202132	ING. AMBIENTAL
INVITADO	Jayson Poul Christopher	Baldera Saavedra	218985	ING. AMBIENTAL

4.4. Comité Especializado en Calidad Ambiental

CARGO	NOMBRES	APELLIDOS	N° CIP	Especialidad
PRESIDENTE	George Christian	Reyes Javier	229716	ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES

CAPÍTULO DE INGENIERÍA AMBIENTAL

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA - COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
Calle Barcelona 240, San Isidro, Lima, Perú | Teléfono: (+51 1) 202-5083
ambiental@ciplima.org.pe | <https://ambiental.cdlima.org.pe> | www.fb.com/ambientalciplima



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA CAPÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL

CARGO	NOMBRES	APELLIDOS	N° CIP	Especialidad
VICEPRESIDENTE	Guianfranco Alfonso	Chang Prieto	175047	ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES
SECRETARIO	Mariell Mellisa	Simeón Sánchez	258523	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Luis Enrique	Loaiza Guillen	205687	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Milciades	López Saavedra	165367	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Weesly Estheban	Montenegro Díaz	199112	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Miguel Angel	Redañez Saavedra	166838	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Ana Isabel	Ruiz Martínez	239054	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Samuel Carlos	Reyna Mandujano	193636	ING. AMBIENTAL
INVITADO	Gonzalo Nícolas Martell	Rosado Ruiz	157381	ING. QUIMICA

4.5. Comité Especializado en Prevención de Riesgos Ambientales

CARGO	NOMBRES	APELLIDOS	N° CIP	Especialidad
PRESIDENTE	Miguel Eduardo	Egúsqiza García	82757	ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES
VICEPRESIDENTE	Lucy Valentina	Martinez Alvarez	245135	ING. AMBIENTAL
SECRETARIO	Marianelly	Orihuela Cangalaya	149710	ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES
INTEGRANTE	Bryan Aldair	Cerna Apaza	243530	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Ever	Ramos Estrada		
INTEGRANTE	Keyla Jasmin	Suclupe Araujo	251329	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Gonzalo Wilder	Tevez Lazo	99261	ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES
INVITADO	Gary Olaf	Lyon Fernandez De Cordova	251103	ING. INDUSTRIAL

4.6. Comité Especializado en Salud Ambiental

CARGO	NOMBRES	APELLIDOS	N° CIP	Especialidad
PRESIDENTE	Raúl Alejandro	Fernandez Azahuanche	84063	ING. AMBIENTAL
VICEPRESIDENTE	Pamela Helen	Corman Montalvo	84062	ING. AMBIENTAL
SECRETARIO	Elisa Guadalupe	Aldoradin Arellano	182880	ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA CAPÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL

CARGO	NOMBRES	APELLIDOS	N° CIP	Especialidad
INTEGRANTE	Maritza	Guzmán Collazos	202110	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Vanesa Marybel	Huaman Tipismana	247446	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Alexander	Quispe Enriquez	264951	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Darnley Pamela	Uriol Cipriano	271815	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Midory Leticia	Vasquez Jara	261703	ING. AMBIENTAL

4.7. Comité Especializado en Auditoría y Supervisión Ambiental

CARGO	NOMBRES	APELLIDOS	N° CIP	Especialidad
PRESIDENTE	Huber Henry	Chavez Cochachi	160726	ING. AMBIENTAL
VICEPRESIDENTE	Walter	León Andreu	96371	ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES
SECRETARIO	Medalid	Villanueva Espinoza	120273	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Rossy Lorena	Guzmán Alejos	132742	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Nadia Nelida	Valdivia Boluarte	165529	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Yesenia Carmen	Ricse Bonilla	149754	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	David Jonathan	Vega Garro	160969	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Neptali Luis	Zelaya Ortiz	184594	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Nilver Manuel	Miraval Arimuya	202158	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Ingrith	Acevedo Vega	253735	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Andres Pablo	Sanchez Cabrera	249902	ING. AMBIENTAL

4.8. Comité Especializado en Monitoreo y Vigilancia Ambiental Participativo

CARGO	NOMBRES	APELLIDOS	N° CIP	Especialidad
PRESIDENTE	Sofia Emperatriz	Alcalde Poma	78740	ING. AMBIENTAL
VICEPRESIDENTE	Silvia Alcira	Jaramillo Moscoso	99254	ING. AMBIENTAL
SECRETARIO	Rossan	López Tarazona	214672	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Alfonso Roberto	Gil Villanueva	201618	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Jorge Luis	Lara Ninahuanca	259995	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Jerry William	León Crisóstomo	183239	ING. AMBIENTAL Y SANITARIA
INTEGRANTE	Yasinet Guadalupe	Rubio Otoyá	261632	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Juan Miguel	Valencia Morey	194537	ING. AMBIENTAL
INVITADO	Marco Antonio	Chaca Espinoza	122185	ING. AMBIENTAL
INVITADO	Samir Joel	Escobedo Bejarano	264016	ING. AMBIENTAL

CAPÍTULO DE INGENIERÍA AMBIENTAL

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA - COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
Calle Barcelona 240, San Isidro, Lima, Perú | Teléfono: (+51 1) 202-5083
ambiental@ciplima.org.pe | <https://ambiental.cdlima.org.pe> | www.fb.com/ambientalciplima



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA CAPÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL

4.9. Comité Especializado en Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente

CARGO	NOMBRES	APELLIDOS	Nº CIP	Especialidad
PRESIDENTE	Elias	Abanto Chávez	117585	ING. AMBIENTAL
VICEPRESIDENTE	Ronald Hugo	Meza Berrospi	110196	ING. AMBIENTAL
SECRETARIO	Cenia Noelia	Ramos Villafranca	260173	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Karina	Jurado López	95625	ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES
INTEGRANTE	Pedro Abel	Chuquillanqui Ortiz	117591	ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES
INTEGRANTE	Eduardo	Dulanto Padilla	207828	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Luis Enrique	Lozano Vieytes	111617	ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES
INTEGRANTE	Jean Pierre Paolo	Luna Quispe	164082	ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES
INTEGRANTE	Julio César Antonio	Martinez La Torre	256207	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Luigi Gabriel	Prado Zapata	160019	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	José Ivan	Sandoval Rojas	80433	ING. AMBIENTAL
INVITADO	Thalia Beatriz	Arroyo Clemente	232009	ING. AMBIENTAL

4.10. Comité Especializado en Recursos Naturales y Biodiversidad

CARGO	NOMBRES	APELLIDOS	Nº CIP	Especialidad
PRESIDENTE	Sadith Violeta	Suarez Cruz	188201	ING. AMBIENTAL
VICEPRESIDENTE	Johnn Kinny	Janampa Felices	129570	ING. AMBIENTAL
SECRETARIO	María Elvira	Huaman Ruiz	229586	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Idania Angela	Baldoceda Cajahuanca	271205	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Ericson Joel	Silva Lavalle	251321	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Isac De Jesus	Espinoza Verde	267098	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Diana	Vela Rojas	100732	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Isni Malu	Morales Palacios	255039	ING. AMBIENTAL
INVITADO	Edwin Manuel	Cordero Villegas	268645	ING. AMBIENTAL



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA CAPÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL

4.11. Comité Especializado en Ecoturismo

CARGO	NOMBRES	APELLIDOS	Nº CIP	Especialidad
PRESIDENTE	Milagros Nelly	Evangelista Mautino	140085	ING. EN ECOTURISMO
VICEPRESIDENTE	Brandon Watson	Pérez Flores	238783	ING. EN ECOTURISMO
SECRETARIO	Nathalie Ethel	Lahura Albujar	121644	ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES
INTEGRANTE	Zoraida	Andia Ancoco	254828	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Ruth Fanny	Castillo Castillo	271276	ING. EN ECOTURISMO
INTEGRANTE	Patricia	Dominguez Mora	231035	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Edita	Vargas Muñoz	241002	ING. AMBIENTAL
INVITADO	Franco Denilson	Nima Medina	271143	ING. AMBIENTAL

4.12. Comité Especializado en Peritaje Ambiental

CARGO	NOMBRES	APELLIDOS	Nº CIP	Especialidad
PRESIDENTE	Fiorella	Carrasco Boza	185555	ING. AMBIENTAL
VICEPRESIDENTE	Marisol Patricia	Cuenca Espinoza	146675	ING. AMBIENTAL
SECRETARIO	Jhonatan	Leiva Colos	254992	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Alfonso	Ramírez Caján	273492	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Rosario Elizabeth	Vicuña Huamán	204740	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Raúl	Huanaco Huamán	160789	ING. AMBIENTAL
INVITADO	Ronald	Villanueva De La Cruz	270176	ING. AMBIENTAL

4.13. Comité Especializado en Permisología Ambiental

CARGO	NOMBRES	APELLIDOS	Nº CIP	Especialidad
PRESIDENTE	Betty Rosario	León Huamán	96864	ING. AMBIENTAL
VICEPRESIDENTE	Richard	Llanterhuay Tamara	193570	ING. AMBIENTAL
SECRETARIO	Daniel Alexander	Susanibar Huamán	254055	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Manuel Rubén	Herrada Vivas	158129	ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES
INTEGRANTE	Pamela Roxana	Hurtado Rios	259981	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Melanie Andrea	Ferrando Cabrera	137992	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Alberto	Galvez Maldonado	216859	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Luis Fermín	Holguin Aranda	111614	ING. AMBIENTAL



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA CAPÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL

CARGO	NOMBRES	APELLIDOS	N° CIP	Especialidad
INTEGRANTE	Luis Gustavo	Pantoja Díaz	180933	ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES
INTEGRANTE	Jorge Alberto	Pisco Terán	221500	ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES
INTEGRANTE	Yadira Jakeline	Rey Sanchez Huamanlazo	209596	ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES

4.14. Comité Especializado en Normas Técnicas y Legislación Ambiental

CARGO	NOMBRES	APELLIDOS	N° CIP	Especialidad
PRESIDENTE	Kevin Jacques	Torres Chavez	184748	ING. AMBIENTAL
VICEPRESIDENTE	Edward Harolf	Lovaton Dávila	191985	ING. AMBIENTAL
SECRETARIO	Wilder Michel	López Ponce	236683	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Denis Jhornatan	Leiva Dios	238654	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Wesley Kevin	Astete Herencia	246571	ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES
INTEGRANTE	Eddy Consuelo	Isidro Villanueva	163073	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Rosmery Margaret	Huamán Caballero	98689	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Angela Milagros	Gomero Pérez	180766	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Edi	Sifuentes Pimetel	247557	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Maria Elena	Cabanillas Tarazona	202038	ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES
INTEGRANTE	Cristhian Alejandro	Falconi Castilla	271382	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Domingo Jose	Huaman Barragan	222927	ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES
INTEGRANTE	Heiner	Saldaña Melgarejo	271742	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Bryan Oriol	Cancán Bardales	246594	ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES
INTEGRANTE	Erlin	Nuñez Morales	235384	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Juan Arturo	Valer Mendoza	271820	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Yober	Carrera Abanto	140070	ING. AMBIENTAL

CAPÍTULO DE INGENIERÍA AMBIENTAL

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA - COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
Calle Barcelona 240, San Isidro, Lima, Perú | Teléfono: (+51 1) 202-5083
ambiental@ciplima.org.pe | <https://ambiental.cdlima.org.pe> | www.fb.com/ambientalciplima



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA CAPÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL

4.15. Comité Especializado en Cambio Climático y Gestión del Riesgo de Desastres

CARGO	NOMBRES	APELLIDOS	N° CIP	Especialidad
PRESIDENTE	Jesús Iván	Delgado Quispe	108866	ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES
VICEPRESIDENTE	Victor	Rumay Tanta	226035	ING. AMBIENTAL
SECRETARIO	José Antonio	Díez Torricelli	252118	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Leslie	Falcon La Puente	124584	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Carla	Gallo Marcas	188019	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Iván Alejandro	Maita Gómez		ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Yessica Mercedes	Paz Rosales	221492	ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES
INTEGRANTE	Estrella De Belen	Pinto Pareja	246690	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Josué Ivan	Rodríguez Bustamante	228531	ING. AMBIENTAL

4.16. Comité Especializado en Revisión de Estudios Ambientales

CARGO	NOMBRES	APELLIDOS	N° CIP	Especialidad
PRESIDENTE	Cary Yanet	Vilchez Castañeda	120286	ING. AMBIENTAL
VICEPRESIDENTE	Santa Edith	Mejía Ortíz	142866	ING. AMBIENTAL
SECRETARIO	Mayra Del Rosario	Romo Espinoza	187029	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Victoria Rosa	Condori Condori	166419	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Rosa Evelyn	Mendoza Colchado	97458	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Yenny Yessica	Quino López	128689	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Jesús Alejandro	León Sarco	254997	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Lluneli	Ruíz Mesía	271732	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Valery Patricia	Villanueva Gonzales	275270	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Kelly Elizabeth	Córdova Carbajal	246608	ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES

4.17. Comité de Asesoramiento Ambiental de Alto Nivel



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA CAPÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL

CARGO	NOMBRES	APELLIDOS	N° CIP	Especialidad
PRESIDENTE	Antonio	Vigo Quiñones	72830	ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES
VICEPRESIDENTE	Hipólito Esequiel	García Ayala	76481	ING. AMBIENTAL
SECRETARIO	Diana Josefina	Porlles Hurtado	154069	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	María Mercedes	Medina Díaz	123708	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Fernando Jesús	Silva Montalván	175315	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Maria Pamela	Vega Farro	166793	ING. AMBIENTAL

4.18. Comité de Prospectiva Ambiental

CARGO	NOMBRES	APELLIDOS	N° CIP	Especialidad
PRESIDENTE	Benjamín Emerson	Borda Luna	118414	ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES
VICEPRESIDENTE	Maria Soledad	Vera Ortíz	217049	ING. AMBIENTAL
SECRETARIO	Noelia Diana	Arenazas Gonzales	159822	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Magali Cintia	Ulloa Fernandez	234253	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Serafin Raydo	Acuña Ccallme	216745	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Arnaldo	Jesús Matos	226998	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Julia Karla Estephany	Malpartida Huaman	261501	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Liliana Berenice	Vega Condeso	151804	ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES
INTEGRANTE	Nathalia Maria	Iraola Linares	206911	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Daney Jossely	Rosales Fernandez	269501	ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES
INVITADO	Luz Nohelia	Alvarado Mendoza		

4.19. Comité de Desarrollo y habilidades blandas para el Ingeniero Ambiental

CARGO	NOMBRES	APELLIDOS	N° CIP	Especialidad
PRESIDENTE	Allison Inés	Capcha Rosales	98688	ING. AMBIENTAL
VICEPRESIDENTE	Cynthia Fiorella	Gómez Agurto	151587	ING. AMBIENTAL
SECRETARIO	George Alexis	Castelar Ulfe	243514	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Miqueas	Vargas Urbano	255177	ING. AMBIENTAL

CAPÍTULO DE INGENIERÍA AMBIENTAL

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA - COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
Calle Barcelona 240, San Isidro, Lima, Perú | Teléfono: (+51 1) 202-5083
ambiental@ciplima.org.pe | <https://ambiental.cdlima.org.pe> | www.fb.com/ambientalciplima



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA CAPÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL

CARGO	NOMBRES	APELLIDOS	N° CIP	Especialidad
INTEGRANTE	Manuel Ricardo	Carhuatocto Tolentino	254871	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Eduardo Junior	Céliz Molina	242739	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Diana María Pia	Espinoza Velasco	273170	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Angélica María	Godoy Segovia	243639	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Elis Brighith	Herrera Cieza	252173	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Claudia Teresa	Ramos Zavala	261596	ING. AMBIENTAL
INVITADO	Martin Pascoli	Bastidas Contreras	248355	ING. AMBIENTAL
INVITADO	Orlando	Laura Barreto	117044	ING. DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

4.20. Comité de Desarrollo del Ingeniero Ambiental Joven

CARGO	NOMBRES	APELLIDOS	N° CIP	Especialidad
PRESIDENTE	Juan Manuel	Chumpitaz Carranza	218125	ING. AMBIENTAL
VICEPRESIDENTE	Julio Fernando	Cornejo Velarde	269083	ING. AMBIENTAL
SECRETARIO	Estefany Rosaura	Gamarra Rodriguez	264727	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Pavel	Rondinel Borda	256338	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Shandell	Castillo Palomino	264619	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Josselyn Kristell	Rosales Valdez	263187	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Lilian Massiel	Rosas Rivera	258502	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Gloria Alejandra	Carrasco Villena	269032	ING. AMBIENTAL
INVITADO	Segundo Ulises	Pinchi Ruiz	218656	ING. AMBIENTAL
INVITADO	Jackson David	Ayay Tongombol	256959	ING. AMBIENTAL
INVITADO	Cristian	Carrasco Ricse	273052	ING. GEOGRAFO

4.21. Comité de Desarrollo y posicionamiento de la Mujer Ingeniera Ambiental

CARGO	NOMBRES	APELLIDOS	N° CIP	Especialidad
PRESIDENTE	Rita	Bustamante Angeles	87514	ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES
VICEPRESIDENTE	Susana	Sevilla Sevilla	141150	ING. AMBIENTAL
SECRETARIO	Marcelita Del Carmen	Calderón De La Cruz	232661	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	July	Boza Rivera	120270	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Tatiana Paloma	García Injoque	171499	ING. EN GESTION AMBIENTAL

CAPÍTULO DE INGENIERÍA AMBIENTAL

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA - COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

Calle Barcelona 240, San Isidro, Lima, Perú | Teléfono: (+51 1) 202-5083

ambiental@ciplima.org.pe | <https://ambiental.cdlima.org.pe> | www.fb.com/ambientalciplima



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA CAPÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL

CARGO	NOMBRES	APELLIDOS	N° CIP	Especialidad
INTEGRANTE	Juana Mireya	Bravo Saldaña	102468	ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES
INTEGRANTE	Pricila Míriam	Chauca Perez	262887	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Katherine Vanessa	Cochachin Tineo	262903	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Jeidi Yakelin	Pacheco Barrios	189012	ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES
INTEGRANTE	Doraliz	Trigoso Portocarrero	251351	ING. AMBIENTAL

4.22. Comité de Integración, Deporte, Recreación y Confraternidad del Ingeniero Ambiental

CARGO	NOMBRES	APELLIDOS	N° CIP	Especialidad
PRESIDENTE	Eduardo Manuel	Ocaña Atoche	170770	ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES
VICEPRESIDENTE	Luz Rosmeri	Bendezu Valenzuela	221340	ING. AMBIENTAL
SECRETARIO	Sindy	Truevas Mallqui	168922	ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES
INTEGRANTE	Carol Jazmin	Castillo Suta	182921	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Juan Arturo	Carpio Tineo	184321	ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES
INTEGRANTE	Mariliz Fanny	Velasquez Ramirez	193675	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Diego Alonso	Durand Marrou	226933	ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES
INTEGRANTE	Javier Vicente	Quispe Villanueva	221509	ING. AMBIENTAL

4.23. Comité de Fortalecimiento de Capacidades e Identificación de Necesidades del Ingeniero Ambiental

CARGO	NOMBRES	APELLIDOS	N° CIP	Especialidad
PRESIDENTE	Juan Carlos	Quispe Hidalgo	207979	ING. AMBIENTAL
VICEPRESIDENTE	Hellen Yahaira	Huertas Pomasoncco	163068	ING. AMBIENTAL
SECRETARIO	Jhonathan Jhohan	Díaz del Río	161151	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Danilo	Monge Poma	271554	ING. AMBIENTAL

CAPÍTULO DE INGENIERÍA AMBIENTAL

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA - COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
Calle Barcelona 240, San Isidro, Lima, Perú | Teléfono: (+51 1) 202-5083
ambiental@ciplima.org.pe | <https://ambiental.cdlima.org.pe> | www.fb.com/ambientalciplima



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA CAPÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL

CARGO	NOMBRES	APELLIDOS	N° CIP	Especialidad
INTEGRANTE	Carmen Amalia	Castro Garcia	269043	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Martin Michael	Maldonado Olivares	249792	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Jackeline Edith	Ruiz Espinoza	192071	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Yuvitza Gliset	Davila Alcantara	226919	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Yotnan Ames	Solórzano Chávez	238887	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Stefany Massiel	Tirado Quiroz	260262	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	David Jonathan	Vega Garro	160969	ING. AMBIENTAL
INVITADO	Edith Juliza	Ramos Gomez	260485	ING. AMBIENTAL Y SANITARIA

4.24. Comité Editorial de la Revista Ambiental

CARGO	NOMBRES	APELLIDOS	N° CIP	Especialidad
PRESIDENTE	Xindel Liyen	Chipile Chung	190000	ING. AMBIENTAL
VICEPRESIDENTE	Hayley Wendy	Gómez Vásquez	196786	ING. AMBIENTAL
SECRETARIO	Dilma	Infante Valdivia	251068	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Jorge Genaro	Guillermo Jaramillo	267157	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Sandra Diana	Huaman Camavilca	252181	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Jorge Marino	Mori Huaman	258412	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Ruth Noemi	Paredes Marchena	242978	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Alessandra Fiorella	Calderón De La Barca Huaigua	7019236 6	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Miguel	Pardo Alvarez	205714	ING. AMBIENTAL
INVITADO	Gisvel Yuleisi	Macalupu Ojeda	194732	ING. AMBIENTAL

4.25. Comité de Relaciones Internacionales

CARGO	NOMBRES	APELLIDOS	N° CIP	Especialidad
PRESIDENTE	Sheeila Natividad	Gallarday Vasquez	99947	ING. AMBIENTAL
VICEPRESIDENTE	Hans Jefferson	Jara Jara	210861	ING. AMBIENTAL
SECRETARIO	Ewonny	Titto Mota	219632	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Elizabeth	Morales	112961	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Luis Fernando	Mendoza Apolaya	213529	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Diego Armando	Meneses Vargas	146755	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Cesar Isacc	Reyna Viena	162026	ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES
INTEGRANTE	Lila	Vc	146049	ING. AMBIENTAL

CAPÍTULO DE INGENIERÍA AMBIENTAL

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA - COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

Calle Barcelona 240, San Isidro, Lima, Perú | Teléfono: (+51 1) 202-5083

ambiental@ciplima.org.pe | <https://ambiental.cdlima.org.pe> | www.fb.com/ambientalciplima



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA CAPÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL

CARGO	NOMBRES	APELLIDOS	N° CIP	Especialidad
INTEGRANTE	Frank Elliot	Vila Huapaya	193682	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Guillermo Alonso	Vizarreta Luna	271851	ING. AMBIENTAL

4.26. Comité de Promoción y Educación Ambiental

CARGO	NOMBRES	APELLIDOS	N° CIP	Especialidad
PRESIDENTE	Marcos Daniel	Paucar Cotrina	95621	ING. AMBIENTAL
VICEPRESIDENTE	Karina	Riveros Tolentino	84270	ING. AMBIENTAL
SECRETARIO	Gabriela	Mellado Delgado	238699	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Ángel Arturo	Arévalo Ramírez	184288	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Marina Viviana	Ayme Estacio	271203	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Fiorella Janett	Pérez Mieses	246687	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Mery	Rengifo Pereyra	296466	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Yahaira Liseth	Perez Becerra	275117	ING. AMBIENTAL

4.27. Comité Especializado en Asuntos Municipales y Acreditación Universitaria

CARGO	NOMBRES	APELLIDOS	N° CIP	Especialidad
PRESIDENTE	Glys Gola	Solis Chucos	136506	ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES
VICEPRESIDENTE	Gladys Geraldine	Larreategui Colchado	153958	ING. AMBIENTAL
SECRETARIO	Tifani Milagros	Vasquez Quilcat	226078	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Luis Rosendo	Huaman Salazar	146710	ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES
INTEGRANTE	Aldo Karol Josef	Reyes Tocto	240947	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Milagros Liliana	Chuquillanqui Camarena	165220	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Ketty Jadira	Garro Via	238591	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Sandro Lucio	Castillo Trejo	73118	ING. AMBIENTAL
INTEGRANTE	Manuel Angel	Ponce Estela	269418	ING. AMBIENTAL
INVITADO	Luis Alvaro Enrique	Leon Salazar	243289	ING. AMBIENTAL

CAPÍTULO DE INGENIERÍA AMBIENTAL

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA - COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
Calle Barcelona 240, San Isidro, Lima, Perú | Teléfono: (+51 1) 202-5083
ambiental@ciplima.org.pe | <https://ambiental.cdlima.org.pe> | www.fb.com/ambientalciplima



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA CAPÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL

Anexo 5. Eventos realizados por el Capítulo (cien primeros días de gestión)

N°	TIPO DE EVENTO	NOMBRE DEL EVENTO	N°	CONFERENCIA	PONENTES	PAÍS	FECHA	HORAS	PARTICIPANTES ZOOM	TOTAL CERTIFICADOS
1	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN	Programa de capacitación en el marco de la emergencia ambiental sobre hidrocarburos I	1	Gestión y Manejo de Residuos Peligrosos: Hidrocarburos	Ing. CIP Marco Antonio Tinoco Venero	PERÚ	24-ene	12	580	77
2			2	Experiencias en Derrames de Hidrocarburos en Brasil	Dr. Marcus Vinicius Lisbôa Brandão	BRASIL	25-ene		432	
3			3	Proceso de descarga de petróleo a la Refinería La Pampilla	Ing. CIP Luis Enrique Herrera	PERÚ	25-ene			
4			4	Impacto en ecosistemas marinos por el derrame de petróleo	MSc. Blga. Milene Villalobos Cachay	PERÚ	26-ene		420	
5			5	Supervisión y fiscalización en sector hidrocarburos	Ing. CIP Rosmery Huaman Caballero	PERÚ	26-ene			
6			6	Impacto en el subsector pesquero y acuícola por el derrame de petróleo	Ing. CIP Ing. Elmer Jesús Nieves Valle	PERÚ	26-ene		335	
7			7	Acciones de respuesta por derrame de hidrocarburos y manejo de crisis	Ing. Carlos F. Lopes	BRASIL	27-ene			
8			8	Plan de contingencia del subsector hidrocarburos en el Perú	Ing. Ricardo Luis Manrique Fernández Prada	PERÚ	27-ene			



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA CAPÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL

N°	TIPO DE EVENTO	NOMBRE DEL EVENTO	N°	CONFERENCIA	PONENTES	PAÍS	FECHA	HORAS	PARTICIPANTES ZOOM	TOTAL CERTIFICADOS
9			9	Exposición a la salud en actividades de limpieza en hidrocarburos	Ing. CIP Hermes Jilmer Cano Arratea	PERÚ	28-ene		320	
10			10	Equipos de protección personal adecuados para exposición a Hidrocarburos	Ing. CIP Andy Diaz Montoya	PERÚ	28-ene			
11	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN	Programa de capacitación en el marco de la emergencia ambiental sobre hidrocarburos II	11	Los seguros y su importancia en el sector de hidrocarburos en el Perú	Ing. CIP Estela Pujaico Soto	PERÚ	03-feb	3	258	18
12			12	Uso de bacterias para el tratamiento de sitios contaminados por hidrocarburos	Ing. Héctor Diaz	Estados Unidos	03-feb			
13	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN	Programa de capacitación en el marco de la emergencia ambiental sobre hidrocarburos III	13	Diagnóstico de los impactos producto del derrame de hidrocarburos	Ing. CIP Carlos F. García Pehovaz	PERÚ	04-feb	3	243	18
14			14	Control y manejo de derrames de hidrocarburos en suelo y agua	Ing. CIP Julio O. Horna Rodríguez	PERÚ	04-feb			
15			15	Una aproximación económica tras el derrame de petróleo en el mar de Ventanilla	Lic. Econ. Diego Rosales Álvarez	PERÚ	04-feb			
16	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN	Programa de capacitación en el marco de la emergencia ambiental sobre hidrocarburos IV	16	Valoración Económica en el marco de impactos ambientales	Ing. CIP Kely Alfaro Montoya	PERÚ	17-feb	4	189	29
17			17	Procedimiento Administrativo Sancionador Ambiental ante el derrame de petróleo en Ventanilla	Abog. Oscar Augusto Francisco Jurado Arenas	PERÚ	17-feb			

CAPÍTULO DE INGENIERÍA AMBIENTAL

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA - COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
Calle Barcelona 240, San Isidro, Lima, Perú | Teléfono: (+51 1) 202-5083
ambiental@ciplima.org.pe | <https://ambiental.cdlima.org.pe> | www.fb.com/ambientalciplima



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA CAPÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL

N°	TIPO DE EVENTO	NOMBRE DEL EVENTO	N°	CONFERENCIA	PONENTES	PAÍS	FECHA	HORAS	PARTICIPANTES ZOOM	TOTAL CERTIFICADOS
18			18	GESTIÓN DE CRISIS DE LA "Z" A LA "A": APRENDIZAJES POR EL CASO REPSOL	Lic. Enzo Javier Chaparro Morales	PERÚ	18-feb		213	
19	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN	Programa de capacitación en el marco de la emergencia ambiental sobre hidrocarburos V	19	Roles, funciones y competencias de los gobiernos regionales y locales frente a las emergencias ambientales	Abog. Luis José Alamo Valdiviezo	PERÚ	25-feb	2	208	15
20			20	Fiscalización Ambiental en el Sector Petrolero: Caso del derrame de Ventanilla	Abog. Lalo Lucio Choque Ríos	PERÚ	25-feb			
21	FORO	Foro por el Día Mundial de la Ingeniería para el Desarrollo Sostenible 2022	21	La Ingeniería para las Ciudades y Comunidades Sostenibles	Ing. CIP Marco Antonio Tinoco Venero	PERÚ	04-mar	3	315	23
22			22	Infraestructura aeroespacial en Brasil para el desarrollo sostenible del Territorio	Ing. Thomas Ribeiro de Aquino Ficarelli	BRASIL	04-mar			
23			23	Sostenibilidad, una apuesta que genera valor en las organizaciones	Ing. Angela Maria Rodriguez Bernal	COLOMBIA	04-mar			
24			24	Energías renovables en el Perú: Avances y Agenda Pendiente	Ing. CIP Ronald Enrique Ordaya Pando	PERÚ	04-mar			
25	COACHING	Taller: Desafíos, Liderazgo y Prospectiva de la Mujer Ingeniera Ambiental		Desafíos, Liderazgo y Prospectiva de la Mujer Ingeniera Ambiental	Mg. Miriam Morote	PERÚ	08-mar	2	126	9
26	COACHING			Moderador del conversatorio	Psc. Juan Manuel Heredia	PERÚ	10-mar	2	138	11



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA CAPÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL

N°	TIPO DE EVENTO	NOMBRE DEL EVENTO	N°	CONFERENCIA	PONENTES	PAÍS	FECHA	HORAS	PARTICIPANTES ZOOM	TOTAL CERTIFICADOS
27		Conversatorio: Crecimiento profesional y nuevo posicionamiento de la mujer peruana como directiva, política, empresaria y líder		Panelista: papel de la mujer como directiva	Ing. CIP María del Carmen Ponce Mejía	PERÚ	10-mar			
28				Panelista: papel de la mujer como empresaria	Ing. CIP Cary Yanet Vilchez Castañeda	PERÚ	10-mar			
29				Panelista: papel de la mujer como líder	Mg. Miriam Morote	PERÚ	10-mar			
30	SEMINARIO	Seminario: Remediación de Agua y Suelos Contaminados con Hidrocarburo	25	Remediación de Agua y Suelos Contaminados con Hidrocarburo	Albert Sabanès Fiter	ESPAÑA	23-mar	2	328	49
31			26	Remediación de Agua y Suelos Contaminados con Hidrocarburo	Ing. CIP Luis Andrés Barba Cruz	PERÚ	23-mar			
32				Panelista: Remediación de Agua y Suelos Contaminados con Hidrocarburo	Ing. CIP Rafael Ponce Vargas	PERÚ	23-mar			
33				Panelista: Remediación de Agua y Suelos Contaminados con Hidrocarburo	Ing. CIP Juan Manuel Chumpitaz Carranza	PERÚ	23-mar			
34	CAMPEONATO DEPORTIVO	1er Campeonato deportivo interno (fútbol y voley)		Competencia deportiva entre 7 equipos de fútbol y 2 equipos de voley en el CENCERRO	Coordinación general: Ing. CIP Eduardo Manuel Ocaña Atoche	PERÚ	10-abr	10	150	
								43	4255	249



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA CAPÍTULO DE INGENIERÍA AMBIENTAL

Anexo 6. Publicidad de eventos y convocatorias



 **CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA**
CAPÍTULO DE INGENIERÍA AMBIENTAL

SEMINARIOS DE CAPACITACIÓN
EN EL MARCO
DE LA
EMERGENCIA
AMBIENTAL
SOBRE
HIDROCARBUROS

 **24 - 28**
ENERO Desde el 24 al 28 de enero de 2022

Acceso libre y gratuito

 **Horario:**
18/19 a 21 horas

 **Modalidad**
Virtual

 ambiental.cdlima.org.pe

 ambiental.eventos@ciplima.org.pe

 [ambientalciplima](https://www.facebook.com/ambientalciplima)

 (+01) 202 5050



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA CAPÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA
CAPÍTULO DE INGENIERÍA AMBIENTAL

TEMA N° 1

GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS: HIDROCARBUROS



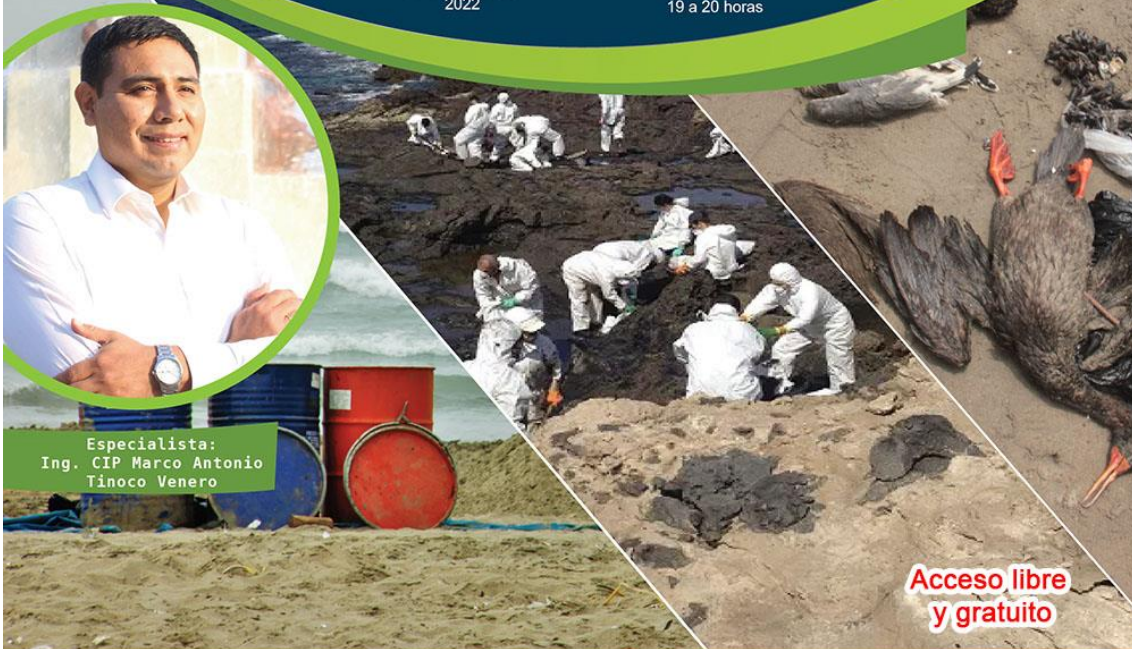
24 de enero de
2022



Horario:
19 a 20 horas



Especialista:
Ing. CIP Marco Antonio
Tinoco Venero



Acceso libre
y gratuito



ambiental.cdlima.org.pe



ambiental.eventos@ciplima.org.pe



[ambientalciplima](https://www.facebook.com/ambientalciplima)



(+01) 202 5050

CAPÍTULO DE INGENIERÍA AMBIENTAL

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA - COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

Calle Barcelona 240, San Isidro, Lima, Perú | Teléfono: (+51 1) 202-5083

ambiental@ciplima.org.pe | <https://ambiental.cdlima.org.pe> | www.facebook.com/ambientalciplima



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA CAPÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA
CAPÍTULO DE INGENIERÍA AMBIENTAL

TEMA N°2 EXPERIENCIAS EN DERRAMES DE HIDROCARBUROS EN BRASIL



Martes 25 de enero de
2022



Horario:
18 a 19 horas



MSc. Marcus Vinicius
Lisboa Brandão
ARPEL Oil spill Consultant



ASOCIACIÓN REGIONAL DE EMPRESAS DEL SECTOR
PETRÓLEO, GAS Y BIOCOMBUSTIBLES
EN LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE.

**Acceso libre y
gratuito**



ambiental.cdlima.org.pe



ambiental.eventos@ciplima.org.pe



[ambientalciplima](https://www.facebook.com/ambientalciplima)



(+01) 202 5050

CAPÍTULO DE INGENIERÍA AMBIENTAL

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA - COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

Calle Barcelona 240, San Isidro, Lima, Perú | Teléfono: (+51 1) 202-5083

ambiental@ciplima.org.pe | <https://ambiental.cdlima.org.pe> | www.facebook.com/ambientalciplima



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA CAPÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA
CAPÍTULO DE INGENIERÍA AMBIENTAL

TEMA N°3

IMPACTO EN ECOSISTEMAS MARINOS POR EL DERRAME DE PETROLEO



Miércoles
26 de enero de
2022

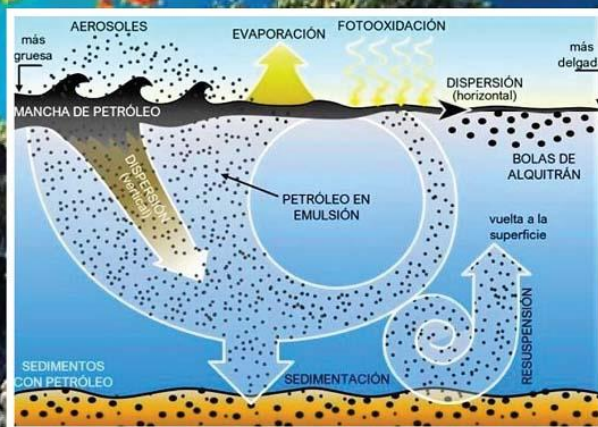


Horario:
18 horas



Especialista:
MSc. Blga. Milene
Villalobos Cachay

Acceso libre
y gratuito



ambiental.cdlima.org.pe



ambiental.eventos@ciplima.org.pe



[ambientalciplima](https://www.facebook.com/ambientalciplima)



(+01) 202 5050

CAPÍTULO DE INGENIERÍA AMBIENTAL

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA - COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

Calle Barcelona 240, San Isidro, Lima, Perú | Teléfono: (+51 1) 202-5083

ambiental@ciplima.org.pe | <https://ambiental.cdlima.org.pe> | www.facebook.com/ambientalciplima



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA CAPÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA
CAPÍTULO DE INGENIERÍA AMBIENTAL

TEMA N° 4

SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN EN SECTOR HIDROCARBUROS



Miércoles
26 de enero de
2022



Horario:
19 horas



Especialista:
Ing. CIP Rosmery
Huaman Caballero

Acceso libre
y gratuito



ambiental.cdlima.org.pe



ambiental.eventos@ciplima.org.pe



[ambientalciplima](https://www.facebook.com/ambientalciplima)



(+01) 202 5050

CAPÍTULO DE INGENIERÍA AMBIENTAL

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA - COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

Calle Barcelona 240, San Isidro, Lima, Perú | Teléfono: (+51 1) 202-5083

ambiental@ciplima.org.pe | <https://ambiental.cdlima.org.pe> | www.facebook.com/ambientalciplima



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA CAPÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA
CAPÍTULO DE INGENIERÍA AMBIENTAL

TEMA N°5

IMPACTO EN EL SUBSECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA POR EL DERRAME DE PETRÓLEO



Miércoles
26 de enero de
2022



Horario:
20 horas



Especialista:
Ing. CIP Ing. Elmer
Jesús Nieves Valle

Acceso libre
y gratuito



ambiental.cdlima.org.pe



ambiental.eventos@ciplima.org.pe



[ambientalciplima](https://www.facebook.com/ambientalciplima)



(+01) 202 5050

CAPÍTULO DE INGENIERÍA AMBIENTAL

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA - COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

Calle Barcelona 240, San Isidro, Lima, Perú | Teléfono: (+51 1) 202-5083

ambiental@ciplima.org.pe | <https://ambiental.cdlima.org.pe> | www.facebook.com/ambientalciplima



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA CAPÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA
CAPÍTULO DE INGENIERÍA AMBIENTAL

TEMA N°6

ACCIONES DE RESPUESTA POR DERRAME DE HIDROCARBUROS Y MANEJO DE CRISIS



Jueves
27 de enero de
2022



Horario:
18 horas



Especialista:
Ing. Carlos F. Lopes

**Acceso libre
y gratuito**



ambiental.cdlima.org.pe



ambiental.eventos@ciplima.org.pe



[ambientalciplima](https://www.facebook.com/ambientalciplima)



(+01) 202 5050

CAPÍTULO DE INGENIERÍA AMBIENTAL

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA - COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

Calle Barcelona 240, San Isidro, Lima, Perú | Teléfono: (+51 1) 202-5083

ambiental@ciplima.org.pe | <https://ambiental.cdlima.org.pe> | www.facebook.com/ambientalciplima



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA CAPÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA
CAPÍTULO DE INGENIERÍA AMBIENTAL

TEMA N° 7

PLAN DE CONTINGENCIA DEL SUBSECTOR HIDROCARBUROS EN EL PERÚ



Jueves
27 de enero de
2022



Horario:
19 horas



Especialista:
Ing. Ricardo Luis Manrique
Fernandez Prada

Acceso libre
y gratuito



ambiental.cdlima.org.pe



ambiental.eventos@ciplima.org.pe



[ambientalciplima](https://www.facebook.com/ambientalciplima)



(+01) 202 5050

CAPÍTULO DE INGENIERÍA AMBIENTAL

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA - COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

Calle Barcelona 240, San Isidro, Lima, Perú | Teléfono: (+51 1) 202-5083

ambiental@ciplima.org.pe | <https://ambiental.cdlima.org.pe> | www.facebook.com/ambientalciplima



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA CAPÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA
CAPÍTULO DE INGENIERÍA AMBIENTAL

TEMA N° 8 EXPOSICIÓN A LA SALUD EN ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE HIDROCARBUROS



Viernes
28 de enero de
2022



Horario:
19 horas



Especialista:
Ing. CIP Hermes
Jilmer Cano Arratea

Acceso libre
y gratuito



ambiental.cdlima.org.pe



ambiental.eventos@ciplima.org.pe



[ambientalciplima](https://www.facebook.com/ambientalciplima)



(+01) 202 5050

CAPÍTULO DE INGENIERÍA AMBIENTAL

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA - COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

Calle Barcelona 240, San Isidro, Lima, Perú | Teléfono: (+51 1) 202-5083

ambiental@ciplima.org.pe | <https://ambiental.cdlima.org.pe> | www.facebook.com/ambientalciplima



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA CAPÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA
CAPÍTULO DE INGENIERÍA AMBIENTAL

TEMA N° 9

EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ADECUADOS PARA EXPOSICIÓN A HIDROCARBUROS



Viernes
28 de enero de
2022



Horario:
20 horas



Especialista:
Ing. CIP Andy Díaz Montoya
Technical Manager, 3M

Acceso libre
y gratuito



ambiental.cdlima.org.pe



ambiental.eventos@ciplima.org.pe



[ambientalciplima](https://www.facebook.com/ambientalciplima)



(+01) 202 5050

CAPÍTULO DE INGENIERÍA AMBIENTAL

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA - COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

Calle Barcelona 240, San Isidro, Lima, Perú | Teléfono: (+51 1) 202-5083

ambiental@ciplima.org.pe | <https://ambiental.cdlima.org.pe> | www.facebook.com/ambientalciplima



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA CAPÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA
CAPÍTULO DE INGENIERÍA AMBIENTAL



**Ing. Estela
Pujaico Soto**

**Jueves
03 de febrero 2022**
6:00 P.M.

Conferencia: Los seguros y su importancia en el sector de hidrocarburos en el Perú



ambiental.cdlima.org.pe



ambiental.eventos@ciplima.org.pe



[ambientalciplima](https://www.facebook.com/ambientalciplima)

CAPÍTULO DE INGENIERÍA AMBIENTAL

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA - COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

Calle Barcelona 240, San Isidro, Lima, Perú | Teléfono: (+51 1) 202-5083

ambiental@ciplima.org.pe | <https://ambiental.cdlima.org.pe> | www.facebook.com/ambientalciplima



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA CAPÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA
CAPÍTULO DE INGENIERÍA AMBIENTAL



Conferencia: Uso de bacterias para el tratamiento de sitios contaminados por hidrocarburos

**Ing. Héctor Díaz,
Novomax,
Estados Unidos**

**Jueves
03 de febrero 2022**
07:00 P.M.



ambiental.cdlima.org.pe



ambiental.eventos@ciplima.org.pe



[ambientalciplima](https://www.facebook.com/ambientalciplima)

CAPÍTULO DE INGENIERÍA AMBIENTAL

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA - COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

Calle Barcelona 240, San Isidro, Lima, Perú | Teléfono: (+51 1) 202-5083

ambiental@ciplima.org.pe | <https://ambiental.cdlima.org.pe> | www.facebook.com/ambientalciplima



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA CAPÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA
CAPÍTULO DE INGENIERÍA AMBIENTAL



**Ing. Carlos F.
García Pehovaz**

**Viernes
04 de febrero 2022**
6:00 P.M.

Conferencia: Diagnóstico de los impactos producto del derrame de hidrocarburos



ambiental.cdlima.org.pe



ambiental.eventos@ciplima.org.pe



[ambientalciplima](https://www.facebook.com/ambientalciplima)

CAPÍTULO DE INGENIERÍA AMBIENTAL

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA - COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

Calle Barcelona 240, San Isidro, Lima, Perú | Teléfono: (+51 1) 202-5083

ambiental@ciplima.org.pe | <https://ambiental.cdlima.org.pe> | www.facebook.com/ambientalciplima



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA CAPÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA
CAPÍTULO DE INGENIERÍA AMBIENTAL



**Ing. CIP Julio O.
Horna Rodríguez**

**Viernes
04 de febrero 2022**
07:00 P.M.

Conferencia: Control y manejo de derrames de hidrocarburos en suelo y agua



ambiental.cdlima.org.pe



ambiental.eventos@ciplima.org.pe



[ambientalciplima](https://www.facebook.com/ambientalciplima)

CAPÍTULO DE INGENIERÍA AMBIENTAL

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA - COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

Calle Barcelona 240, San Isidro, Lima, Perú | Teléfono: (+51 1) 202-5083

ambiental@ciplima.org.pe | <https://ambiental.cdlima.org.pe> | www.facebook.com/ambientalciplima



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA CAPÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA
CAPÍTULO DE INGENIERÍA AMBIENTAL



**Lic. Econ.
Diego Rosales**

**Viernes
04 de febrero 2022**
08:00 P.M.

Conferencia: Una aproximación económica tras el derrame de petróleo en el mar de Ventanilla



ambiental.cdlima.org.pe



ambiental.eventos@ciplima.org.pe



[ambientalciplima](https://www.facebook.com/ambientalciplima)

CAPÍTULO DE INGENIERÍA AMBIENTAL

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA - COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

Calle Barcelona 240, San Isidro, Lima, Perú | Teléfono: (+51 1) 202-5083

ambiental@ciplima.org.pe | <https://ambiental.cdlima.org.pe> | www.facebook.com/ambientalciplima



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA CAPÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA
CAPÍTULO DE INGENIERÍA AMBIENTAL



Ing. Kelly Alfaro



CONFERENCIA:

VALORACIÓN ECONÓMICA EN EL MARCO DE IMPACTOS AMBIENTALES

Jueves 17 de febrero | 7:00 pm

@ambientalclima

ambiental.eventos@ciplima.org.pe

www.ambiental.cdlima.org.pe

CAPÍTULO DE INGENIERÍA AMBIENTAL

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA - COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

Calle Barcelona 240, San Isidro, Lima, Perú | Teléfono: (+51 1) 202-5083

ambiental@ciplima.org.pe | <https://ambiental.cdlima.org.pe> | www.facebook.com/ambientalclima



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA CAPÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA
CAPÍTULO DE INGENIERÍA AMBIENTAL



Abog. Oscar Jurado Arenas

CONFERENCIA:

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO AMBIENTAL ANTE EL DERRAME DE PETRÓLEO EN VENTANILLA

Jueves 17 de febrero | 8:00 pm



@ambientalciplima

ambiental.eventos@ciplima.org.pe

www.ambiental.cdlima.org.pe

CAPÍTULO DE INGENIERÍA AMBIENTAL

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA - COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

Calle Barcelona 240, San Isidro, Lima, Perú | Teléfono: (+51 1) 202-5083

ambiental@ciplima.org.pe | <https://ambiental.cdlima.org.pe> | www.fb.com/ambientalciplima



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA CAPÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA
CAPÍTULO DE INGENIERÍA AMBIENTAL



Lic. Enzo Chaparro



CONFERENCIA:

GESTIÓN DE CRISIS DE LA "Z" A LA "A":
APRENDIZAJES POR EL CASO REPSOL

Viernes 18 de febrero | 7:00 pm

@ambientalclima

ambiental.eventos@ciplima.org.pe

www.ambiental.cdlima.org.pe

CAPÍTULO DE INGENIERÍA AMBIENTAL

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA - COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

Calle Barcelona 240, San Isidro, Lima, Perú | Teléfono: (+51 1) 202-5083

ambiental@ciplima.org.pe | <https://ambiental.cdlima.org.pe> | www.fb.com/ambientalclima



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA CAPÍTULO DE INGENIERÍA AMBIENTAL



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA CAPÍTULO DE INGENIERÍA AMBIENTAL



CONFERENCIA: **FISCALIZACIÓN AMBIENTAL EN EL SECTOR PETROLERO:** CASO DEL DERRAME DE VENTANILLA

Viernes 25 de febrero
7:00 pm

Modalidad virtual  zoom



ABOG. LALO CHOQUE

@ambientalciplima 

ambiental.eventos@ciplima.org.pe 

www.ambiental.cdlima.org.pe 

CAPÍTULO DE INGENIERÍA AMBIENTAL

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA - COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

Calle Barcelona 240, San Isidro, Lima, Perú | Teléfono: (+51 1) 202-5083

ambiental@ciplima.org.pe | <https://ambiental.cdlima.org.pe> | www.fb.com/ambientalciplima



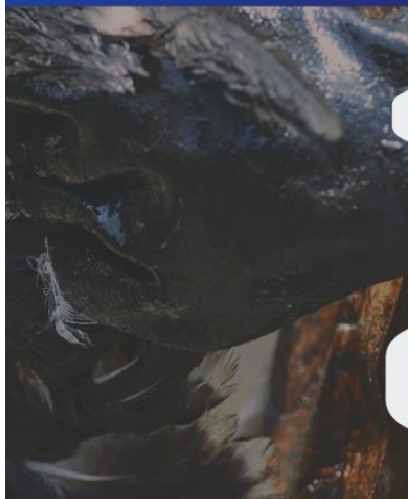
COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA CAPÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA CAPÍTULO DE INGENIERÍA AMBIENTAL



CONFERENCIA: **ROLES, FUNCIONES Y COMPETENCIAS** DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES **FRENTE A EMERGENCIAS AMBIENTALES**

Viernes 25 de febrero
8:00 pm

Modalidad virtual  zoom



ABOG. LUIS ALAMO

@ambientalciplima 

ambiental.eventos@ciplima.org.pe 

www.ambiental.cdlima.org.pe 

CAPÍTULO DE INGENIERÍA AMBIENTAL

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA - COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

Calle Barcelona 240, San Isidro, Lima, Perú | Teléfono: (+51 1) 202-5083

ambiental@ciplima.org.pe | <https://ambiental.cdlima.org.pe> | www.fb.com/ambientalciplima



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA
CAPÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL
DE LIMA

Día Mundial de la Ingeniería
para el **Desarrollo Sostenible**

FORO

EN LA RUTA DEL

**DESARROLLO
SOSTENIBLE**



f /limacip

▶ CIPTV



4 marzo
18:00 hrs.



Inauguración

**Ing. CIP María del
Carmen Ponce Mejía**
Decana Nacional CIP



Clausura

**Ing. CIP Marco Antonio
Ramírez Chávez**
Presidente, Capítulo de
Ingeniería Ambiental

Conferencias

La ingeniería para
las ciudades y
comunidades
sostenibles



Ing. CIP Marco Antonio
Tinoco Venero

Infraestructura
aeroespacial en Brasil
para el desarrollo
sostenible del territorio



Ing. Thomas Ribeiro de
Aquino Ficarelli

Sostenibilidad, una
apuesta que genera
valor en las
organizaciones



Ing. Angela María
Rodríguez Bernal

Energías renovables
en el Perú: Avances y
agenda pendiente



Ing. CIP Ronald Enrique
Ordaya Pando

Organizado por el Capítulo de Ingeniería Ambiental

www.cdlima.org.pe

CAPÍTULO DE INGENIERÍA AMBIENTAL

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA - COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

Calle Barcelona 240, San Isidro, Lima, Perú | Teléfono: (+51 1) 202-5083

ambiental@ciplima.org.pe | <https://ambiental.cdlima.org.pe> | www.fb.com/ambientalciplima



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA CAPÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA CAPÍTULO DE INGENIERÍA AMBIENTAL

TALLER: DESAFÍOS, LIDERAZGO Y PROSPECTIVA DE LA MUJER INGENIERA AMBIENTAL

Martes 8 de marzo

7 a 9 pm

Modalidad virtual  zoom

MAG. MIRIAM
MOROTE

@ambientalciplima 

ambiental.eventos@ciplima.org.pe 

www.ambiental.cdlima.org.pe 

CAPÍTULO DE INGENIERÍA AMBIENTAL

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA - COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

Calle Barcelona 240, San Isidro, Lima, Perú | Teléfono: (+51 1) 202-5083

ambiental@ciplima.org.pe | <https://ambiental.cdlima.org.pe> | www.facebook.com/ambientalciplima



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA CAPÍTULO DE INGENIERÍA AMBIENTAL



CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA
CAPÍTULO DE INGENIERÍA AMBIENTAL

CONVERSATORIO

EL CRECIMIENTO
PROFESIONAL
Y NUEVO
POSICIONAMIENTO
DE LA MUJER
PERUANA, COMO
DIRECTIVA, POLÍTICA,
EMPRESARIA
Y LÍDER



10
MARZO 2022



JUEVES
07:00 PM A 09:00 PM



MODERADOR

PSIC. JUAN MANUEL HEREDIA

PANELISTAS



ING. CIP
MARÍA DEL CARMEN PONCE MEJÍA,
DECANA NACIONAL CIP



CONGRESISTA
MARGOT PALACIOS HUAMAN,
CONGRESO DE LA REPÚBLICA



ZOOM!
ING. CIP CARY VILCHEZ CASTAÑEDA
VICEPRESIDENTA DEL CIA -
CD LIMA CIP



MAG. MIRIAM MOROTE,
COACH DIRECTIVO Y DE EQUIPOS



@ambientalciplima

ambiental.eventos@ciplima.org.pe

www.ambiental.cdlima.org.pe

CAPÍTULO DE INGENIERÍA AMBIENTAL

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA - COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

Calle Barcelona 240, San Isidro, Lima, Perú | Teléfono: (+51 1) 202-5083

ambiental@ciplima.org.pe | <https://ambiental.cdlima.org.pe> | www.fb.com/ambientalciplima



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA CAPÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA
CAPÍTULO DE INGENIERÍA AMBIENTAL

CONVERSATORIO

EL CRECIMIENTO PROFESIONAL Y NUEVO POSICIONAMIENTO DE LA MUJER PERUANA, COMO DIRECTIVA, POLÍTICA, EMPRESARIA Y LÍDER



10 MARZO
2022



JUEVES 07:00 PM
A 09:00 PM



MODALIDAD
VIRTUAL



ING. CIP
MARÍA DEL CARMEN
PONCE MEJÍA,
DECANA NACIONAL CIP



@ambientalciplima



ambiental.eventos@ciplima.org.pe



www.ambiental.cdlima.org.pe

CAPÍTULO DE INGENIERÍA AMBIENTAL

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA - COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

Calle Barcelona 240, San Isidro, Lima, Perú | Teléfono: (+51 1) 202-5083

ambiental@ciplima.org.pe | <https://ambiental.cdlima.org.pe> | www.fb.com/ambientalciplima



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA CAPÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA
CAPÍTULO DE INGENIERÍA AMBIENTAL

CONVERSATORIO

EL CRECIMIENTO PROFESIONAL Y NUEVO POSICIONAMIENTO DE LA MUJER PERUANA, COMO DIRECTIVA, POLÍTICA, EMPRESARIA Y LÍDER



10 MARZO
2022



JUEVES 07:00 PM
A 09:00 PM



MODALIDAD
VIRTUAL



ING. CIP
CARY VILCHEZ CASTAÑEDA,
VICEPRESIDENTA DEL
CAPÍTULO DE INGENIERÍA AMBIENTAL
DEL CD LIMA CIP

@ambientalciplima
 ambiental.eventos@ciplima.org.pe
 www.ambiental.cdlima.org.pe

CAPÍTULO DE INGENIERÍA AMBIENTAL

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA - COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
Calle Barcelona 240, San Isidro, Lima, Perú | Teléfono: (+51 1) 202-5083
ambiental@ciplima.org.pe | <https://ambiental.cdlima.org.pe> | www.facebook.com/ambientalciplima



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA CAPÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA
CAPÍTULO DE INGENIERÍA AMBIENTAL

CONVERSATORIO

EL CRECIMIENTO PROFESIONAL Y NUEVO POSICIONAMIENTO DE LA MUJER PERUANA, COMO DIRECTIVA, POLÍTICA, EMPRESARIA Y LÍDER



10 MARZO
2022



JUEVES 07:00 PM
A 09:00 PM



MODALIDAD
VIRTUAL



@ambientalciplima



ambiental.eventos@ciplima.org.pe



www.ambiental.cdlima.org.pe



MAG.
MIRIAM MOROTE,
COACH DIRECTIVO
Y DE EQUIPOS

CAPÍTULO DE INGENIERÍA AMBIENTAL

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA - COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

Calle Barcelona 240, San Isidro, Lima, Perú | Teléfono: (+51 1) 202-5083

ambiental@ciplima.org.pe | <https://ambiental.cdlima.org.pe> | www.facebook.com/ambientalciplima



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA CAPÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA
CAPÍTULO DE INGENIERÍA AMBIENTAL

CONVERSATORIO

EL CRECIMIENTO PROFESIONAL Y NUEVO POSICIONAMIENTO DE LA MUJER PERUANA, COMO DIRECTIVA, POLÍTICA, EMPRESARIA Y LÍDER



10 MARZO
2022



JUEVES 07:00 PM
A 09:00 PM



MODALIDAD
VIRTUAL



PSIC.
JUAN MANUEL HEREDIA



@ambientalciplima



ambiental.eventos@ciplima.org.pe



www.ambiental.cdlima.org.pe

CAPÍTULO DE INGENIERÍA AMBIENTAL

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA - COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

Calle Barcelona 240, San Isidro, Lima, Perú | Teléfono: (+51 1) 202-5083

ambiental@ciplima.org.pe | <https://ambiental.cdlima.org.pe> | www.facebook.com/ambientalciplima



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA
CAPÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL



CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA
CAPÍTULO DE INGENIERÍA AMBIENTAL



SEMINARIO

Remediación de agua y suelos contaminados con hidrocarburos

23/03

HORA: 18:30 HRS

EXPOSICIÓN A CARGO DE :



IDENTIFICACIÓN DEL SEMINARIO
WEB: 813 8827 0251

CÓDIGO DE ACCESO DEL
SEMINARIO WEB : 332548
SALA: 8



ambiental.cdlima.org.pe



ambiental.eventos@ciplima.org.pe



(+511) 202-5083



[ambiental.ciplima](https://www.facebook.com/ambientalciplima)

CAPÍTULO DE INGENIERÍA AMBIENTAL

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA - COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

Calle Barcelona 240, San Isidro, Lima, Perú | Teléfono: (+51 1) 202-5083

ambiental@ciplima.org.pe | <https://ambiental.cdlima.org.pe> | www.facebook.com/ambientalciplima



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA CAPÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL

Anexo 7. Publicidad de eventos y convocatorias



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA CAPÍTULO DE INGENIERÍA AMBIENTAL

CONVOCATORIA DE INGENIEROS AMBIENTALES

Fecha límite:

25
Febrero

COMITÉS ESPECIALIZADOS

Funciones:

- Planificación y desarrollo de las actividades del Comité o Subcomité.
- Coordinación de foros, conversatorios o mesas técnicas en los temas de competencia del Comité o Subcomité.
- Representación en nombre del Capítulo.
- Otros.

Beneficios:

- Reconocimiento del CIP por su valiosa colaboración en los objetivos propuestos.
- Becas de cursos y programas de capacitación.
- Cartas de recomendación.
- Otros.

Requisitos:

- Ingeniero colegiado y habilitado del CIP Lima (obligatorio)
- Alto compromiso en temas ambientales y posicionamiento de la ingeniería ambiental.
- Manejo de habilidades blandas, como: comunicación asertiva, trabajo en equipo, liderazgo, empatía, entre otros.
- Disponibilidad horaria para coordinaciones del Comité o Subcomité.



Capítulo de Ingeniería Ambiental
Calle Barcelona 240, San Isidro

✉ ambiental@ciplima.org.pe

🌐 ambiental.cdlima.org.pe

📘 [/ambientalciplima](https://www.facebook.com/ambientalciplima)



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA CAPÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA
CAPÍTULO DE INGENIERÍA AMBIENTAL



DISCIPLINAS:
-FULBITO
-VOLEY

Campeonato deportivo inter-especialidades

“CAPÍTULO DE INGENIERÍA AMBIENTAL”

10 de abril de 2022

Lugar: Centro de Esparcimiento El Cencerro
Km 28.5 de la Carretera Central, Lurigancho - Chosica

Coordinación:

COMITÉ DE INTEGRACIÓN, DEPORTE, RECREACIÓN Y
CONFRATERNIDAD DEL INGENIERO AMBIENTAL

Vicepresidente:

Ing. CIP Luz R. Bendeúz Valenzuela
+51 972 530 488

Presidente:

Ing. CIP Eduardo Ocaña Atoche
+51 947 743 968



Fulbito: 9:00 am a 1:00 pm
Voley: 2:00 pm a 5:00 pm



(+511) 202-5083



<https://ambiental.cdlima.org.pe>
ambiental.eventos@ciplima.org.pe



[/ambientalciplima](https://www.facebook.com/ambientalciplima)



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA CAPÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA CAPÍTULO DE INGENIERÍA AMBIENTAL

26 MARZO
2022
20:30

60+
LA HORA
DEL PLANETA

#conectate

#apagalaluz

#elplanetaprimer

#apagaporlanaturaleza

CAPÍTULO DE INGENIERÍA AMBIENTAL

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA - COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

Calle Barcelona 240, San Isidro, Lima, Perú | Teléfono: (+51 1) 202-5083

ambiental@ciplima.org.pe | <https://ambiental.cdlima.org.pe> | www.fb.com/ambientalciplima



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA CAPÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL

Anexo 8. Propuesta de Declaración de Emergencia por el Derrame de Petróleo en el Mar de Ventanilla



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA

Carta N° 012-2022 D. CIP/CDL

San Isidro, 19 de enero del 2022

Señor
RUBÉN JOSÉ RAMÍREZ MATEO
Ministro
MINISTERIO DEL AMBIENTE
Presente. –

Asunto: Pedido de evaluación para la “Declaratoria de Emergencia Ambiental” por derrame de petróleo crudo en el mar de Ventanilla

Estimado señor:

Es grato dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo a nombre propio y de los integrantes del Consejo Directivo del Consejo Departamental de Lima (periodo 2022-2024), y a la vez solicitar se inicien acciones para la **DECLARATORIA DE EMERGENCIA AMBIENTAL (DEA)** por derrame de petróleo al mar en Ventanilla, según lo siguiente:

1. Como es de conocimiento público, el día sábado 15 de enero de 2022, en el terminal Multiboyas N° 2, de la refinería La Pampilla S.A.A., de la multinacional Repsol YPF S.A., ocurrió el derrame de petróleo en el mar de Ventanilla, calculándose que se han derramado 6 mil barriles de crudo en el mar peruano. Esto equivale a casi 1 millón de botellas de gaseosa llenas de petróleo, ocasionando daños severos al ecosistema marino y poniendo en riesgo a la salud de las personas.
2. Sin lugar a dudas, estamos ante un DESASTRE ECOLÓGICO, cuya solución no es únicamente las acciones que pueda adoptar la empresa Repsol YPF S.A., sino que se necesita la predisposición y colaboración de entidades públicas. La unión de acciones de entidades públicas y de la empresa, apuntan a revertir y/o mitigar las lamentables consecuencias del derrame de petróleo sobre el ecosistema marino.
3. Considerando la magnitud del DESASTRE ECOLÓGICO, se necesita la constitución de un espacio multisectorial que permitan conllevar el proceso de remediación y la adopción de medidas adecuadas para el restablecimiento del ecosistema marino costero, actualmente dañado.

..//

 Calle Barcelona 240 - San Isidro - Lima – Perú
 Central Telefónica: 202-5000
 informes@ciplima.org.pe
 www.cdlima.org.pe



BPER-0117

ALCANCE 9001: En los Procesos de: Legalización del Ejercicio Profesional del Ingeniero a través de la Colegiación, Registro oficial de Firma y Sello(s), Emisión de Certificados de Habilidad, Obra pública, Misión Pericial, Arbitraje Institucional, Proceso Disciplinario en el Tribunal Departamental de Ética, Defensa Profesional, Atención al Colegiado, Recaudación y Facturación, Gestión de los Servicios de Capacitación en los Capítulos de Ingeniería, Acreditación y Certificación de Delegados Municipalidades de Edificación y Habitación Urbana e Inspectores Municipalidades de Obra, Revisión de Expedientes Técnicos de Edificación y Habitación Urbana y Reserva y Alquiler de Ambientes”

ALCANCE 37001: En los Procesos de: Logística, Facturación y Recaudación, Misión Pericial, Arbitraje Institucional y Recursos Humanos.



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA

Carta N° 012-2022 D. CIP/CDL

Pág. N° 2

4. Por ello, solicitamos efectuar las coordinaciones y diligencias necesarias a efectos de determinar la procedencia de una DECLARATORIA DE EMERGENCIA AMBIENTAL (DEA), según la Ley N° 28804, Ley que regula la Declaratoria de Emergencia Ambiental y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 024-2008-PCM.
5. La DEA es declarada por el Ministerio del Ambiente (MINAM) en una determinada área geográfica en caso de ocurrencia de algún daño ambiental súbito y significativo ocasionado por causas naturales, humanas o tecnológicas que deteriore el ambiente, ocasionando un problema de salud pública como consecuencia de la contaminación del aire, el agua o el suelo; que amerite la acción inmediata sectorial a nivel nacional, local o regional.
6. A nuestro entender técnico, el derrame de petróleo en el mar de Ventanilla, calza en el literal d) del artículo 3 de la Ley de la DEA, como condición para que proceda la DEA, la cual está referida a la ocurrencia de accidentes que generen emisión de vertimientos de sustancias peligrosas. Ello sin perjuicio de las acciones y coordinaciones que pueda ejecutar el MINAM y el pedido de estudios técnicos a otras entidades como el OEFA, sobre el estado actual del área geográfica donde ocurrió el desastre ecológico.
7. De acuerdo al artículo 2 de la Ley de la DEA, el MINAM de oficio o a pedido de parte, es la autoridad competente que declara la emergencia ambiental, en coordinación con el Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI, el Ministerio de Salud, el Gobierno Regional que corresponda u otras entidades que tienen competencia ambiental.
8. Resulta oportuno, además, señalar que el MINAM procede a declarar la emergencia ambiental mediante Resolución Ministerial, el Plan de Acción Inmediato y de Corto Plazo para la atención de la emergencia ambiental en el área geográfica dañada, identificando los roles que corresponden efectuar a las entidades públicas.
9. Finalmente, en concordancia con el Reglamento de Organización y Funciones del MINAM, cuyo Texto Integrado se aprueba por Resolución Ministerial N° 167-2021-MINAM, corresponde a la Dirección General de Calidad Ambiental (DGCA) dirigir el proceso de Declaratoria de Emergencia Ambiental.

📍 Calle Barcelona 240 - San Isidro - Lima - Perú

☎ Central Telefónica: 202-5000

✉ informes@ciplima.org.pe

🌐 www.cdlima.org.pe



BPER-0117

ALCANCE 9001: En los Procesos de: Legalización del Ejercicio Profesional del Ingeniero a través de la Colegiación, Registro oficial de Firma y Sello(s), Emisión de Certificados de Habilidad, Obra pública, Misión Pericial, Arbitraje Institucional, Proceso Disciplinario en el Tribunal Departamental de Ética, Defensa Profesional, Atención al Colegiado, Recaudación y Facturación, Gestión de los Servicios de Capacitación en los Capítulos de Ingeniería, Acreditación y Certificación de Delegados Municipalidades de Edificación y Habitación Urbana e Inspectores Municipalidades de Obra, Revisión de Expedientes Técnicos de Edificación y Habitación Urbana y Reserva y Alquiler de Ambientes"

ALCANCE 37001: En los Procesos de: Logística, Facturación y Recaudación, Misión Pericial, Arbitraje Institucional y Recursos Humanos.



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA

Carta N° 012-2022 D. CIP/CDL

Pág. N° 3

Por consiguiente, nos ponemos a disposición de su Despacho y de la DGCA para las coordinaciones que sean necesarias para la evaluación de la Declaratoria de Emergencia Ambiental en el mar de Ventanilla y zonas aledañas, afectadas por el derrame de petróleo.

Hago propicia la oportunidad para manifestarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Ing. CIP Roque Benavides Ganoza

Decano

Consejo Departamental de Lima - CIP

Patricia G.

📍 Calle Barcelona 240 - San Isidro - Lima – Perú

☎ Central Telefónica: 202-5000

✉ informes@ciplima.org.pe

🌐 www.cdlima.org.pe



BPER-0117

ALCANCE 9001: En los Procesos de: Legalización del Ejercicio Profesional del Ingeniero a través de la Colegiación, Registro oficial de Firma y Sello(s), Emisión de Certificados de Habilidad, Obra pública, Misión Pericial, Arbitraje Institucional, Proceso Disciplinario en el Tribunal Departamental de Ética, Defensa Profesional, Atención al Colegiado, Recaudación y Facturación, Gestión de los Servicios de Capacitación en los Capítulos de Ingeniería, Acreditación y Certificación de Delegados Municipalidades de Edificación y Habilitación Urbana e Inspectores Municipalidades de Obra, Revisión de Expedientes Técnicos de Edificación y Habilitación Urbana y Reserva y Alquiler de Ambientes"

ALCANCE 37001: En los Procesos de: Logística, Facturación y Recaudación, Misión Pericial, Arbitraje Institucional y Recursos Humanos.



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA CAPÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL

Anexo 9. Informe técnico preliminar en atención al derrame de petróleo en el mar de Ventanilla, Callao



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y
SEGUIMIENTO DEL DERRAME DE
PETRÓLEO EN EL MAR DE VENTANILLA

2022

Informe técnico preliminar en atención al derrame de petróleo en el mar de Ventanilla, Callao



22 ene. 2022 11:14:58 a. m.
18LTM6291989663
Via sin nombre
Ventanilla
D. L. 17

Visita técnica: 22 de enero 2022

Tabla de contenido

I. OBJETIVOS	2
II. ANTECEDENTES	2
III. CONSIDERACIONES DE CONTEXTO	3
IV. BASE LEGAL	3
V. COMISIÓN INTERDISCIPLINARIA	4
VI. ACCIONES REALIZADAS <i>IN SITU</i>	4
6.1. Gestión de residuos sólidos	5
6.2. Análisis geográfico ambiental.....	5
6.3. Entorno socio económico	6
6.4. Manejo de crisis ambiental	6
6.5. Gestión de riesgos de seguridad y salud	6
VII. CONCLUSIONES	7
VIII. RECOMENDACIONES.....	7
8.1. Manejo de Residuos Sólidos.....	7
8.2. Evaluación ambiental	9
8.3. Análisis técnico documentario	9
8.4. Manejo de crisis.....	9
8.5. Gestión de riesgos humanos.....	9
IX. ACCIONES A REALIZAR COMO COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ (CIP)	10
X. ANEXO. REGISTRO FOTOGRÁFICO.....	11

I. OBJETIVOS

- Informar la situación actual del derrame de petróleo crudo en el mar de Ventanilla a partir del reconocimiento de campo realizado en los distritos de Ventanilla y Santa Rosa, por la comisión interdisciplinaria conformada en el Consejo Departamental de Lima del Colegio de Ingenieros del Perú (CIP Lima).
- Emitir recomendaciones de acciones a realizar como Colegio de Ingenieros del Perú.

II. ANTECEDENTES

El 15 de enero del 2022 se reportó un derrame de petróleo crudo en el mar peruano frente a las costas de Ventanilla, distrito perteneciente a la provincia constitucional del Callao. La emergencia ambiental se registró cuando el Buque Tanque Mare Doricum, de bandera italiana, realizaba operaciones de descarga de petróleo en las instalaciones del Terminal Multiboyas N° 2 de la **Refinería La Pampilla S.A.A.**, operada por la empresa española Repsol desde el año 1996, según reporte preliminar estimándose inicialmente un derrame de **6000 barriles de petróleo** según informó la empresa.

El Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) ha indicado que el petróleo se está desplazando con la corriente hacia el norte, afectando las áreas de la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras en 512 hectáreas y la Zona Reservada Ancón en 1.758 hectáreas. La afectación y pérdida de biodiversidad como aves, peces y lobos marinos, entre otras especies del mar, son la evidencia de la magnitud del desastre ambiental.

Este no es el primer incidente ambiental en el que se ve involucrada la Refinería La Pampilla. Hasta en tres oportunidades, según información proporcionada por la OEFA, ha sido sancionada con multas que sumadas superan las 185 UIT (852 646 soles considerando el valor de la UIT actual). Los procesos corresponden a infracciones cometidas en los años 2013, 2016 y 2018. Actualmente la zona marina costera afectada está declarada por el Estado desde el sábado 22 de enero del presente año en emergencia ambiental por un plazo de 90 días. "El derrame de petróleo crudo constituye un evento súbito y de impacto significativo sobre el ecosistema marino costero de alta diversidad biológica y un alto riesgo para la salud pública", expresa la declaración de emergencia ambiental publicada mediante Resolución Ministerial N° 021-2022-MINAM.

El Colegio de Ingenieros del Perú (CIP) es una institución autónoma, sin fines de lucro, con personería jurídica de derecho público interno, creada por Ley N° 14086 y modificada por Ley N° 24648, representativa de la profesión de ingeniería en el Perú, integrada por los ingenieros de las distintas especialidades, por lo que debe ejercer dentro de sus responsabilidades tomando en cuenta el Estatuto aprobado en los Congresos Nacionales de Consejos Departamentales, lo cual indica: - Fines I. Con relación al país: b. Interactuar permanentemente con la sociedad, mediante el cotejo y análisis de sus principales problemas, proponiendo soluciones integrales; d. Asesorar al Estado, sociedad civil, poderes públicos e Instituciones en asuntos de interés nacional, regional y local; f. Defender el uso de los recursos naturales y productivos y su racional explotación; Atribuciones Art. 2.15.- Son atribuciones del CIP: g. Participar y pronunciarse en asuntos de interés local, regional y nacional, relacionados con la Ingeniería, particularmente en todos aquellos vinculados al desarrollo; h. Actuar como árbitro en las controversias de índole técnica que se susciten en asuntos de ingeniería.

La visita técnica se realizó el sábado 22 de enero, con un grupo de doce ingenieros de las especialidades de ingeniería ambiental, pesquera, industrial, mecánica eléctrica, fluidos y geográfica.

El presente Informe tiene como objetivo informar y describir los hallazgos encontrados en el área evaluada a partir del reconocimiento de campo realizado por la comisión interdisciplinaria conformado, las conclusiones técnicas preliminares en base a la observación *in situ* contrastada con la experiencia profesional y la investigación bibliográfica, así como recomendar las acciones institucionales a tomar en cuenta en el contexto de los procesos y procedimientos relacionados al evento de connotación catastrófica por derrame de petróleo en altamar en el área de influencia del Terminal Marítimo Petrolero operado de empresa La Pampilla SAA.

III. CONSIDERACIONES DE CONTEXTO

El Terminal N° 2 de Refinería La Pampilla, el día 15 de enero de 2022, en sus instalaciones se encontraba el B/T Mare Doricum, de 158,319 DWT (tonelaje máximo que puede cargar), de 274.39 m de eslora y 48 m de manga, descargando Petróleo Crudo Buzios (Gravedad API = 28.4).

En las operaciones de descarga en todo terminal petrolero se elaboran diversos documentos que pueden evidenciar la cronología de los hechos en sus operaciones. Participan 3 actores en su elaboración: la nave a través de su Capitán o primer oficial, el representante del Terminal Repsol y el inspector independiente, que es el dirimente entre el comprador y vendedor en calidad y cantidad. Cada uno elabora una serie de documentos, los que podrían ilustrar que es lo que realmente pasó. Se sabe que el terminal tiene una línea o tubería de 34" de diámetro nominal y 4.5 km desde la orilla de playa hasta el terminal y que termina en un múltiple, que conecta 2 trenes de mangueras de 16" de diámetro x 75 m de longitud c/u., los extremos se conectan con el manifold de la nave. Iniciada la operación de descarga, por cuenta de la nave siempre hay un oficial de cubierta de guardia, que permanece en la sala de control de descarga para el control de las operaciones, regulación de bombas de descarga, etc. En cubierta lo complementan los marineros de guardia, que avisan de cualquier anomalía en cubierta o alrededores.

Por parte del terminal a bordo hay 2 *loading master* quienes se relevan según su plan de rotación de guardias, y en cubierta le apoyan los operarios que conectan las mangueras al *manifold* y en operaciones de descarga, hacen guardia en cubierta para avisarle al *loading master* de cualquier evento o anomalía que se observe. En el terminal también se encuentra personal de apoyo para trabajos marítimos, en el caso de un accidente, ellos a órdenes del *loading master*, pueden emplear el kit de derrames, si fuera el caso.

IV. BASE LEGAL

- Ley N° 28245, Ley marco del sistema nacional de gestión ambiental
- Reglamento de la Ley N° 28245, Ley marco del sistema nacional de gestión ambiental, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2005-PCM
- Ley N° 27446, Ley del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental
- Reglamento de la Ley N° 27446, Ley del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental, aprobado por Decreto Supremo N° 019-2009-MINAM
- Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades de Hidrocarburos, aprobado por Decreto Supremo N° 039-2014-EM

- Decreto Supremo N° 005-2021-EM, Decreto Supremo que aprueba la modificación del Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades de Hidrocarburos
- Ley N° 29325, Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental
- Resolución del Consejo Directivo N° 006-2019-OEFA/CD, que aprueba el Reglamento de Supervisión Ambiental del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)
- Resolución del Consejo Directivo N° 00013-2020-OEFA/CD, Reglamento de Evaluación del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental
- Ley N° 28804, Ley que regula la Declaratoria de Emergencia Ambiental
- Reglamento de la Ley N° 28804, Ley que regula la Declaratoria de Emergencia Ambiental, aprobado por Decreto Supremo N° 024-2008-PCM.
- Estatuto aprobado en los Congresos Nacionales de Consejos Departamentales del CIP, realizados el 5 y 6 de mayo del 2017, 7, 8 y 9 julio del 2017 y 28 de octubre del 2017, inscrito en la Partida Electrónica N°11154615 de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos de Lima.

V. COMISIÓN INTERDISCIPLINARIA

A fines de obtener una visión integral, se conformó una comisión interdisciplinaria integrada por los siguientes profesionales que participaron en la visita técnica y en la preparación del presente informe:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CIP	CAPÍTULO/ ESPECIALIDAD
1.	Ing. CIP Marco Antonio Ramírez Chávez	80095	AMBIENTAL
2.	Ing. CIP Elmer Jesús Nieves Valle	94526	PESQUERA
3.	Ing. CIP Joan Tincopa Langle	160076	GEOGRÁFICA/GRD
4.	Ing. CIP Ricardo Lorenzo Picho Torre	100962	MECÁNICA
5.	Ing. CIP Eduardo Ipanaque Paucar	253920	INDUSTRIAL
6.	Ing. CIP Cary Yanet Vilchez Castañeda	120286	AMBIENTAL / IGAs
7.	Ing. CIP Marco Antonio Tinoco Venero	144911	AMBIENTAL/ RESIDUOS PELIGROSOS
8.	Ing. CIP Jennifer Virginia Guadalupe Rowe	124585	AMBIENTAL/ SSOMA
9.	Ing. CIP Hans Jefferson Jara Jara	210861	MODELAMIENTO AMBIENTAL
10.	Ing. CIP Juan Manuel Chumpitaz Carranza	218125	AMBIENTAL/DERRAMES DE HIDROCARBUROS
11.	Ing. CIP Miguel Angel Torbellino Cubas	224308	MECÁNICA
12.	Ing. CIP Yvonne Sandoval Cabrera	90023	PESQUERA
13.	Ing. CIP Luis Enrique Herrera Coronado	157210	PETRÓLEO

VI. ACCIONES REALIZADAS *IN SITU*

El reconocimiento de campo se llevó a cabo el 22 de enero del 2022.

Se realizó observación visual y registro fotográfico de las condiciones ambientales, ecológicas, sociales y de manejo de la emergencia en las zonas de Playa Caveró, del distrito de Ventanilla en el ámbito del Gobierno Regional del Callao y de la Playa Chica, ubicada en el distrito de Santa Rosa en el ámbito de la Municipalidad Metropolitana de Lima. Seguidamente se detalla la información recopilada en campo:

6.1. Gestión de residuos sólidos

Se levantó información sobre las operaciones de manejo de residuos sólidos en cada una de sus etapas como:

- Manejo y acopio en el origen
- Almacenamiento primario
- Almacenamiento intermedio o plataforma estanca
- Manejo y acopio en el origen

La generación de residuos sólidos se da en las siguientes actividades:

- Limpieza de espumas del mar con salchichas y paños absorbentes.
- Limpieza de piedras y peñascos con paños absorbentes.
- Extracción o hallazgo de animales muertos.
- Succión de agua de mar contaminada con petróleo.
- Todas las actividades requieren Equipos de Protección Personal (EPP).

El manejo y acopio en el origen se observa caracterizado por:

- Se evidencia el manejo de residuos sólidos sin aplicación de procedimientos, sin capacitación aparente para la segregación y acopio primario de residuos.
- La generación de residuos sólidos comunes (de recipientes de la alimentación y envases de bebidas para la hidratación de personal de campo, EPP) contaminados con petróleo.
- Los paños absorbentes que se utilizan para las espumas de la playa y la limpieza de rocas son acopiados usando bolsas plásticas que se trasladan manualmente o usando carretillas, en ambos casos, no existe una distinción de las vías de traslado de residuos, por lo que el recorrido de personas o carretillas disemina la carga contaminante de hidrocarburos de manera descontrolada.

6.2. Análisis geográfico ambiental

- Lo observado en la zona marino-costera del área evaluada, nos orientan a estimar los impactos en condición de **desastre activo**. Por consiguiente, aun NO es controlado, por lo cual, los daños a la flora y fauna marina (superficial y bentónica) se vienen presentando a lo largo de la trayectoria de la ruta del crudo derramado. Es decir, de Sur a Norte con algunas zonas con mayor criticidad, sea por la influencia de los vientos de orientación Oeste-Este o la Corriente Peruana de Sur a Norte.
- La mortandad de las aves y mamíferos, propias de las zonas marino-costeras, son un indicador de la gravedad del desastre. Sin embargo, son la expresión visual de lo que viene ocurriendo a nivel ecosistémico a lo largo de la cadena trófica en las columnas de agua que son invadidas por la “mancha” de crudo. Es de entender, que tanto la fauna como la flora oceánica viene migrando hacia el norte o mar adentro fuera de su hábitat como mecanismo de supervivencia. Esto también implica ausencia y escasez de recursos hidrobiológicos para las actividades del hombre, incluyendo la ocurrencia de riesgos toxicológicos por consumo de estos recursos debido a procesos de bioacumulación.
- La calidad del aire viene siendo alterado y sus alteraciones organolépticas inmediatas son percibidas por la emanación de gases debido a los procesos de evaporación y foto degradación en interacción con la atmosfera.
- Los impactos en la geología marino costera aun presentan muy alta incertidumbre respecto de sus efectos en el mediano y largo plazo.

6.3. Entorno socio económico

- Respecto a las estimaciones de impactos sociales, se advierten un alto estrés en los vecinos de las áreas afectadas por la impresionante mortandad de la fauna autóctona.
- También se manifiestan los pescadores y actividades conexas los daños que viene causando esta situación en sus medios de vida con las consecuencias de incremento de vulnerabilidad en el inmediato plazo al perder sus fuentes de ingresos económicos y el sustento de sus familias.
- Las actividades turísticas, de restaurantes y recreativas se han visto seriamente comprometidas pues se han paralizado todo accionar de dicha índole.

6.4. Manejo de crisis ambiental

Se evidencia una desorganización entre los actores presentes en la zona, sin una articulación entre las actividades realizadas y una falta en el liderazgo de la comandancia operativa de la emergencia.

Lugar	Organización presente
Playa Caveró	Cuerpo Paramédicos Voluntarios del Perú
	Red Marina
	Municipalidad de Ventanilla
	Gobierno Regional del Callao
	Marina de Guerra
	Policía Nacional del Perú – DIRTURE
	Bomberos
	Grupo de voluntarios – Mi Perú
Balneario Santa Rosa	Directiva de propietarios de Club Golf Santa Rosa
	Sustainable Ocean Alliance (SOA)
	Policía Nacional del Perú

Así también, en relación con los actores presentes y organización se observa:

- No hay identificación de las Empresas intervinientes.
- No hay identificación de las Autoridades a cargo.
- No hay identificación ni cuantificación de los voluntarios.

6.5. Gestión de riesgos de seguridad y salud

- En la zona de trabajo existen peligros y riesgos de naturaleza industrial (maquinaria en movimiento, sustancias químicas peligrosas, materiales de limpieza, equipos y herramientas, entre otros), los propios del entorno natural (mar contaminado, arena, zonas rocosas y la exposición a radiación solar y temperaturas elevadas por la temporada de verano).
- No se evidencia un control de riesgos, señalización, restricción de accesos a zonas de riesgos para los voluntarios, prensa y personas particulares que ingresan libremente a la playa Caveró.
- No hay señalización ni zonificación de zonas de riesgos, por ejemplo, zonas de tránsito peatonal y vehicular.
- No hay capacitación permanente a los que laboran en la zona de trabajo
- Elementos de trabajo usados ya contaminados en contacto permanente con el suelo
- Transporte inadecuado de los alimentos para los trabajadores, voluntarios, etc.

VII. CONCLUSIONES

- Hasta el día del reconocimiento de campo, realizada por la comisión interdisciplinaria del CIP Lima, la situación del manejo de la emergencia era deficiente.
- El residuo que se ha identificado con mayor frecuencia es el material contaminado con petróleo (en general, EPPs, trapos, herramientas, etc.) con clasificación A4060 Residuos de mezclas y emulsiones de aceite y agua o de hidrocarburos, de acuerdo con el Anexo III del Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos¹.
- Se identificaron tres etapas en el manejo de los residuos sólidos, las cuales son el manejo y acopio en el origen, el almacenamiento primario y almacenamiento intermedio o plataforma estanca; las demás operaciones y procesos del manejo de residuos no se desarrollan dentro del área afectada.
- Las actividades de contención, recuperación y limpieza son inadecuadas, se evidenció personal no capacitado, además de equipos y herramientas no apropiadas.
- Se observó personas que hacían labores de voluntariado, sumándose a realizar actividades de limpieza sin el uso adecuado de EPP.
- Los pobladores de las zonas afectadas se encuentran muy preocupados por el derrame de crudo de petróleo ya que está afectando directamente la pesca artesanal, pequeños negocios, la actividad recreativa, además de la flora y fauna.
- Existen zonas del litoral marino costero que aún no cuentan con barreras de contención por lo que el derrame de crudo de petróleo se sigue desplazando hacia el norte.
- Por las diferentes actividades observadas in situ en cuanto a contención y limpieza, Repsol no estaría cumpliendo con la ejecución adecuada de su Plan de Contingencia.

VIII. RECOMENDACIONES

8.1. Manejo de Residuos Sólidos

a. Acopio en el origen

- Capacitar a la totalidad de operadores (incluyendo a voluntarios) a cargo de la limpieza respecto al manejo de residuos sólidos peligrosos.
- Se recomienda el uso de baldes con asa (40-70 litros) en lugar de bolsas plásticas de fácil rompimiento o deterioro.
- Elaborar, implementar y mantener procedimientos de almacenamiento primario de residuos peligrosos, distinguiendo entre aquellos generados en el agua (por limpieza de espumas), rocas, limpieza de fauna marina, recojo de residuos generales contaminados con hidrocarburos (vegetación, utensilios, otros).
- Definir y delimitar espacios de operación y de almacenamiento primario de residuos en playa, tierra y centros de operaciones (carpas).
- Definir y señalizar con banderines o malla las vías de evacuación hacia el almacenamiento primario.

b. Almacenamiento primario

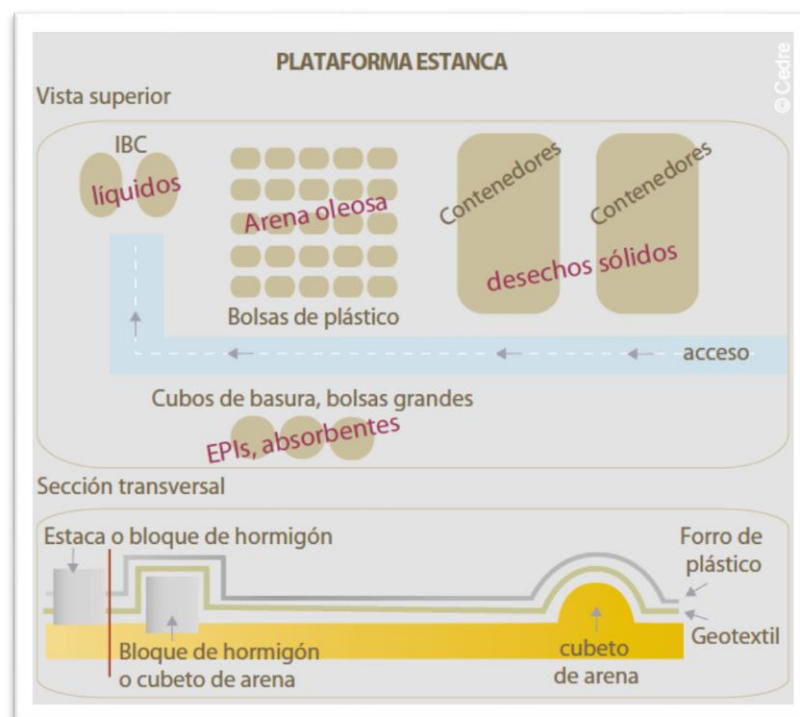
- Definir y señalizar con banderines o mallas las vías de evacuación del almacenamiento primario hacia la plataforma estanca o almacenamiento intermedio.
- Diferenciar las vías de circulación vehicular de las vías de tránsito de operadores.

¹ Decreto Supremo N° 014-2017-MNAM, modificado por el Decreto Supremo N° 001-2022-MINAM

- La zona de almacenamiento primario debe contar con las siguientes características:
 - Establecerse cerca de las zonas de operaciones o de generación de residuos.
 - Establecerse sobre suelo nivelado previamente y libre de elementos punzantes o cortantes.
 - Impermeabilización con geomembrana de 1 mm de espesor.
 - Generación de bordes usando cuarterones de madera o probetas de concreto.
 - Disponibilidad de lona o plástico para cobertura en caso de lluvias.
 - Designar a una persona por turno para organizar el adecuado almacenamiento de residuos en cada almacén primario.
- Elaborar, implementar y mantener procedimientos de carga y traslado de contenedores o cilindros en los que se acopian los residuos entre el almacenamiento primario hacia la plataforma estanca o almacenamiento intermedio.

c. Almacenamiento intermedio o plataforma estanca

- En general definir el almacenamiento intermedio o plataforma estanca de acuerdo a lo establecido por el Manual de gestión de residuos de vertidos de petróleo del proyecto POSOW (*Preparedness for Oil-polluted Shoreline cleanup and Oiled Wildlife interventions*), de acuerdo al diagrama siguiente:



Fuente: Proyecto POSOW, disponible en <https://www.posow.org/>

- Designar a un responsable de la operación del almacenamiento intermedio y limitar su acceso a personal autorizado.
- Definir la delimitación del almacenamiento intermedio, diferenciándolo de áreas de tránsito peatonal y vehicular.
- Diferenciar los espacios para la ubicación de contenedores de distinto tamaño y evacuación.

8.2. Evaluación ambiental

- Implementar el monitoreo del derrame en el mar mediante teledetección espacial, especialmente mediante el uso de radares del tipo radar de apertura sintética – SAR con la finalidad de conocer las áreas que están siendo afectadas a medida que la corriente marina y los vientos trasladan la capa del crudo. También mediante modelado se debe proyectar los escenarios de posibles rutas que seguirá la capa del crudo y estimar impactos en el corto y mediano plazo.
- Implementar la evaluación de riesgos ambientales, monitoreo de calidad ambiental y ecológico; no sólo para identificar y cuantificar las afectaciones, sino para formular los Planes de Rehabilitación y Planes de Remediación en las áreas afectadas y aquellas potencialmente por afectar.
- Exigir la presencia de supervisores capacitados en limpieza y descontaminación, dado que en la visita realizada no se observó supervisión en ninguno de los trabajos realizados por parte de las contratistas, generando que los trabajos realizados estén contaminando áreas limpias.

8.3. Análisis técnico documentario

- Solicitar los documentos de la operación de la nave, del *loading master* y del inspector independiente para determinar la causa-raíz de este derrame de hidrocarburos.
- Solicitar a la Autoridad Marítima Nacional interceder a fin de que parte de la comisión CIP Lima pueda realizar una inspección técnica a bordo de la nave y pueda recoger más información.
- Solicitar a Refinería La Pampilla S.A. los documentos elaborados por su *loading master*, como ayuda memoria y poder resolver interrogantes tales como: el ¿cómo?, ¿por qué?, ¿a qué hora ocurrieron estos hechos?
- Solicitar a Refinería La Pampilla S.A. que pueda facilitar de los documentos emitidos por el inspector independiente, para poder cuantificar el volumen descargado y el posible volumen derramado al mar.
- Solicitar información satelital de la posición del buque durante la “supuesta” afectación por el oleaje debido al volcán Tonga.

8.4. Manejo de crisis

- Instaurar un Comité de Crisis en cada zona afectada con la finalidad que pueda articular entre los distintos actores públicos y privados fomentando labores organizadas, eficientes y seguras.

8.5. Gestión de riesgos humanos

- Efectuar vigilancia médica a cada trabajador, voluntario y otros a fin de garantizar el buen estado de salud de las personas o el tratamiento de ellas.
- Dotar de EPPs completos y en buen estado para el personal directamente involucrado en las labores.
- Fortalecer la vigilancia de la seguridad y salud de los trabajadores y voluntarios que operan en campo con un equipo de supervisores con el apoyo de SUNAFIL a fin de incrementar la exigencia de dicha supervisión a REPSOL.
- Resguardar la salud de las personas en cuanto al consumo limitado de pescados y/o especies hidrobiológicas.

IX. ACCIONES A REALIZAR COMO COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ (CIP)

Se propone las acciones siguientes por parte del CIP:

- Participar en las mesas de trabajo en conjunto con las entidades involucradas en el marco de la Declaratoria de Emergencia Ambiental, a fin de contribuir con la mejora y durante la etapa de implementación del Plan de Acción inmediato y de corto plazo, actualmente decretado por la R. M. 021-2022 MINAM.
- Participar activamente en la vigilancia para el monitoreo espacial, ambiental y ecológico en articulación con las entidades técnico-científicas, los sectores involucrados y los gobiernos regionales y locales a fin de contribuir a la organización de la respuesta técnica y social y evitar mayores pérdidas por acciones aisladas o desarticuladas.
- Identificar y formular propuestas de mejora de la legislación y normas técnicas en materia de emergencia ambiental y de los diferentes sectores vinculados al derrame de petróleo. Como por ejemplo proponer la modificación de la Ley 22804, la misma que regula la Declaratoria de Emergencia Ambiental (DEA), entre otros. A fin de dotar a las entidades involucradas en esta materia el acceso a mayores competencias que les permita prevenir, controlar y/o mitigar el daño ambiental.
- Articular acciones con el Consejo Nacional de Decanos de los Colegios Profesionales del Perú para proponer medidas vinculadas con la emergencia ambiental y su monitoreo al corto, mediano y largo plazo.
- A través del Capítulo de Ingeniería Ambiental y en coordinación con los demás Capítulos y Consejos para desarrollar capacitaciones, seminarios, mesas técnicas y otros, de acceso libre y gratuito, vinculados a la emergencia ambiental.
- Colaborar con la elaboración de material técnico que permita contribuir a consolidar la posición del CIP.
- Continuar con el trabajo multidisciplinario que se viene realizando en el Consejo Departamental de Lima del Colegio de Ingenieros de Lima con la asistencia técnica, en campo y gabinete en atención a la emergencia ambiental.

X. ANEXO. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Fotografía 1. Comisión interdisciplinaria del CIP Lima



Fuente: CIP Lima (2022)

Fotografía 2. Coordinaciones con el Puesto de Control (playa Caveró)



Fuente: CIP Lima (2022)

Fotografía 3. Generación de residuos de material de limpieza (salchichas de absorción)



Fuente: CIP Lima (2022)

Fotografía 4. Limpieza de espumas de playa con paños absorbentes



Fuente: CIP Lima (2022)

Fotografía 5. Limpieza de piedras y peñascos con petróleo



Fuente: CIP Lima (2022)

Fotografía 6. Generación de EPPs contaminados con petróleo



Fuente: CIP Lima (2022)

Fotografía 7. Avifauna contaminada sin vida



Fuente: CIP Lima (2022)

Fotografía 8. Succión de baños químicos sin delimitación en área de tránsito, sin vigilancia



Fuente: CIP Lima (2022)

Fotografía 9. Acarreo y almacenamiento primario de residuos sólidos en bolsas de poca resistencia



Fuente: CIP Lima (2022)

Fotografía 10. Almacenamiento primario sin impermeabilización del suelo y sin diferenciación de residuos



Fuente: CIP Lima (2022)

Fotografía 11. Limpieza de piedras y peñascos con petróleo



Fuente: CIP Lima (2022)

Fotografía 12. Almacenamiento primario de residuos sólidos en la costa



Fuente: CIP Lima (2022)

Fotografía 13. Coexistencia de zona limpia (lavamanos, servicios higiénicos) y zona sucia (almacenamiento de residuos), ausencia de vías peatonales de circulación (se expone el suelo a los contaminantes por la circulación de operadores)



Fuente: CIP Lima (2022)

Fotografía 14. Falta de señalética entre las zonas de aparcamiento y de almacenamiento final (plataforma estanca)



Fuente: CIP Lima (2022)

Fotografía 15. Se observa que en playa Cavelo, han dispuesto un área de acopio temporal de residuos peligrosos que no cuenta con señalización ni sistema de contención lo cual está generando que arena limpia sea contaminada.



Fuente: CIP Lima (2022)

Fotografía 16. En playa cavelo, se observa rocas impregnadas con hidrocarburo, no se observa ningún tipo de barrera de contención o material absorbente. Lo cual está generando una constante migración del contaminante mar-arena y viceversa. Se observa viviendas precarias en la zona afectada.



Fuente: CIP Lima (2022)

Fotografía 17. En playa Santa Rosa, se observa área de acopio de residuos peligrosos con presencia de cilindros con Hidrocarburo Recuperado y montículos de arena contaminada, si bien esta área cuenta con geomembrana, no se observa señalización ni sistema de contención.



Fuente: CIP Lima (2022)

Fotografía 18. En playa Santa Rosa, se observa que la geomembrana no está cumpliendo su función toda vez que la arena contaminada está esparciéndose en áreas de arena limpia, generando de esta manera mayor contaminación de áreas que se encontraban limpias.



Fuente: CIP Lima (2022)

Fotografía 19. En playa Santa Rosa, se aprecia que en horas de la tarde/noche la marea sube, lo que hace que trazas de hidrocarburo presentes aún en el agua de mar sigan contaminando la arena limpia. Durante el día la empresa contratada por Repsol limpia el área y en la noche se vuelve a contaminar. Se viene generando más residuos peligrosos por las malas estrategias de contención y recuperación de hidrocarburos.



Fuente: CIP Lima (2022)

Fotografía 20. En playa Santa Rosa, se aprecia que en horas de la tarde/noche la marea sube, lo que hace que trazas de hidrocarburo presentes aún en el agua de mar sigan contaminando la arena limpia.



Fuente: CIP Lima (2022)

Fotografía 21. Las mangueras utilizadas para la succión del petróleo no son las adecuadas



Fuente: CIP Lima (2022)

Fotografía 22. Durante las faenas de recuperación del crudo se ha notado No Conformidades respecto a los procesos y procedimientos adecuados en materia de eficiencia y seguridad.



Fuente: CIP Lima (2022)

Fotografía 23. La recuperación del crudo en la zona rocosa del área marina costera exige las consideraciones de tiempos límites en la exposición a los gases propios del hidrocarburo. Es probable que algunos operarios presenten signos de afectación en el mediano plazo.



Fuente: CIP Lima (2022)

Fotografía 24. La succión de la espuma conteniendo hidrocarburos en la zona de playa no es el proceso más eficiente y efectivo.



Fuente: CIP Lima (2022)

Fotografía 25. La succión de la espuma conteniendo hidrocarburos en la zona de playa no es el proceso más eficiente y efectivo.



Fuente: CIP Lima (2022)

Fotografía 26. La distribución de los baños portátiles, los almacenes temporales, estacionamientos y otros deben ajustarse a los límites de espacios y las consideraciones de acceso y salida, seguridad para los trabajadores, los voluntarios, los observadores y terceros involucrados.



Fuente: CIP Lima (2022)

Fotografía 27. En situaciones de emergencia ambiental el acceso de turistas u otros grupos de interés al área peligrosa debe ser restringido o mediado por los implementos y equipos de protección personal adecuados para la situación.



Fuente: CIP Lima (2022)

Fotografía 28. El uso de cadáveres de la avifauna debe ser regulado



Fuente: CIP Lima (2022)

Fotografía 29. El despliegue de los “piquetes de intervención u observación” deben ser organizados y articulados con el Comando de Incidentes



Fuente: CIP Lima (2022)

Fotografía 30. Inicialmente, la labor de los voluntarios de organismos no gubernamentales, academia y de acciones independientes se permitieron sin el control debido. Lo cual, conlleva riesgos para los mismos voluntarios como duplicidad de esfuerzos o ineficiencia de los mismos.



Fuente: CIP Lima (2022)

Fotografía 31. En situaciones de emergencia ambiental el acceso de comercio ambulatorio debe ser restringido a determinadas áreas o mediado por los implementos y equipos de protección personal adecuados para la situación.



Fuente: CIP Lima (2022)

Fotografía 32. En situaciones de emergencia ambiental el servicio de alimentos debe ser restringido a determinadas áreas o mediado por los implementos y equipos de protección personal adecuados para la situación.



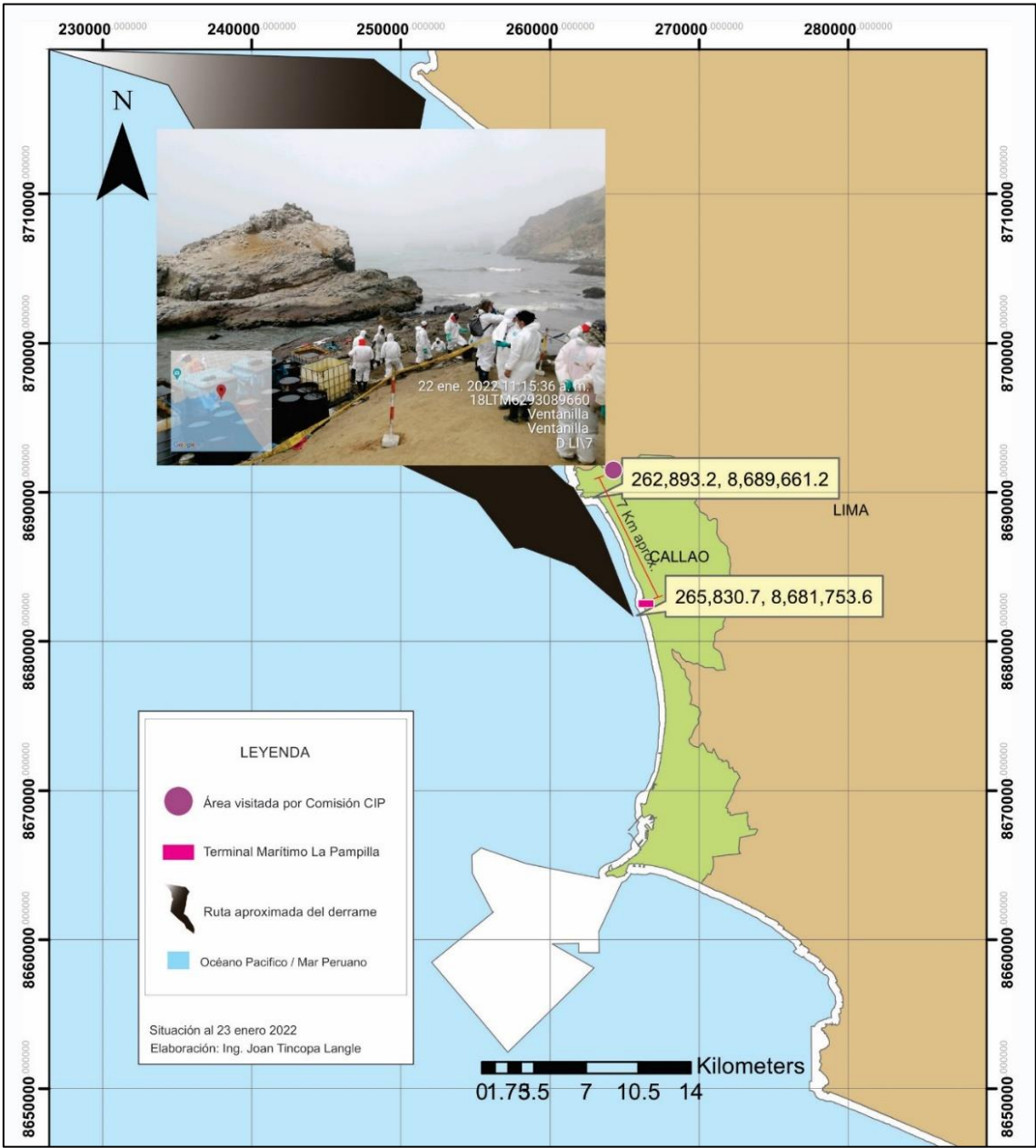
Fuente: CIP Lima (2022)

Fotografía 33. Las agrupaciones representativas de la sociedad civil, especialmente aquellos afectados directamente, requieren información por parte de sus autoridades e instituciones especializadas que les permita conocer de manera clara el estado de la situación en un contexto de emergencia ambiental a fin tomar las acciones pertinentes.



Fuente: CIP Lima (2022)

Mapa: Recorrido de la Comisión Interdisciplinaria del CIP





COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA CAPÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL

Anexo 10. Informe técnico de visita al Centro de Emergencia de Refinería La Pampilla, Ventanilla, Callao



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y
SEGUIMIENTO DEL DERRAME DE
PETRÓLEO EN EL MAR DE VENTANILLA

2022

Informe técnico de visita al Centro de Emergencia de Refinería La Pampilla, Ventanilla, Callao



Visita: 11 de febrero 2022

Tabla de contenido

I.	OBJETIVOS	2
II.	ANTECEDENTES	2
III.	COMISIÓN INTERDISCIPLINARIA	2
IV.	DESARROLLO DE LA VISITA Y ANÁLISIS DE SITUACIÓN	3
V.	CONCLUSIONES	5
VI.	RECOMENDACIONES.....	6

I. OBJETIVOS

- Conocer los procesos y procedimiento en los que opera el Centro de Emergencia de Refinería La Pampilla (RELAPASA).
- Identificar oportunidades de mejora y recomendaciones técnicas.

II. ANTECEDENTES

El 15 de enero del 2022 ocurrió el derrame de petróleo crudo en el mar de Ventanilla, distrito perteneciente a la provincia constitucional del Callao. La emergencia ambiental se registró cuando el Buque Tanque Mare Doricum, de bandera italiana, realizaba operaciones de descarga de petróleo en las instalaciones del Terminal Multiboyas N° 2 de la **Refinería La Pampilla S.A.A.**, operada por la empresa española REPSOL desde el año 1996, cantidad que aún se encuentra en etapa de investigación, así como la causa-raíz de dicho derrame.

Con fecha 22 de enero, el CIP realizó una visita a las playas de Ventanilla, Ancón y Santa Rosa, brindando asistencia técnica en la organización de las acciones de limpieza y en seguridad y salud ocupacional. Mayor información en el Informe Técnico preliminar¹.

Con fecha 10 de febrero, se recibió una invitación de RELAPASA (Carta RFLP-DREF-001-2022), con la finalidad de conocer el Centro de Emergencia de dicha empresa, así como nos muestren e informen de los planes implementados, avances y técnicas usadas en el proceso de limpieza en la zona afectada por el incidente Terminal 2.

Con fecha 11 de febrero, se concretó dicha visita en las instalaciones de RELAPASA, con la participación de un grupo de ocho ingenieros CIP.

En el presente informe se presenta brevemente un relato de los procesos y procedimiento de la visita técnica y se identifican oportunidades de mejora y recomendaciones técnicas.

III. COMISIÓN INTERDISCIPLINARIA

La comisión interdisciplinaria estuvo integrada por los siguientes profesionales que participaron en la visita técnica y en la preparación del presente informe:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CIP	CAPÍTULO
1.	Ing. CIP Marco Antonio Ramírez Chávez	80095	AMBIENTAL
2.	Ing. CIP Cary Yanet Vilchez Castañeda	120286	AMBIENTAL
3.	Ing. CIP Marco Antonio Tinoco Venero	144911	AMBIENTAL
4.	Ing. CIP Elmer Jesús Nieves Valle	94526	PESQUERA
5.	Ing. CIP Joan Tincopa Langle	160076	GEOGRÁFICA
6.	Ing. CIP Eduardo Ipanaque Paucar	253920	INDUSTRIAL
7.	Ing. CIP Luis Andrés Barba Cruz	92130	AMBIENTAL
8.	Ing. CIP Steffany Fiorella Romero Huacachino	190683	AMBIENTAL

¹ <https://ambiental.cdlima.org.pe/informe-tecnico-preliminar-en-atencion-al-derrame-de-petroleo-en-el-mar-de-ventanilla-callao/>

IV. DESARROLLO DE LA VISITA Y ANÁLISIS DE SITUACIÓN

La Comisión fue recibida por el señor José Macedo, Gerente de Relaciones Externas de RELAPASA, indicándonos que seríamos conducidos al área de Sala de Crisis donde nos describirán sus acciones. Solicitó además que su equipo de prensa de la empresa tome fotografías y consultó si podrían ser publicadas en sus medios de comunicación. El Ing. Marco Ramírez le responde que consultará con el CIP y que vía correo electrónico se informará.

Pasamos a la Sala de Crisis donde nos recibe el Sr. José Terol García, Director Seguridad Medio Ambiente Industrial de Repsol España y el Sr. José Reyes Ruiz, Gerente Seguridad Calidad y Medio Ambiente de Refinería La Pampilla.

El Sr. Terol realizó una descripción del organigrama bajo el cual se organiza el equipo de la emergencia: cuatro grupos de trabajo asesor, Relaciones con Autoridades, Compliance, Comunicaciones técnicas, debajo de las cuales se planifica las operaciones de limpieza en mar y tierra y se implementa un sistema de gestión ambiental (seguridad, soporte en coordinación con logística).

Han estructurado su abordaje en cuatro fases:

Fase 1: Contención

Fase 2: Limpieza de HC en Mar y Tierra

Fase 3: Evaluación Socio Ambiental: monitoreo factores ambientales

Fase 4: Remediación

Presentaron un Diagrama de Gantt donde han descrito 370 actividades. Indican que su curva de avance está al 10% aproximadamente de lo previsto. Fecha límite prevista es el 08 de abril.

Para ellos, actualmente se encuentran en la **Fase 2: Limpieza en Mar y Tierra**, puesto que sus apreciaciones les indican que la Fase de Contención ha culminado desde el momento que los pipeline dejaron de verter HC al mar, según manifestaron.

Luego nos conduce a la zona donde tienen identificadas las zonas afectadas en 30 playas. Desde el punto cero en Ventanilla hasta Punta Salinas en Huacho.

Manifiesta que tienen desplegados brigadas de limpieza en mar mediante barcos pequeños puesto que los grandes skimmer ya han cumplido la misión de recuperar HC en el mar. De los aprox. 100 Km² de afectación en el mar, sólo resta recuperar aproximadamente 2 km² que se ubican en una zona crítica de acantilados de Pasamayo por su difícil acceso. Para ellos, ya no hay derrame en el mar, no hay mancha que viaje a otras zonas. En cuanto a su valoración de impactos: 2 playas ya han sido habilitadas por la autoridad, por lo cual en su tablero de control presentan color verde y el resto de las playas están en color amarillo (impactos medio), ninguna presenta color rojo (muy alto impacto). Esto les lleva a considerar, según manifiesta, que las afectaciones en general son del orden de LEVE, en comparación de otros desastres por derrames en el mundo. Así mismo manifestaron que el hidrocarburo era liviano, grado 29, y que la disolución en el agua sería mínima o casi nula.

Se basan en el monitoreo en el aire mediante helicópteros y fotografía aérea que viene rastreando para la ubicando de presencia de HC. Originalmente, según ellos, hicieron uso de tecnología satelital (18 satélites) y de radar, mediante proveedores de imágenes y profesional de tratamiento de imágenes.

Para la **Fase 3 de Evaluación Socio Ambiental**, indican que están en procesos burocráticos como la solicitud de permisos de toma de muestras con PRODUCE y SERFOR. Que mientras no obtengan dichos permisos no pueden iniciar la Fase 3. Mientras tanto sus aproximaciones a los impactos ambientales derivados del derrame se basan en datos que generan los sectores. Indican que existe una diferencia sustantiva respecto a su área de influencia en sus IGAs (que se restringe a sus operaciones) y la afectación por el derrame. Una vez conocido los resultados de la Evaluación Ambiental: Ecas, biodiversidad, columna de agua, sociales (no dicen que tiempo, pero se estima probablemente no menos de 3 meses) sus medidas de acción serán incluidas en sus planes de remediación (FASE 4), el cual no se tiene idea clara de su duración.

Con respecto a las afectaciones sociales, manifiestan que vienen apoyando a los pescadores asociados en Ancón (1 asociación), en Santa Rosa (2 asociaciones) y en Chancay vienen negociando con varias organizaciones.

Manifiestan que han contratado 2,600 personas para labores en tierra y 600 para labores en mar.

En la afectación a la biota, se han enfocado en el rescate de las aves. Indican que la temporada reproductiva ha coincidido con el derrame por lo cual el riesgo de daño se incrementó. Su cálculo de menoscabo en la población de aves se basa en los índices de densidad de la autoridad para áreas protegidas. Tienen convenio con Parque de Las Leyendas para tratamiento de fauna.

Respecto a la fauna y flora marina vienen trabajando con Marino Morikawa y esperan sus informes.

En cuanto al manejo de residuos, disponen de un almacenamiento temporal. 36, 000 m3 de emulsión serán entregados al gestor de residuos. Se estima tratar la arena removida. Reconocen como mala práctica la remoción de la arena y atribuyen esa actividad inadecuada a la presión del momento.

Manifiestan que sus lecciones aprendidas son:

1. Se requiere una autoridad central de emergencias, debido a que la actuación del estado ha sido desordenada y ausencia de decisión.
2. Lentitud en trámites burocráticos ralentiza su programación de acciones.
3. Creen que el objetivo de salvar de afectaciones o reducir las mismas podrían haber sido por parte del Estado y luego ya cargar a los responsables los daños y las pérdidas económicas.

Para la empresa **RELAPASA**, la situación no amerita mayor calamidad ambiental ni ecológica, pues consideran que los impactos en el mar y en las zonas marino costeras son de clasificación LEVE. Esta postura contradice las evaluaciones preliminares de las autoridades competentes que van identificando y caracterizando los impactos en la fauna marina por ahora cualitativamente, así como los reportes de las acciones ejecutadas en el marco de la Declaratoria de Emergencia Ambiental.

V. CONCLUSIONES

- Con respecto a las dificultades de los monitoreos como parte de las Evaluaciones de los Impactos Ambientales, éstas no obedecen sólo a las autorizaciones de las entidades competentes sino a la negativa de la empresa a realizarlos a manera de control interno. La contratación de consultores que se encuentran en zonas afectadas resulta en incongruencia, pues cómo puede intervenir en dichas zonas si no disponen de información de línea base.
- Los tiempos perdidos en acciones de limpieza de hidrocarburo o de sus trazas, crean condiciones de incertidumbre para la determinación de daños en los ecosistemas marino-costeros, relacionados al corto y mediano plazo, con lo cual, dificulta el inicio de las acciones de remediación.
- Con respecto a la manifestación por parte de RELAPASA que el derrame de petróleo es un accidente mucho menor en comparación a otros accidentes similares, se debe considerar que la gravedad del impacto no se estima sólo por el volumen derramado sino por el alcance y el nivel de daño en la biota, microbiota y los hábitats expuestos. Los niveles de afectación aún no se conocen y requieren una evaluación fina e integral que reduzca la incertidumbre respecto a la pérdida de la calidad marino costera.
- Los procesos naturales de adaptación, por parte de la fauna y flora en los ambientes marino costeros, son frágiles frente a este tipo de impactos. Los niveles de afectación incluyen los aspectos físicos, químicos y biológicos de los ecosistemas. Por tanto, se hace necesaria la intervención pronta en apoyo en los procesos de adaptación natural.
- A la vez, RELAPASA manifiesta que la dificultad para la limpieza ha sido debido a que los equipos de recuperación del hidrocarburo han sido traídos del exterior.
- A la fecha RELAPASA no cuenta con resultados acreditados de monitoreos de calidad ambiental, biológico e hidrobiológico de los factores ambientales afectados actualmente por el derrame de crudo de petróleo.
- RELAPASA a la fecha no cuenta con data de monitoreo de suelos y sedimentos en dos momentos, el primer muestreo en la zona de contingencia a fin de caracterizar la zona afectada y el segundo monitoreo una vez que se haya concluido las actividades de limpieza y remediación de las zonas afectadas.
- En cuanto a la remediación de suelos contaminados con hidrocarburos, producto de la llegada del derrame a las costas y acantilados, aún no se ha definido la técnica de tratamiento y recuperación a seguir. El suelo removido se mantiene en almacenes temporales en las instalaciones de RELAPASA, desconociendo si cuentan con las autorizaciones respectivas.
- RELAPASA indica que no está realizando los monitores ambientales debido a que no cuentan con los permisos necesarios de parte de SERNANP, PRODUCE, SERFOR. Por tanto, una vez tengan los permisos procederán con los monitoreos.
- Personal del área de medio ambiente de RELAPASA asume que el área de afectación a consecuencia del accidente, no es parte de su área de influencia considerada en sus instrumentos de gestión ambiental. Por tanto, no forma parte de la red de monitoreo de calidad ambiental como parte del cumplimiento de sus compromisos ambientales

establecidos en sus IGAs. Bajo esta posición, las acciones de contingencia no han contemplado la cadena de procesos inmediatos como la rehabilitación, protocolos de estimación de daños y procesos de remediación.

VI. RECOMENDACIONES

1. El Principio de Indivisibilidad contemplado en el artículo 3 del Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental, aprobado mediante Decreto Supremo N° 019-2009-MINAM, establece que la evaluación ambiental debe implicar un análisis integral y en conjunto de todos los componentes (principales y auxiliares) que conforman los proyectos de inversión sujetos al Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental - SEIA. “Cuando se rompe el Principio de Indivisibilidad, los impactos evaluados de manera fraccionada pueden ser de menor magnitud a los que realmente se obtendrían de haber llevado a cabo una evaluación integral”, basados en este principio se **Recomienda** al OEFA, que en el marco de sus competencias establecidas en sus normas sectoriales, ordene en una medida administrativa a RELAPASA realizar una actualización de los IGAs actualmente aprobados en coordinación con la autoridad sectorial competente que permita integrar todos los instrumentos actualmente vigentes, así como también, la actualización servirá para atender impactos ambientales no considerados en los IGAs aprobados, de conformidad con el artículo 78 del Reglamento de la Ley del SEIA. La conformación de equipos de intervención multidisciplinaria o por sectores a cargo de las entidades del Estado competentes, a fin de vigilar el cumplimiento de las actividades de contención, recuperación, tratamiento y rehabilitación de factores ambientales afectados por el derrame de petróleo a ser implementada por RELAPASA.
2. Elaborar un informe de daños y necesidades en las poblaciones afectadas, tanto de orden social como económico.
3. Recomendar a la Presidencia del Consejo de Ministro se proceda con la declaración del Estado de Emergencia en las zonas afectadas con nivel 4 a fin de fortalecer las acciones contempladas en la Declaratoria de Emergencia Ambiental.
4. Formular un plan de acción de manera inmediata, por parte de entidades competentes y las instituciones de orden profesional, que oriente las actividades y medidas de remediación con alcance a corto, mediano y largo plazo. Para ello, se ha de establecer como “punto focal” el liderazgo de la PCM que articule con todas las demás instancias sectoriales, político administrativas, sector privado y sociedad civil.
5. Recomendar a RELAPASA realizar los monitoreos ambientales e hidrobiológicos correspondientes, a la mayor brevedad posible, y comunicar sus resultados.
6. Se recomienda a las entidades técnico científicas realizar análisis de metales, HAPs, COVs y TPH en tejido muscular y branquias de moluscos y crustáceos, según grupo trófico, enfatizando aquellos de consumo humano. Así también, en tejido muscular, hígado y branquias en peces, según grupo trófico.
7. Se recomienda a las entidades técnico científicas realizar pruebas ecotoxicológicas en invertebrados y peces a fin de identificar concentraciones de hidrocarburo presentes.

8. Se recomienda a las entidades técnico científicas evaluar biomarcadores de exposición a contaminantes por hidrocarburos en distintas especies de invertebrados y peces, con énfasis en aquellos de consumo humano.
9. Para el monitoreo de calidad de agua en las zonas afectadas se debe emplear D.S. N° 004-2017-MINAM; Aprueban Estándares de Calidad Ambiental (ECA) para Agua y establecen Disposiciones Complementarias y/o el estándar de calidad ambiental aplicable de acuerdo a los instrumentos de gestión ambiental aprobados. Las categorías 1, 2 y 4 (aplicar subcategorías según corresponda). De igual manera, emplear el Protocolo Nacional para el Monitoreo de la Calidad de los Recursos Hídricos (R.J. N° 010-2016-ANA) considerando la ubicación y número de puntos de muestreo (se debe tener en cuenta la altura de la columna de agua para la cantidad de muestras por punto).
10. Se debe tomar en cuenta el D.S. N° 003-2017-MINAM; Aprueban Estándares de Calidad Ambiental (ECA) para Aire y establecen Disposiciones Complementarias y/o el estándar de calidad ambiental aplicable de acuerdo a los Instrumentos de gestión ambiental aprobados. Emplear el Protocolo Nacional de Monitoreo de la Calidad Ambiental del Aire, establecido mediante Decreto Supremo N° 010-2019-MINAM. (Evaluar parámetros a muestrear)
11. Para calidad de Suelo se debe tomar en cuenta el Decreto Supremo N° 011-2017-MINAM; Aprueban Estándares de Calidad Ambiental (ECA) para Suelo y/o el estándar de calidad ambiental aplicable de acuerdo a los instrumentos de gestión ambiental aprobados. Uso de suelo "residencial/parques" (Suelo ocupado por la población para construir sus viviendas, incluyendo áreas verdes y espacios destinados a actividades de recreación y de esparcimiento). Y para sedimentos marinos se podría emplear las guías de Canadian Sediment Quality Guidelines for the Protection of Aquatic Life de Canadá (CSQGPAL).



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA CAPÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL

Anexo 11. Informe de prospección técnica en la zona marítima afectada por el derrame de petróleo

CAPÍTULO DE INGENIERÍA AMBIENTAL

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA - COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
Calle Barcelona 240, San Isidro, Lima, Perú | Teléfono: (+51 1) 202-5083
ambiental@ciplima.org.pe | <https://ambiental.cdlima.org.pe> | www.fb.com/ambientalciplima



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y
SEGUIMIENTO DEL DERRAME DE
PETRÓLEO EN EL MAR DE VENTANILLA

2022

Informe de prospección técnica en la zona marítima afectada por el derrame de petróleo



Muelle de TASA - Playa Los Carros
Chicos de la Zona de Reserva
Lomas de Ancón

Visita: 26 de febrero 2022

Tabla de contenido

I.	OBJETIVOS	2
II.	ANTECEDENTES	2
III.	COMISIÓN INTERDISCIPLINARIA	3
IV.	DESARROLLO DE LA PROSPECCIÓN TÉCNICA	3
V.	ANÁLISIS	5
VI.	CONCLUSIONES	5
VII.	RECOMENDACIONES.....	6
VIII.	ANEXOS	7

Informe Técnico

Prospección técnica en la zona marítima afectada por el derrame de petróleo Muelle de TASA - Playa Los Carros Chicos de la Zona de Reserva Lomas de Ancón 26 de febrero de 2022

Elaborado por:

Ing. CIP Julio Ricardo Alarcón Vélez

Ing. CIP Yvonne Arlen Sandoval Cabrera

Ing. CIP Elmer Jesús Nieves Valle

Ing. CIP Juan Manuel Chumpitaz Carranza

Ing. CIP Jhonathan Jhohan Díaz del Río

I. OBJETIVOS

- Inspeccionar la zona marina afectada por el derrame de petróleo y verificar el avance de los trabajos de limpieza realizado por la empresa Repsol.
- Establecer estaciones de monitoreo para la toma de muestras de agua superficial en el mar, agua superficial en orillas, sedimentos y comunidades hidrobiológicas que permitan medir el nivel de la concentración de los parámetros de calidad de agua y su influencia por el derrame de petróleo.

II. ANTECEDENTES

El 15 de enero de 2022 ocurrió el derrame de petróleo crudo en el mar de Ventanilla, ubicado en la provincia del Callao, uno de los mayores desastres ambientales ocurridos frente a las costas del Perú. El hecho sucedió mientras el Buque Tanque Mare Doricum, de bandera italiana, realizaba operaciones de descarga de petróleo en las instalaciones del Terminal Multiboyas N° 2 de la Refinería La Pampilla S.A.A, operada por la empresa española REPSOL.

El Colegio de Ingenieros del Perú ha participado activamente de manera presencial en las zonas afectadas para poder brindar opiniones técnicas que contribuyan a la contención del petróleo, remediación de las zonas afectadas y rehabilitación de las actividades productivas. Se realizó una visita a las playas de Ventanilla, Ancón y Santa Rosa, brindando asistencia técnica en la organización de las acciones de limpieza y en seguridad y salud ocupacional (22.01.2022), posteriormente por invitación de RELAPASA, ocho ingenieros CIP visitaron las instalaciones de REPSOL para recibir, de manera verbal, el informe de las acciones realizadas y las proyectadas.

El Capítulo de Ingeniería Pesquera y Acuicultura del Consejo Departamental de Lima del Colegio de Ingenieros del Perú (CD Lima CIP), ha venido realizando acciones de coordinación con la empresa pesquera Tecnológica de Alimentos S.A. (TASA) a fin de trabajar en colaboración en la realización de una inspección y supervisión in situ a bordo de una nave tipo remolcador que permita tener datos de forma directa de las zonas marinas afectadas.

La coordinación entre el CD Lima CIP y TASA se hizo efectiva; de tal manera que, se ejecutó la prospección técnica en la zona marina afectada por el derrame de petróleo el 26 de febrero del 2022 a bordo de la embarcación Remolcador Hércules I, cubriendo las zonas geográficas entre el Muelle de TASA y la playa Los Carros Chicos de la Zona de Reserva Lomas de Ancón.

III. COMISIÓN INTERDISCIPLINARIA

La comisión encargada de llevar a cabo la prospección técnica estuvo a cargo del equipo técnico de CD Lima CIP contando con los siguientes directivos, profesionales y técnicos de la empresa TASA.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CAPÍTULO
1.	Ing. CIP Elmer Jesús Nieves Valle	Presidente del Capítulo de Ingeniería Pesquera y Acuicultura
2.	Ing. CIP Julio Ricardo Alarcón Vélez	Vicepresidente del Capítulo de Ingeniería Pesquera y Acuicultura
3.	Ing. CIP Yvonne Arlen Sandoval Cabrera	Secretaria del Capítulo de Ingeniería Pesquera y Acuicultura
4.	Ing. CIP Juan Manuel Chumpitaz Carranza	Miembro del Capítulo de Ingeniería Ambiental
5.	Ing. CIP Jhonatan Jhohan Díaz Del Río	Miembro del Capítulo de Ingeniería Ambiental

Tripulación del Embarcación Remolcador Hércules I de TASA

Manuel Rey Querevalú Collazos	Patrón de Pesca
Lenin Johnson De La Cruz Leyva	Tripulante calificado
Luis Enrique Vite Mendieta	Tripulante calificado
Germán Daniel Rodríguez Guerrero	Tripulante calificado

IV. DESARROLLO DE LA PROSPECCIÓN TÉCNICA

La actividad de campo en el mar se efectuó a bordo de la embarcación remolcador Hércules I con matrícula CE-50186-EM, que cuenta con capacidades de navegación de velocidad promedio de 9 nudos. La duración de la inspección del derrame petróleo 7 horas con 15 min, cubriendo la zona prospectada desde el Muelle de TASA hasta la zona de Playa Los Carros Chicos de la Zona de Reserva Lomas de Ancón. La presente prospección se desarrolló dentro de las 2 millas náuticas de distancia de costa y se efectuaron las siguientes actividades:

ÍTEM	ACTIVIDADES	INFORMACIÓN TÉCNICA	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
1	Traslado a TASA	Partida del domicilio a la 5:30 am Llegada 6:40 am/ El registro de Ingreso se concretó a las 7:50 am	Figura 1
2	Traslado al Muelle de TASA	Se llegó al muelle de TASA a las 7:54 am para recibir el la Inducción de seguridad para embarque	Figura 2
3	Embarque y Zarpe en la Embarcación Hércules I	El embarque se efectuó a las 08:05 am y el Zarpe a las 08:13 con Navegación hacia el Norte. Posición Geográfica 11°57.49' S / 077°08.22' W	Figura 3
4	Punto 1 de Observación Sospechas de Manchas Superficiales de Petróleo	08:33 am Posición Geográfica 11°56.59' S / 077°09.09' W Se observó manchas en la superficie de agua.	Figura 4
5	Punto 2 de Observación Lugar donde Ocurrió el Derrame de Petróleo	08:40 am Posición Geográfica 11°56.16' S / 077°09.17'' W	Figura 5, 6, 7

ÍTEM	ACTIVIDADES	INFORMACIÓN TÉCNICA	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
		Localización del punto geográfico donde ocurrió el derrame de Petróleo a 0,85 m de distancia de la costa, con una profundidad de 12 m. Se observa boyas de amarres de fondeo de buques. Se visualiza la barrera de protección alrededor del buque carguero. La tripulación comenta que lo han implementado recientemente, debido al derrame de petróleo.	
6	Punto 3 de Observación Sospechas de Manchas Superficiales de Petróleo	09:45 am Posición Geográfica 11°50.85' S / 077°11.17 W Se observa sospecha de manchas superficie de petróleo en la zona de la Isla Ventanilla. Recolecto muestras de agua para inspección visual	Figura 8, 9 y 10
7	Punto 4 de Observación Se Encuentra un Ave Marina en Mal Estado	10:05 am Posición Geográfica 11°50.33' S / 077°11.32 W Cerca Isla Grande y el Muelle de Playa Bahía Blanca Se encuentra un guanay (<i>Phalacrocorax bougainvilli</i>) en la superficie marina en malas condiciones posiblemente por ingesta de alimentos con rastros de petróleo. Se hizo las coordinaciones, con la empresa TASA, para el rescate y lograr ponerlo a recaudo con la Autoridad del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR). Sin embargo, el ave ya había permanecido mucho tiempo en esas condiciones a pesar del rescate no logro sobrevivir el ave, feneciendo a las 10:25 am.	Figura 11, 12 y 13
8	Punto 5 de Observación Sospechas de Manchas Superficiales de Petróleo	10:30 am Posición Geográfica 11°48.99' S / 077°11.54' W Se observa sospecha manchas de petróleo superficiales en la Isla Las Gemelas. Recolecto muestras de agua para inspección visual	Figura 14, 15 y 16
9	Punto 6 de Observación Sospechas de Manchas Superficiales de Petróleo	10:55 am Posición Geográfica 11°47.61' S / 077°12.70' W Se observa sospecha de manchas de petróleo superficiales en las cercanías a los Islotes El Solitario, Dos Hermanas, Pata de Cabra, Malnombre y Lobos (Lobillos). Muestra de agua fue tomada a 500 metros de Playa Salitral, la zona tiene una profundidad de 26 m	Figura 17, 18, 19 y 20
10	Observaciones en la Bahía de Ancón	11:34 am Posición Geográfica 11°46.06' S / 077°10.79' W Se observó que las Playas del Balneario de Ancón se encontraron sin manchas superficiales, se apreciaron en la zona la presencia de turismo y deportes acuáticos. También se aprecia embarcaciones pesqueras artesanales de pesca de altura fondeadas (espineleros y redes de enmalle animaleros). En este punto se efectuó el fondeo y se realizó un receso con la finalidad de ingerir alimentos.	Figura 21

ÍTEM	ACTIVIDADES	INFORMACIÓN TÉCNICA	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
11	Observaciones Al Norte de la Bahía de Ancón	13:08 pm Posición Geográfica 11°45.09' S / 077°10.38' W Se observó un campamento y personal de limpieza de playas al norte de la Bahía de Ancón, en donde a simple vista se puede observar que todavía existe una gran presencia de petróleo en las orillas del mar, las observaciones se hicieron a 158 m de distancia de la costa con una profundidad de 18 m.	Figura 22 y 23
12	Observaciones Finales Hasta la Playa Los Carros Chicos de La Zona de Reserva Lomas de Ancón	13:27 pm Posición Geográfica 11°43.54' S / 077°10.79' W Se realizó observaciones con binoculares al Norte de la Playa Los Carros Chicos (262 m de distancia de costa) que cuenta limitada ocurrencia de personas por el limitado accesos por tierras es allí donde inicia la Carretera de Pasamayo. Se observó pegado a los cerros la presencia de manchas sospechosas de petróleo. En este Punto se terminó las observaciones del Equipo Técnico 13:40 pm.	Figura 24
13	Retorno al Muelle de TASA	15:24 pm Posición Geográfica 11°57.49' S / 077°08.22' W Desembarque en el Muelle TASA	Figura 25, 26 y 27

V. ANALISIS

- Respecto a visita, se pudo observar manchas sospechosas de contaminación, sin embargo, es necesario realizar los monitoreos a los diferentes componentes ambientales (agua, suelo y sedimento) con la finalidad de analizar los parámetros críticos que permitan darnos una lectura actual de la situación de presencia de contaminantes en la zona afectada.
- Se observó ave Guanay (*Phalacrocorax bougainvilli*) en estado agonizante y que finalmente murió en nuestra presencia durante la visita, es preciso mencionar que la contaminación al ecosistema marino afecta la cadena trófica, es conocido que los hidrocarburos Aromáticos Policíclicos (HAPS) presentes en el petróleo, son sustancias lipofílicas que al inhalarse y/o ingerirse tienden a adherirse a órganos y tejidos ricos en grasa, es así que a lo largo de la cadena trófica este contaminante se biomagnifica y se bioacumula, generando intoxicación y eventual muerte de la fauna marina al sobrepasar ciertos límites de concentración en un ser vivo.

VI. CONCLUSIONES

- Las evidencias encontradas en la prospección técnica demuestran que las principales zonas afectadas son las Islas de Ventanilla, Isla Grande, Los Islotes frente a Playas de la Urbanización de Santa Rosa Ancón y Las playas al Norte Ancón (Los Carros Chicos de la Zona de Reserva Lomas de Ancón). Se observan manchas en superficie sospechosas de afectación a consecuencia del derrame de petróleo, así mismo se observa que la fauna marina sigue

muriendo probablemente por el consumo (ingesta y/o inhalación) de componentes tóxicos presentes en el entorno marino a causa del derrame de petróleo.

- La fauna aún está siendo afectada debido a la contaminación de las aguas, el litoral y probablemente la contaminación a nivel de la cadena trófica, lo que se evidencia con la muerte de un ave Guanay (nombre científico: *Phalacrocorax bougainvillii*), que se encontraba posada en las aguas, frente a Isla Grande y el Muelle de Playa Bahía Blanca, probablemente fue intoxicada por el petróleo presente en las aguas de mar y la posible ingesta de alimentos (peces) contaminados.

VII. RECOMENDACIONES

- La prospección ha servido para mostrar que el panorama de recuperación de la zona afectada por el derrame de petróleo sigue siendo caótico (lento e inefectivo), por lo que se sugiere se organice un programa de evaluación de prospección monitoreo y supervisión técnica de manera periódica con la finalidad de que sirva de insumo al gobierno peruano para que tome cartas en el asunto en el restablecimiento del ecosistema de la zona marino costero entre Ventanilla y Huacho.
- La prospección técnica debe ser organizada de tal manera que se consideran tomas de muestras de agua y especímenes hidrobiológicos para el análisis de la contaminación por hidrocarburos, tanto por playa y mar; considerando como referencia las posiciones registradas en el presente informe.

VIII. ANEXOS

Figura 1. Ing. Elmer Jesús Nieves Valle, Presidente del Capítulo de Ingeniería Pesquera y Acuicultura, realizando el registro de los profesionales del Equipo Técnico del Consejo Departamental de Lima del Colegio de Ingenieros del Perú. Observa a los Ingenieros Yvonne Sandoval Cabrera y Julio Ricardo Alarcón Vélez



Figura 2. Equipo Técnico del Consejo Departamental de Lima del Colegio de Ingenieros del Perú en el Muelle TASA, para recibir la inducción de seguridad y embarcarse en la Nave Remolcador Hércules I



Figura 3. Embarque y Zarpe en la Embarcación Hércules I del Equipo Técnico del Consejo Departamental de Lima del Colegio de Ingenieros del Perú – punto geográfico 11°57.49' S y 077°08.22' W



Figura 4. Primera observación de manchas amarillentas probablemente de Petróleo - punto geográfico 11°56.59' S y 077°09.09' W



Figura 5. Zona donde ocurrió el derrame de petróleo, se observa la boya de amarre de fondeadero del buque carguero petrolero -punto geográfico 11°56.16' S y 077°09.17' W



Figura 6. Buque carguero petrolero provisto de barreras de protección para petróleo - punto geográfico 11°56.16' S y 077°09.17' W



Figura 7. Los Ingenieros CD LIMA CIP realizando observaciones visuales del punto donde ocurrió el derrame de petróleo - punto geográfico 11°56.16' S y 077°09.17' W



Figura 8. Observación de sospecha de presencia de residuos petróleo en Isla Ventanilla - punto geográfico 11°50.85' S y 077°11.17' W



Figura 9. Colecta de agua de la zona de la Isla de Ventanilla - punto geográfico 11°50.85' S y 077°11.17' W



Figura 10. Visualización de la turbidez del agua de mar en la Isla de Ventanilla - punto geográfico 11°50.85' S y 077°11.17' W



Figura 11. Observación del Guanay en mal estado - punto geográfico 11°50.33' S y 077°11.32' W



Figura 12. Recuperación, secado y verificación del estado del Guanay - punto geográfico 11°50.33' S y 077°11.32' W



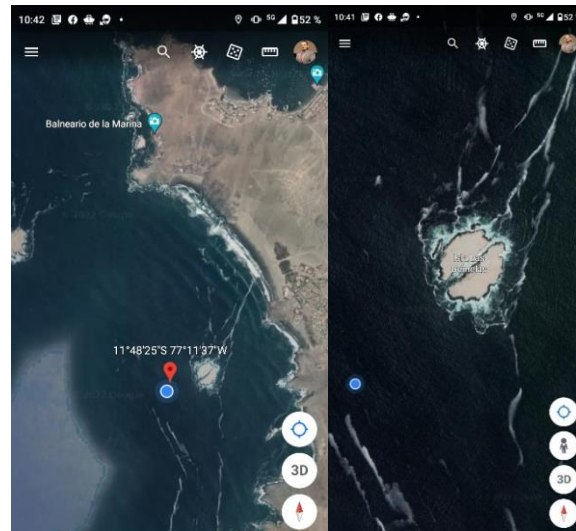
Figurar 13. Identificación del ave marina nombre común Guanay nombre científico *Phalacrocorax bougainvillii* se utilizó el material didáctico del Instituto del Mar del Perú “Aves marinas en el Perú” (Goya et al., 2016)



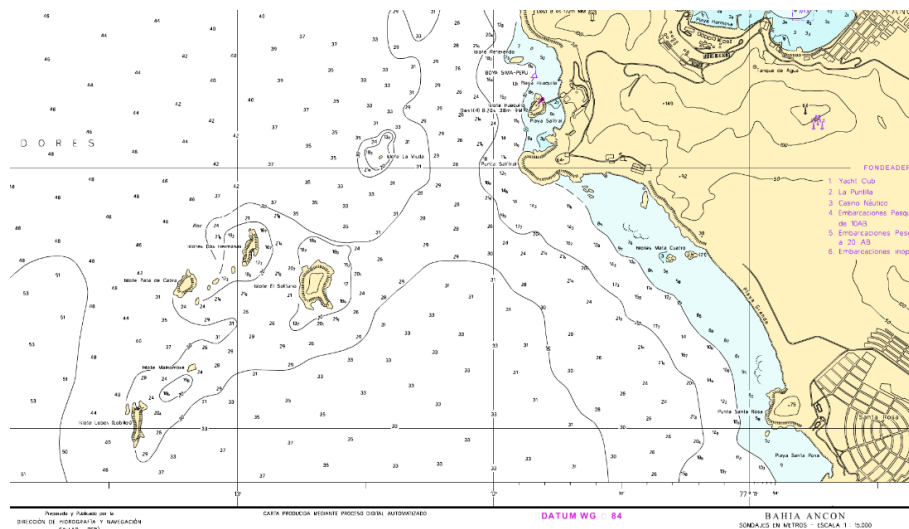
Figurar 14. Colecta de agua de la zona de la Isla Las Gemelas - punto geográfico 11°48.99' S y 077°11.54' W



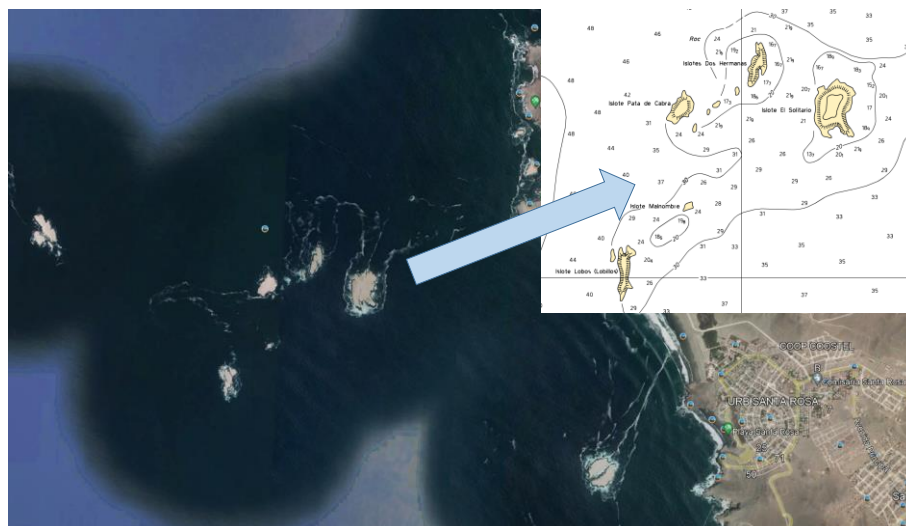
Figurar 15. Visualización de la turbidez del agua de mar de la Isla Las Gemelas - punto geográfico 11°48.99' S y 077°11.54' W



Figurar 16. Zona de Isla Las Gemelas - punto geográfico 11°48.99' S y 077°11.54' W



Figurar 17. Observaciones en los Islotes El Solitario, Dos Hermanas, Pata de Cabra, Malnobre y Lobos (Lobillos) - punto geográfico 11°47.61' S y 077°12.70' W



Figurar 18. Imagen Satelital de los Islotes El Solitario, Dos Hermanas, Pata de Cabra, Malnobre y Lobos (Lobillos) Cerca a la Playa de Urbanización Santa Rosa Ancón- punto geográfico 11°47.61' S y 077°12.70' W



Figura 19. Observación de manchas cerca a los Islotes El Solitario, Dos Hermanas, Pata de Cabra, Malnobre y Lobos (Lobillos) Cerca a la Playa de Urbanización Santa Rosa Ancón- punto geográfico 11°47.61' S y 077°12.70' W a 500 metros de Playa Salitral

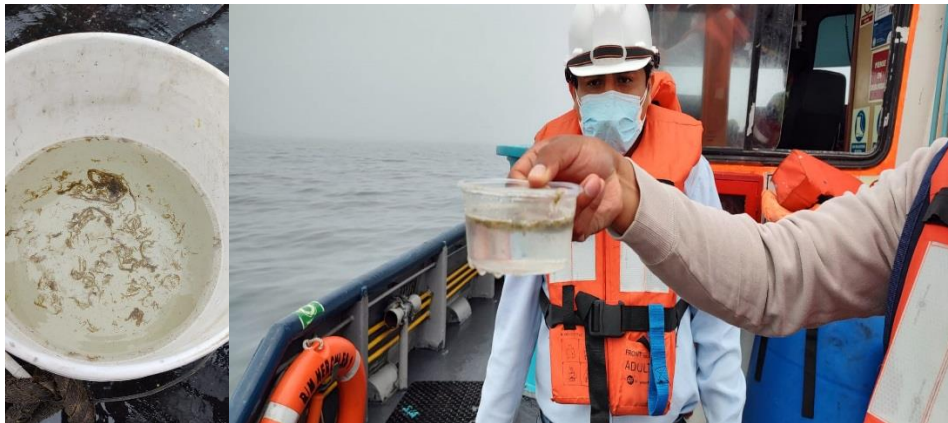


Figura 20. Observación de muestras de aguas a los Islotes El Solitario, Dos Hermanas, Pata de Cabra, Malnobre y Lobos (Lobillos) Cerca a la Playa de Urbanización Santa Rosa Ancón- punto geográfico 11°47.61' S y 077°12.70' W a 500 metros de Playa Salitral



Figura 21. Playas del Balneario de Ancón se encontraron sin mancha superficiales, se apreciaron la presencia de turismo, deportes acuáticos y embarcaciones pesqueras artesanales pesca de altura (espineleros y redes de enmalle animaleros)



Figura 22. Se Observa el campamento y personal de limpieza de playas al norte de la Bahía de Ancón – punto geográfico $11^{\circ}45.09' S$ y $077^{\circ}10.38' W$ a 200 m distancia de Costa



Figura 23. Se observa al personal efectuando la limpieza de playas al norte de la Bahía de Ancón – punto geográfico $11^{\circ}45.09' S$ y $077^{\circ}10.38' W$

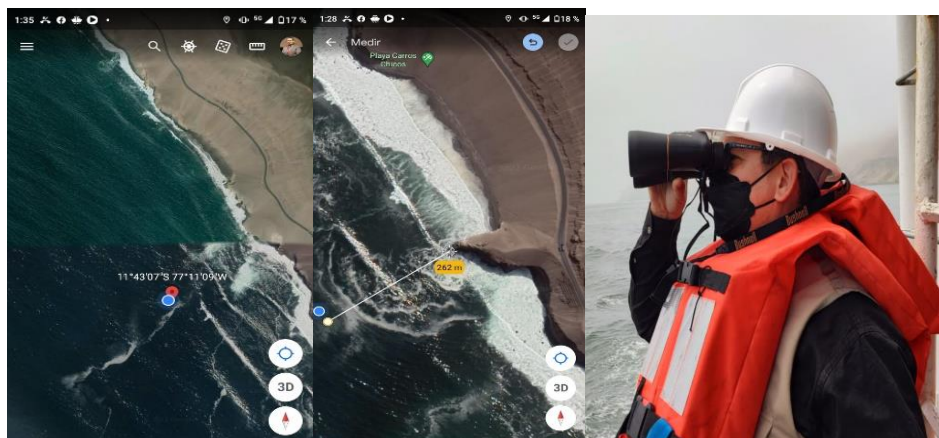


Figura 24. Se observa al personal efectuando la limpieza de playas al norte de la Bahía de Ancón – punto geográfico $11^{\circ}45.09' S$ y $077^{\circ}10.38' W$



Figura 25. Retorno al Muelle TASA Embarcación Hércules I – punto geográfico 11°57.49' S y 077°08.22' W

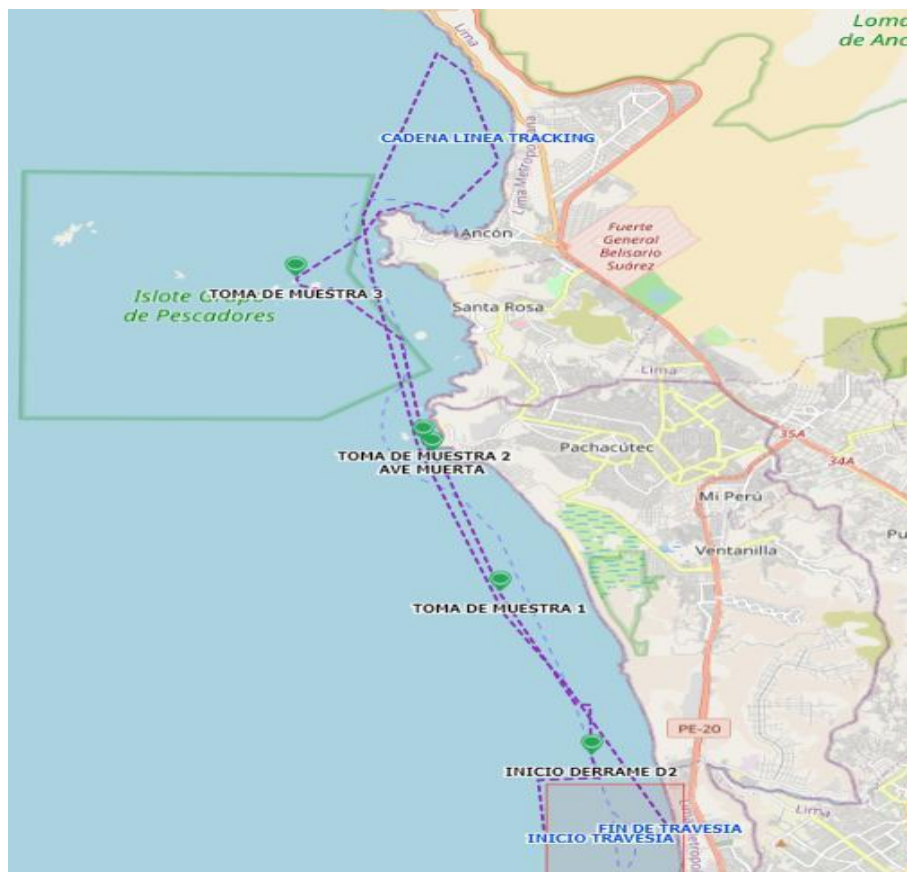


Figura 26. Trayecto de la Prospección técnica del Derrame de Petróleo 26 de febrero de 2022
(Elaborado por Yvonne Sandoval)

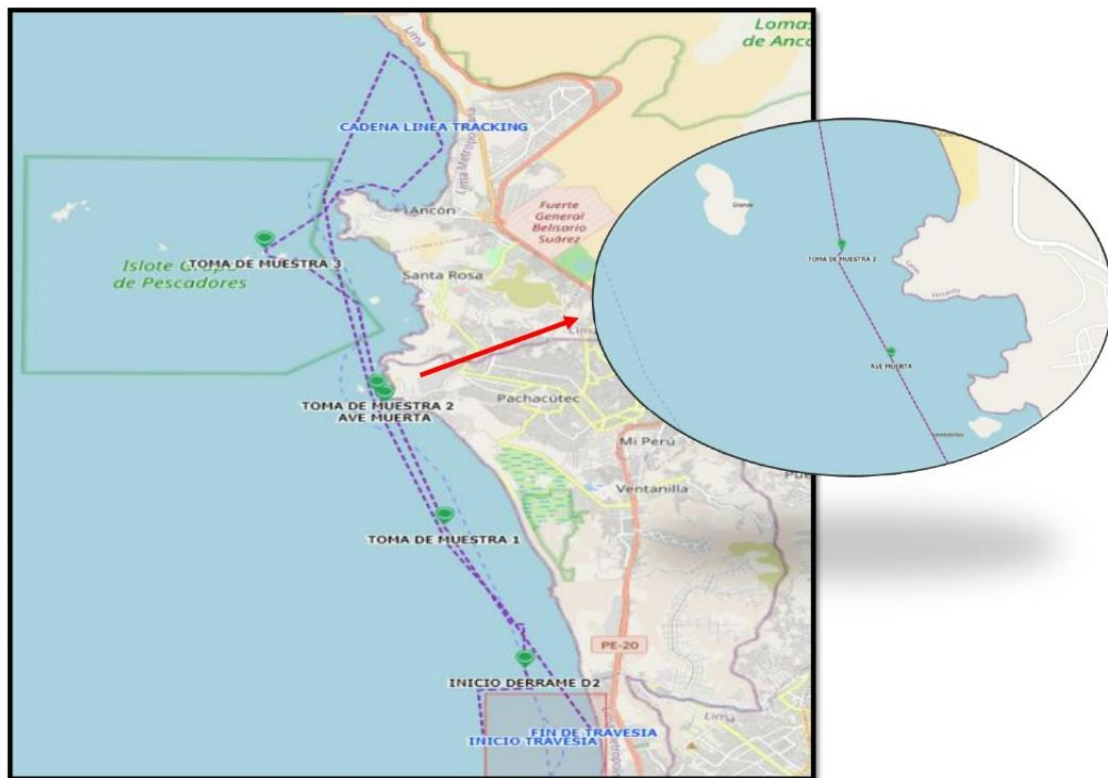


Figura 27. Prospección técnica del Derrame de Petróleo CD Lima CIP – TASA
(Elaborado por Yvonne Sandoval)



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA CAPÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL

Anexo 12. Pronunciamiento sobre el derrame de petróleo en el mar de Ventanilla



**COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA**

**PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL DERRAME DE PETRÓLEO
EN EL MAR DE VENTANILLA**

El Consejo Departamental de Lima del Colegio de Ingenieros del Perú, en relación al evento no deseado de derrame de petróleo crudo ocurrido el día 15 de enero del presente año durante las operaciones de descarga en el Buque Tanque Mare Doricum, en las instalaciones del Terminal Multiboyas N° 2 de Refinería La Pampilla S.A.A., manifiesta lo siguiente:

PRIMERO.- Exhortamos a los responsables informar a la opinión pública y a las autoridades competentes las causas del evento, así como las acciones correctivas de contingencia y mitigación que vienen implementándose, en cumplimiento del Reglamento para la Protección Ambiental de las Actividades de Hidrocarburos, aprobado por DS N° 039-2014-EM y modificado mediante DS N° 005-2021-EM. Las acciones de respuesta oportunas permitirán controlar la expansión del petróleo crudo al ecosistema marino costero, actualmente afectado. Así también, solicitamos que se activen los mecanismos de comunicación de riesgos a los grupos de interés y opinión pública.

SEGUNDO.- Invocamos a las entidades públicas competentes como la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA), el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), el Ministerio del Ambiente (MINAM), entre otras, así como a entidades privadas involucradas a trabajar en el seguimiento de las actividades correctivas necesarias para el control, mitigación y remediación ambiental de este lamentable evento que está perjudicando gravemente al ecosistema marino costero y pone en riesgo la salud de las personas y el ambiente, así como la revisión de las medidas preventivas ante contingencias de esta magnitud en adelante. Así también, el monitoreo ambiental del agua, suelo, sedimentos, recursos hidrobiológicos, flora y fauna será un pilar fundamental en el corto, mediano y largo plazo, a fin de evaluar la eficacia de la limpieza y recuperación de los ecosistemas afectados.

TERCERO.- Solicitamos al OEFA poner en conocimiento continuo de la opinión pública a través de su página web, los reportes de las acciones de supervisión y evaluación que se realicen en la zona afectada y su área de influencia, en cumplimiento del Reglamento de Supervisión Ambiental, aprobado por Resolución de Consejo Directivo 006-2019 - OEFA/CD y del Reglamento de Evaluación aprobado por Resolución de Consejo Directivo 013-2020/CD.

CUARTO.- Solicitamos a la población cumpla con las disposiciones locales del Municipio de Ventanilla y otras autoridades en relación a mantenerse alejados de la zona afectada teniendo en cuenta el cierre de playas.



**COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA**

Finalmente, dado que nuestros asociados cuentan con formación profesional y experiencia en temas de control y mitigación de la contaminación ambiental, estaremos vigilantes del proceso de limpieza y recuperación de la zona costera afectada, además de las sanciones que la ley contempla para los responsables de este lamentable hecho.

Lima, 18 de enero de 2022

Atentamente,

Ing. CIP Roque Benavides Ganoza
Decano
Consejo Departamental de Lima
Colegio de Ingenieros del Perú

Ing. CIP Jorge Reynaldo Cueva Nolberto
Director Secretario
Consejo Departamental de Lima
Colegio de Ingenieros del Perú



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA CAPÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL

Anexo 13. Pronunciamiento sobre el derrame de petróleo en el mar de Ventanilla



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

PRONUNCIAMIENTO

Sobre el derrame de petróleo en el mar de Ventanilla

El Colegio de Ingenieros del Perú, respecto al desastre ambiental producido como consecuencia del derrame de petróleo crudo, ocurrido el día 15 de enero del presente año en el terminal de la Refinería La Pampilla, expresa su preocupación, manifestando lo siguiente:

PRIMERO.- El pasado 27 de enero el Ministerio del Ambiente (MINAM) comunicó que el volumen derramado en parte del litoral peruano, fue aproximadamente de 11 900 barriles que representa casi el doble del segundo reporte cuantitativo de REPSOL. En respuesta a lo comunicado por el MINAM y de manera casi inmediata, REPSOL ha reconocido que el derrame fue de 10,396 barriles, por lo cual exhortamos a la empresa REPSOL, que publique en su página web el sustento técnico de lo informado respecto a la cantidad derramada y las causas que conllevaron al derrame, siendo de especial interés para el Colegio de Ingenieros del Perú, las autoridades y la ciudadanía, tener la información técnica precisa y poder corroborar la veracidad de las cifras reportadas. Solicitamos que la investigación del accidente tiene que determinar la causa raíz. Esto último permitirá una correcta evaluación de los impactos y proponer las acciones necesarias a ejecutar para la recuperación de los ecosistemas afectados.

SEGUNDO. - El MINAM ha informado que REPSOL no viene cumpliendo con las medidas establecidas para estos casos (identificación de zonas afectadas, contención, limpieza y recuperación del hidrocarburo) así como tampoco con los plazos establecidos por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), el CIP corrobora de manera rotunda el informe emitido, puesto que nuestros profesionales han realizado visitas técnicas a las zonas afectadas y han podido constatar la falta de recursos, la improvisación de las empresas (terceros) contratadas por REPSOL para la limpieza y la falta de supervisión por parte de REPSOL a las actividades que se vienen realizando. Es evidente el INCUMPLIMIENTO de las medidas establecidas por el OEFA en muchas zonas afectadas, que incluso está generando mayor contaminación, producto del desconocimiento en trabajos de contención y limpieza de zonas afectadas por hidrocarburos, que, definitivamente, requiere la intervención de profesionales especializados para la ejecución y supervisión de las actividades.

TERCERO.- Respecto a la Resolución Ministerial N° 021-2022-MINAM, que declara en emergencia ambiental (DEA) el área geográfica que comprende la zona marino costera de Ventanilla, Ancón y Santa Rosa, expresamos nuestra preocupación respecto al Plan de Acción Inmediato y de Corto Plazo, dado que consideramos que las medidas descritas no son suficientes para poder abordar la real magnitud del problema, y que existe una necesidad de involucrar a profesionales de distintas especialidades y puedan aportar con sus conocimientos y experiencia, con la finalidad de tener un enfoque multidisciplinario que permita realmente constituir los ejes trascendentales para la elaboración y ejecución de un plan de acción acorde a la magnitud del desastre ambiental suscitado. Por lo tanto, solicitamos a las autoridades contemplar la incorporación de los colegios profesionales en las mesas de trabajo del Plan de Acción de la DEA.

CUARTO.- Invocamos a las entidades públicas competentes como la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA), el OEFA, el MINAM, entre otras, así como a entidades privadas involucradas a trabajar en el seguimiento de las actividades correctivas necesarias para el control, mitigación y rehabilitación/remediación ambiental de este lamentable evento que está perjudicando gravemente al ecosistema marino costero y pone en riesgo la salud de las personas y el ambiente, así como la revisión de las medidas preventivas ante contingencias de esta magnitud. Así también, el monitoreo ambiental del agua, suelo, sedimentos, recursos hidrobiológicos, flora y fauna será un pilar fundamental en el corto, mediano y largo plazo, a fin de evaluar la eficacia de la limpieza y recuperación de los ecosistemas afectados.

QUINTO.- La Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) acordó la formación de un comité de crisis para responder de manera articulada al desastre ecológico ocasionado por el derrame de petróleo de la empresa REPSOL. Dicho comité está integrado por los ministerios del Ambiente (MINAM), Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), Defensa, Producción, Energía y Minas, así como Relaciones Exteriores, con la participación de la PCM. En esa misma línea desde el Colegio de Ingenieros del Perú, ponemos en conocimiento que hemos formado un comité multidisciplinario para tratar la misma temática. Este comité lo integran profesionales especializados en la materia y vienen accionando y articulando propuestas de solución. Invocamos unir esfuerzos tratándose de una problemática única de interés nacional, por lo que, nos ponemos a disposición de las autoridades correspondientes para extenderles nuestras propuestas de atención y solución.

SEXTO.- Es importante aclarar a la opinión pública que la recuperación de los ecosistemas afectados será una tarea titánica y un reto para todos los actores involucrados, constituyendo un reto, el cual debe asumirse de manera objetiva, dirigiendo claramente las acciones para evaluar el impacto ambiental, la evaluación y monitoreo de los componentes ambientales (suelo, agua, sedimento), flora, fauna y los aspectos relacionados a la salud pública; así como el dimensionamiento del impacto social (pescadores afectados, turismo, entre otros). Todo el proceso de evaluación tendrá como resultado un Plan de Acción donde se detallarán las propuestas técnicas viables.

Finalmente, al margen de las sanciones que podrán imponerse a la empresa REPSOL consideramos que ésta tiene una responsabilidad directa sobre la recuperación de los ecosistemas afectados, la población afectada y la economía; en tal sentido, seremos vigilantes del cumplimiento estricto de todas las medidas necesarias que deben aplicarse para lograr revertir los efectos negativos producto del desastre.

Nuestros profesionales cuentan con la experiencia técnica y voluntad necesaria para que mediante sus aportes en las distintas mesas de trabajo en todos los niveles, podamos contribuir en la mejora del ambiente afectado, reiterando nuestra plena disposición con las autoridades correspondientes.

CONSEJO NACIONAL

Consejo Departamental AMAZONAS	Consejo Departamental HUANCAVELICA	Consejo Departamental MADRE DE DIOS
Consejo Departamental ÁNCASH- CHIMBOTE	Consejo Departamental HUÁNUCO- HUÁNUCO	Consejo Departamental MOQUEGUA
Consejo Departamental ÁNCASH- HUARAZ	Consejo Departamental HUÁNUCO- TINGO MARÍA	Consejo Departamental PASCO
Consejo Departamental APURÍMAC	Consejo Departamental ICA	Consejo Departamental PIURA
Consejo Departamental AREQUIPA	Consejo Departamental JUNÍN	Consejo Departamental PUNO
Consejo Departamental AYACUCHO	Consejo Departamental LA LIBERTAD	Consejo Departamental SAN MARTÍN MOYOBAMBA
Consejo Departamental CAJAMARCA	Consejo Departamental LAMBAYEQUE	Consejo Departamental SAN MARTÍN TARAPOTO
Consejo Departamental CALLAO	Consejo Departamental LIMA	Consejo Departamental TACNA
Consejo Departamental CUSCO	Consejo Departamental LORETO	Consejo Departamental TUMBES
	Consejo Departamental UCAYALI	

Lima, 04 de febrero de 2022



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA CAPÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL

Anexo 14. Plan de Monitoreo Ambiental del derrame de petróleo en el mar de Ventanilla. Lineamientos para el Monitoreo Ambiental

CAPÍTULO DE INGENIERÍA AMBIENTAL

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA - COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
Calle Barcelona 240, San Isidro, Lima, Perú | Teléfono: (+51 1) 202-5083
ambiental@ciplima.org.pe | <https://ambiental.cdlima.org.pe> | www.fb.com/ambientalciplima

PLAN DE MONITOREO AMBIENTAL

Derrame de petróleo en el mar de Ventanilla

Lineamientos para el Monitoreo Ambiental



Colegio de Ingenieros del Perú
Consejo Departamental de Lima
Comisión de evaluación y seguimiento del derrame de
petróleo en el mar de Ventanilla



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA

COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL DERRAME DE PETRÓLEO EN EL MAR DE VENTANILLA

LINEAMIENTOS PARA EL MONITOREO AMBIENTAL

Año 2022

La “Comisión de evaluación y seguimiento del derrame de petróleo en el mar de Ventanilla” del Consejo Departamental de Lima del Colegio de Ingenieros del Perú (CIP), está constituido por ingenieros colegiados y habilitados, que muestran un genuino y voluntario interés por involucrarse y liderar diversos temas que implican la profesión y que desean contribuir con su experiencia en el bien de la sociedad. A fin de ello, se ha conformado un equipo especializado en temas de vigilancia ambiental, con la finalidad de establecer los lineamientos para el monitoreo ambiental que serán aplicados en las áreas afectadas por el derrame de petróleo crudo, ocurrido el día 15 de enero de 2022 en el mar de Ventanilla.

Para la elaboración de los Lineamientos para el Monitoreo Ambiental, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Bases históricas de monitoreos realizados en el área afectada.
- Área del derrame inicial y actual.
- Características Hidrográficas.
- Legislación ambiental y protocolos de monitoreos de ser el caso.
- Imágenes satelitales y/o fotos aéreas.
- Áreas Naturales Protegidas, ecosistemas frágiles, áreas de conservación regional entre otros.
- Expansión geográfica afectada (distritos comprometidos).
- Actividades económicas y recreacional.
- Propósito del monitoreo.

a. Integrantes del Equipo

El Equipo especializado, estará constituido por integrantes de la Comisión de evaluación y seguimiento del derrame de petróleo en el mar de Ventanilla y del Comité de Emergencia Ambiental del Capítulo de Ingeniería Ambiental del CIP Lima.

b. Plan de Trabajo

A continuación, describiremos el propósito, objetivos, alcance, metas, lineamientos e indicadores del plan de trabajo para el presente año:

I. Propósito

Caracterizar y conocer la situación actual del área afectada por el derrame de hidrocarburos por la Refinería La Pampilla de la empresa “REPSOL”.

II. Objetivos

- Establecer los lineamientos para el monitoreo de la calidad de agua de mar, aire, sedimentos y comunidades hidrobiológicas.
- Verificar con los resultados del monitoreo si las medidas adoptadas por REPSOL, vienen siendo las más idóneas.



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA

COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL DERRAME DE PETRÓLEO EN EL MAR DE VENTANILLA

III. Alcance

El presente plan orienta las actividades de monitoreo y evaluación a realizar en el área afectada, mediante la aplicación de toma de muestras cualitativas y cuantitativas, así como otras técnicas basado en casos parecidos.

IV. Metodología

Los lineamientos para el monitoreo de la calidad de agua de mar, aire, sedimentos y comunidades hidrobiológicas, establecen las metodologías y parámetros para el seguimiento de la calidad de los diferentes factores ambientales que han sido afectados por el derrame de hidrocarburos por la Refinería La Pampilla de la empresa "RELAPASA"; permitiendo la evaluación de los resultados (calidad aire, calidad del agua marina, calidad de sedimentos marinos y comunidades hidrobiológicas), con la finalidad de determinar e identificar los impactos tras el derrame del hidrocarburo. Para ello, el presente plan de trabajo contempla los estándares ambientales nacionales e internacionales para la comparación de los resultados procedentes del monitoreo ambiental; así como los parámetros y puntos de muestreo.

a. Legislación ambiental aplicable

Los estándares ambientales a emplear serán los siguientes:

- Estándares de Calidad Ambiental (ECA) para Aire y establecen Disposiciones Complementarias, Decreto Supremo N° 003-2017-MINAM.
- Protocolo Nacional de Monitoreo de la Calidad Ambiental del Aire, D.S. N° 010-2019-MINAM.
- Estándares de Calidad Ambiental (ECA) para Agua y establecen Disposiciones Complementarias, Decreto Supremo N° 004-2017-MINAM.
- Protocolo Nacional para el Monitoreo de la Calidad de los Recursos Hídricos Superficiales, Resolución Jefatural N° 010-2016-ANA.
- Canadian Environmental Quality Guidelines (CEQG), como referencia toxicológica, y Washington Department of Ecology - Sediment Management Standar for Marine Sediments.
- National Oceanic and Atmospheric Administration (NOAA) Screening Quick Reference Tables.

b. Parámetros

En las siguientes tablas se presentan los parámetros propuestos a evaluar:

Tabla N° 1. Estándares de comparación para calidad de aire.

Parámetro	Periodo	Valor ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	Criterios de evaluación	Método de análisis ^[1]
Benceno	Anual	2	Media aritmética anual	Cromatografía de gases



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA

COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL DERRAME DE PETRÓLEO EN EL MAR DE VENTANILLA

Fuente: D.S. N° 003-2017-MINAM. Aprueban Estándares de Calidad Ambiental (ECA) para Aire y establecen Disposiciones Complementarias.

^[1] o método equivalente aprobado.

Tabla N° 2. Estándares de comparación para calidad de agua – Categoría 1, Subcategoría B.

Parámetro	Unidad de medida	B1	B2
		Contacto primario	Contacto secundario
FÍSICOS- QUÍMICOS			
Aceites y Grasas	mg/L	Ausencia de película visible	**
Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO ₅)	mg/L	5	10
Demanda Química de Oxígeno (DQO)	mg/L	30	50
Oxígeno Disuelto (valor mínimo)	mg/L	≥ 5	≥ 4
Potencial de Hidrógeno (pH)	Unidad de pH	6.0 a 9.0	**
Turbiedad	UNT	100	**
INORGÁNICOS			
Aluminio	mg/L	0.2	**
Antimonio	mg/L	0.006	**
Arsénico	mg/L	0.01	**
Bario	mg/L	0.7	**
Berilio	mg/L	0.04	**
Boro	mg/L	0.5	**
Cadmio	mg/L	0.01	**
Cobre	mg/L	2	**
Cromo Total	mg/L	0.05	**
Hierro	mg/L	0.3	**
Manganeso	mg/L	0.1	**
Mercurio	mg/L	0.001	**
Níquel	mg/L	0.02	**
Plata	mg/L	0.01	0.05
Plomo	mg/L	0.01	**
Selenio	mg/L	0.01	**
Uranio	mg/L	0.02	0.02
Vanadio	mg/L	0.1	0.1
Zinc	mg/L	3	**

Fuente: D.S. N° 004-2017-MINAM. Aprueban Estándares de Calidad Ambiental (ECA) para Agua y establecen Disposiciones Complementarias.



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA

COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL DERRAME DE PETRÓLEO EN EL MAR DE VENTANILLA

UNT: Unidad Nefelométrica de Turbiedad.

El símbolo ** dentro de la tabla significa que el parámetro no aplica para esta Subcategoría.

Tabla N° 3. Estándares de comparación para calidad de agua – Categoría 2.

Parámetro	Unidad de medida	C1	C2
		Extracción y cultivo de moluscos, equinodermos y tunicados en aguas marino costeras	Extracción y cultivo de otras especies hidrobiológicas en aguas marino costeras
FÍSICOS- QUÍMICOS			
Aceites y Grasas	mg/L	1.0	1.0
Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO ₅)	mg/L	**	10
Oxígeno Disuelto (valor mínimo)	mg/L	≥ 4	≥ 3
Potencial de Hidrógeno (pH)	Unidad de pH	7 – 8.5	6.8 – 8.5
Temperatura	°C	Δ 3	Δ 3
INORGÁNICOS			
Antimonio	mg/L	0.64	0.64
Arsénico	mg/L	0.05	0.05
Boro	mg/L	5	5
Cadmio	mg/L	0.01	0.01
Cobre	mg/L	0.0031	0.05
Mercurio	mg/L	0.00094	0.0001
Níquel	mg/L	0.0082	0.1
Plomo	mg/L	0.0081	0.0081
Selenio	mg/L	0.071	0.071
Talio	mg/L	**	**
Zinc	mg/L	0.081	0.081
ORGÁNICO			
Hidrocarburos Totales de Petróleo (fracción aromática)	mg/L	0.007	0.007
ORGANOLÉPTICO			
Hidrocarburos de Petróleo	mg/L	No visible	o visible

Fuente: D.S. N° 004-2017-MINAM. Aprueban Estándares de Calidad Ambiental (ECA) para Agua y establecen Disposiciones Complementarias.

Δ 3: significa variación de 3 grados Celsius respecto al promedio mensual multianual del área evaluada.

El símbolo ** dentro de la tabla significa que el parámetro no aplica para esta Subcategoría.



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA

COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL DERRAME DE PETRÓLEO EN EL MAR DE VENTANILLA

Tabla N° 4. Estándares de comparación para calidad de agua – Categoría 4, Subcategoría E3.

Parámetro	Unidad de medida	E3: Ecosistemas costeros y marinos	
		Estuarios	Marinos
FÍSICOS- QUÍMICOS			
Aceites y Grasas	mg/L	5.0	5.0
Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO ₅)	mg/L	15	10
Oxígeno Disuelto (valor mínimo)	mg/L	≥ 4	≥ 4
Potencial de Hidrógeno (pH)	Unidad de pH	6.8 – 8.5	6.8 – 8.5
Temperatura	°C	Δ 2	Δ 2
INORGÁNICOS			
Antimonio	mg/L	**	**
Arsénico	mg/L	0.036	0.036
Bario	mg/L	1	**
Cadmio disuelto	mg/L	0.0088	0.0088
Cobre	mg/L	0.05	0.05
Mercurio	mg/L	0.0001	0.0001
Níquel	mg/L	0.0082	0.0082
Plomo	mg/L	0.0081	0.0081
Selenio	mg/L	0.071	0.071
Talio	mg/L	**	**
Zinc	mg/L	0.081	0.081
ORGÁNICO			
Compuestos Orgánicos Volátiles			
Hidrocarburos Totales de Petróleo	mg/L	0.5	0.5
Hexaclorobutadieno	mg/L	0.0006	0.0006
BTEX			
Benceno	mg/L	0.05	0.05
Hidrocarburos Aromáticos			
Benzo(a)Pireno	mg/L	0.0001	0.0001
Antraceno	mg/L	0.0004	0.0004
Fluoranteno	mg/L	0.001	0.001

Fuente: D.S. N° 004-2017-MINAM. Aprueban Estándares de Calidad Ambiental (ECA) para Agua y establecen Disposiciones Complementarias.

Δ 3: significa variación de 3 grados Celsius respecto al promedio mensual multianual del área evaluada.

El símbolo ** dentro de la tabla significa que el parámetro no aplica para esta Subcategoría.



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA

COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL DERRAME DE PETRÓLEO EN EL MAR DE VENTANILLA

Tabla N° 5. Estándares referenciales para calidad de sedimentos marinos - Canadian environmental Quality Guidelines (CEQG).

Parámetro	Unidad	Canadian environmental Quality Guidelines (CEQG)	
		ISQG	PEL
Inorgánicos			
Arsénico	mg/kg	7.24	41.6
Cadmio	mg/kg	0.7	4.2
Cobre	mg/kg	18.7	108
Cromo	mg/kg	52.3	160
Mercurio	mg/kg	0.13	0.7
Plomo	mg/kg	30.2	112
Zinc	mg/kg	124	271
Orgánicos			
Hidrocarburos aromáticos policíclicos			
Acenafteno	mg/kg	0.0067	0.0889
Acenaftileno	mg/kg	0.0587	0.128
Antraceno	mg/kg	0.0469	0.245
Benzo(a) antraceno	mg/kg	0.0748	0.693
Benzo(a)pireno	mg/kg	0.0888	0.793
Criseno	mg/kg	0.108	0.846
Dibenzo (a,h) antraceno	mg/kg	0.0062	0.135
Fenantreno	mg/kg	0.0867	0.544
Fluoranteno	mg/kg	0.113	1.494
Fluoreno	mg/kg	0.0212	0.144
Naftaleno	mg/kg	0.0346	0.391
Pireno	mg/kg	0.153	1.398

Fuente: Canadian Environmental Quality Guidelines (CEQG).

Tabla N° 6. Estándares referenciales para calidad de sedimentos marinos - Screening Quick Reference (NOAA).

Parámetro	Unidad	Screening Quick Reference (NOAA)		
		Inorgánico		Orgánico
		Agudo	Crónico	
Inorgánicos				
Antimonio	mg/kg	1.5	0.5	**
Arsénico	mg/kg	0.069	0.036	**



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA **COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO** **DEL DERRAME DE PETRÓLEO EN EL MAR DE** **VENTANILLA**

Parámetro	Unidad	Screening Quick Reference (NOAA)		
		Inorgánico		Orgánico
		Agudo	Crónico	
Bario	mg/kg	1	0.02	**
Berilio	mg/kg	1.5	0.1	**
Cadmio	mg/kg	0.04	0.0088	**
Cobalto	mg/kg	**	1	**
Cobre	mg/kg	0.0048	0.0031	**
Hierro	mg/kg	0.3	0.05	**
Manganeso	mg/kg	**	100	**
Mercurio	mg/kg	0.0018	0.00094	**
Molibdeno	mg/kg	**	23	**
Níquel	mg/kg	0.074	0.00082	**
Plomo	mg/kg	0.02	0.0082	**
Selenio	mg/kg	0.29	0.071	**
Talio	mg/kg	2130	17	**
Thorio	mg/kg	**	**	**
Uranio	mg/kg	0.5	0.1	**
Vanadio	mg/kg	**	0.5	**
Zinc	mg/kg	0.09	0.081	**
Orgánicos				
<i>Hidrocarburos aromáticos policíclicos</i>				
Acenafteno	mg/kg	**	**	0.13
Acenaftileno	mg/kg	**	**	0.071
Antraceno	mg/kg	**	**	0.28
Benzo(a) antraceno	mg/kg	**	**	0.9
Benzo(a) fluoranteno	mg/kg	**	**	1.8
Benzo(a)pireno	mg/kg	**	**	1.1
Benzo(g,h,i) perileno	mg/kg	**	**	0.67
Benzo(k) fluoranteno	mg/kg	**	**	1.8
Criseno	mg/kg	**	**	0.95
Dibenzo (a,h) antraceno	mg/kg	**	**	0.23
Fenantreno	mg/kg	**	**	0.66
Fluoranteno	mg/kg	**	**	1.3
Fluoreno	mg/kg	**	**	0.12



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA

COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL DERRAME DE PETRÓLEO EN EL MAR DE VENTANILLA

Parámetro	Unidad	Screening Quick Reference (NOAA)		
		Inorgánico		Orgánico
		Agudo	Crónico	
Indeno (1,2,3 cd) pireno	mg/kg	**	**	0.6
Naftaleno	mg/kg	**	**	2.3
Pireno	mg/kg	**	**	2.4

Fuente: Screening Quick Reference Tables (NOAA).

El símbolo ** dentro de la tabla significa que No se Establece Valor.

c. Puntos de muestreo

En la siguiente tabla se presenta la cantidad de puntos de muestreo propuestos a evaluar:

Tabla N° 7. Puntos de muestreo propuestos.

Matriz	Cantidad de puntos de muestreo ^[1]	Observación
Calidad de aire	05	1 punto ubicado en cada distrito ubicado dentro del área afectada.
Calidad de agua de mar	12	La cantidad de puntos se refiere a muestras superficiales, en campo o en base a información secundaria, se deberá estimar la cantidad de puntos en total respecto a la profundidad de la columna de agua.
Calidad de sedimentos marinos	12	Puntos mar adentro, ubicados en los puntos de calidad de agua de mar.
Calidad de agua marino-costera	18	Puntos de muestreo ubicados en zona de playa.
Calidad de sedimentos costeros	18	Puntos de muestreo, ubicados en los puntos para calidad de agua marino-costera.
Calidad hidrobiológica	12	Puntos mar adentro, ubicados en los puntos de calidad de agua de mar.

Fuente: Equipo especializado en temas de vigilancia ambiental.

^[1] Los puntos de muestreo serán ubicados en campo.

d. Norma de referencia para el análisis de muestras

En la siguiente tabla se presentan las normas de referencia (métodos de ensayo) para el análisis de los parámetros a evaluar. Es preciso mencionar que, la toma de muestras y análisis serán realizados por un laboratorio acreditado ante el Instituto Nacional de Calidad (INACAL).



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA

COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL DERRAME DE PETRÓLEO EN EL MAR DE VENTANILLA

Tabla N° 8. Norma de referencia para calidad de aire.

Parámetros	Metodología
Dióxido de Azufre	ASTM D3687 - 07(Reapproved 2012) Standard Practice for Analysis of Organic Compound Vapors Collected by the Activated Charcoal Tube Adsorption Method 2007

Fuente: Laboratorio acreditado ante INACAL, (2022).

Tabla N° 9. Norma de referencia para calidad de agua.

Parámetros	Metodología
Aceites y Grasas	SMEWW-APHA-AWWA-WEF Part 5520 B, 23 rd Ed. Oil and Grease. Liquid-Liquid, Partition-Gravimetric Method 2017
Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO ₅)	SMEWW-APHA-AWWA-WEF Part 5210 B, 23 rd Ed. Biochemical Oxygen Demand (BOD). 5-Day BOD Test 2017
Demanda Química de Oxígeno (DQO)	SMEWW-APHA-AWWA-WEF Part 5220 A,2; D, 23 rd Ed. 2017 Validado (modificado). Chemical Oxygen Demand, Closed Reflux, Colorimetric Method. 2018
Oxígeno Disuelto	SMEWW-APHA-AWWA-WEF Part 4500-O G..23rd Ed. Oxygen (Dissolved). Membrana Electrode Method. 2017
Potencial de Hidrógeno (pH)	SMEWW-APHA-AWWA-WEF Part 4500-H+ B. 23rd Ed. pH Value. Electrometric Method. 2017
Turbiedad	SMEWW-APHA-AWWA-WEF Part 2130 B. 23rd Ed. Turbidity. Nephelometric Method 2017
Metales totales	Determination of Metals and Trace Elements in Water and Wastes by Inductively Coupled Plasma-Atomic Emission Spectrometry /Determination of Metals in Water based in EPA METHOD 200.7
Cadmio disuelto	Determination of Metals and Trace Elements in Water and Wastes by Inductively Coupled Plasma-Atomic Emission Spectrometry /Determination of Metals in Water based in EPA METHOD 200.7
Temperatura	SMEWW-APHA-AWWA-WEF Part 2550 B.23rd Ed. Temperature. Laboratory and Field Methods. 2017
Hidrocarburos Totales de Petróleo (fracción aromática)	EPA Method 8270 E (PAHs) Semivolatile Organic Compounds by Gas Chromatography/ Mass Spectrometry (GC/MS). 2018
Hidrocarburos de Petróleo	EPA Method 8015C Rev. 3 Nonhalogenated Organics by Gas Chromatography 2007
Hexaclorobutadieno	EPA Method 8260 D. Volatile Organic Compounds by Gas Chromatography/Mass Spectrometry(GC/MS). 2017
Benceno	EPA Method 8260 D. Volatile Organic Compounds by Gas Chromatography/Mass Spectrometry(GC/MS). 2017
Benzo(a)Pireno	EPA Method 8270 E (PAHs) Semivolatile Organic Compounds by Gas Chromatography/ Mass Spectrometry (GC/MS). 2018
Antraceno	
Fluoranteno	

Fuente: Laboratorio acreditado ante INACAL, (2022).

Tabla N° 10. Norma de referencia para calidad de sedimentos.



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA

COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL DERRAME DE PETRÓLEO EN EL MAR DE VENTANILLA

Parámetros	Metodología
Metales totales	EPA METHOD 6020B, Rev.2 / EPA METHOD 200.8, Revision 5.4, 1994. Inductively coupled plasma— mass spectrometry / Determination of Trace Elements in Waters and Wastes by Inductively Coupled Plasma –Mass Spectrometry. EPA METHOD 6020B, Rev. 2/ EPA METHOD 200.8, Revision 5.4, 1994. VALIDATED (Applied out of reach), 2020
Hidrocarburos Totales de Petróleo	EPA METHOD 8015C Rev. 03 (Nonhalogenated Organics by Gas Chromatography). 2007
BTEX	EPA Method 5021 A/ EPA Method 8015C. Volatile Organic Compounds in Various Sample Matrices using Equilibrium Headspace Analysis/ Nonhalogenated Organics by Gas Chromatography. 2014/ 2007
Naftaleno	EPA Method 5021 A/ EPA Method 8015C. Volatile Organic Compounds in Various Sample Matrices using Equilibrium Headspace Analysis/ Nonhalogenated Organics by Gas Chromatography. 2014/ 2007
Hidrocarburos Aromáticos Policíclicos (PAHs)	EPA Method 8270 E. Semivolatile Organic Compounds by Gas Chromatography/ Mass Spectrometry 2018

Fuente: Laboratorio acreditado ante INACAL, (2022).

e. Programa de monitoreo

Con la finalidad de conocer y verificar si las medidas adoptadas por la empresa Repsol vienen siendo las adecuadas para minimizar y/o eliminar el derrame de petróleo; se presenta el Programa de Monitoreo en la siguiente tabla, como propuesta para el seguimiento de las actividades realizadas.

Tabla N° 11. Puntos de muestreo propuestos.

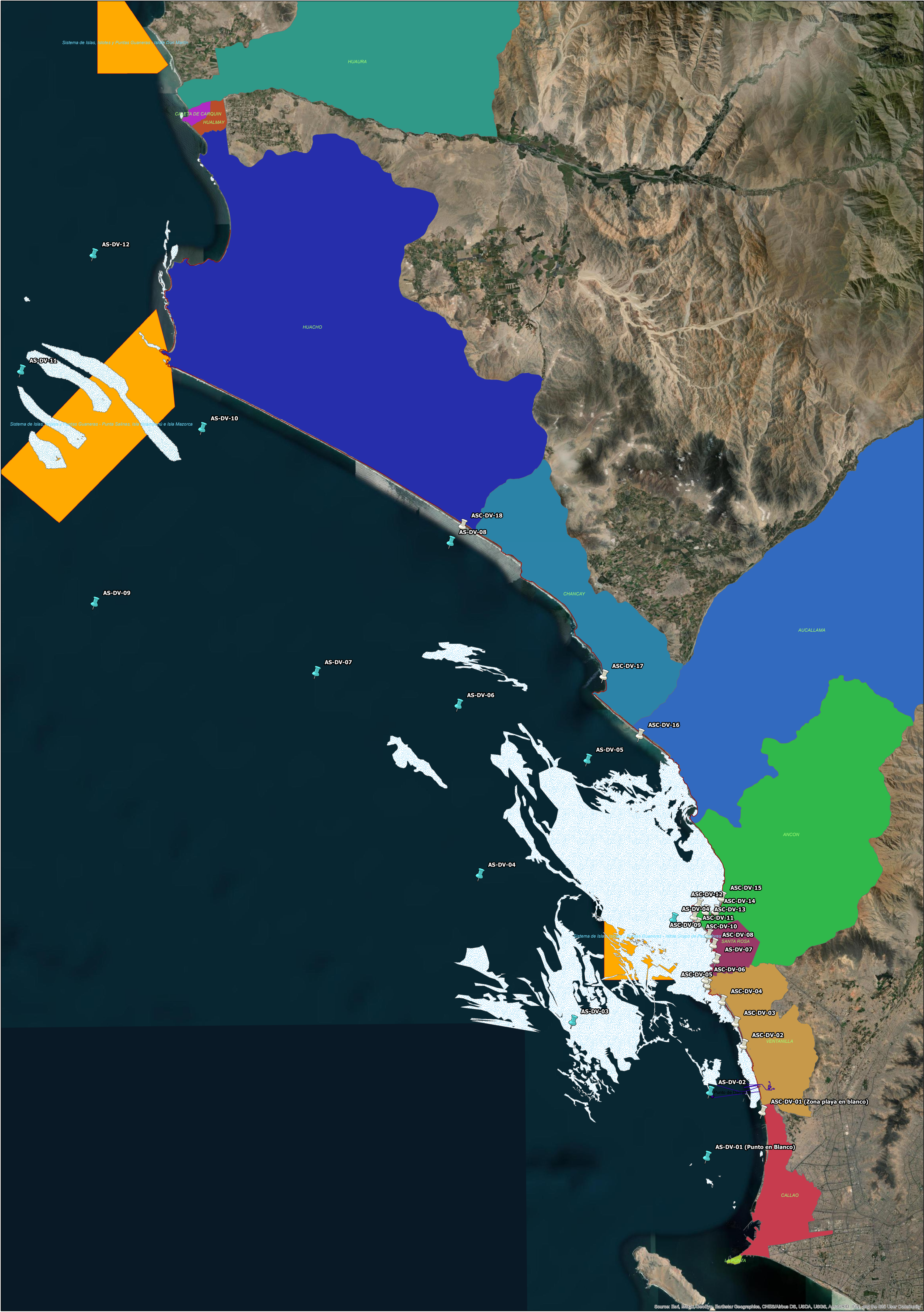
PROGRAMA DE MONITOREO AMBIENTAL												
ACTIVIDAD	FRECUENCIA (meses) ^[1]											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Monitoreo de control y vigilancia ambiental; con la finalidad de comprobar si las medidas realizadas por la empresa Repsol están siendo las adecuadas para minimizar y/o eliminar el derrame de petróleo.		X		X		X		X		X		X

Fuente: Equipo especializado en temas de vigilancia ambiental.

^[1] Se propone una frecuencia de monitoreo bimensual.

f. Anexo

- Mapa de ubicación de puntos de muestreo





COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA CAPÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL

Anexo 15. Registro fotográfico

Sesión de Consejo Departamental





COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA CAPÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL

**Reunión con la Presidenta de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos,
Afroperuano, Ambiente y Ecología del Congreso de la República y Decana
Nacional del CIP**



Visita al Centro de Emergencia de Refinería La Pampilla

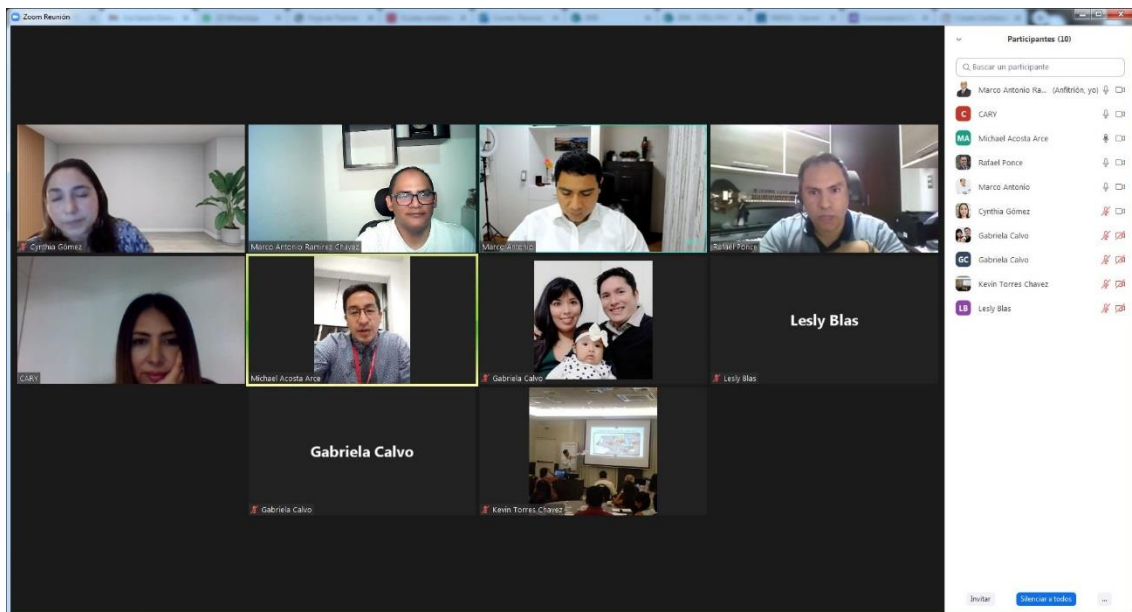




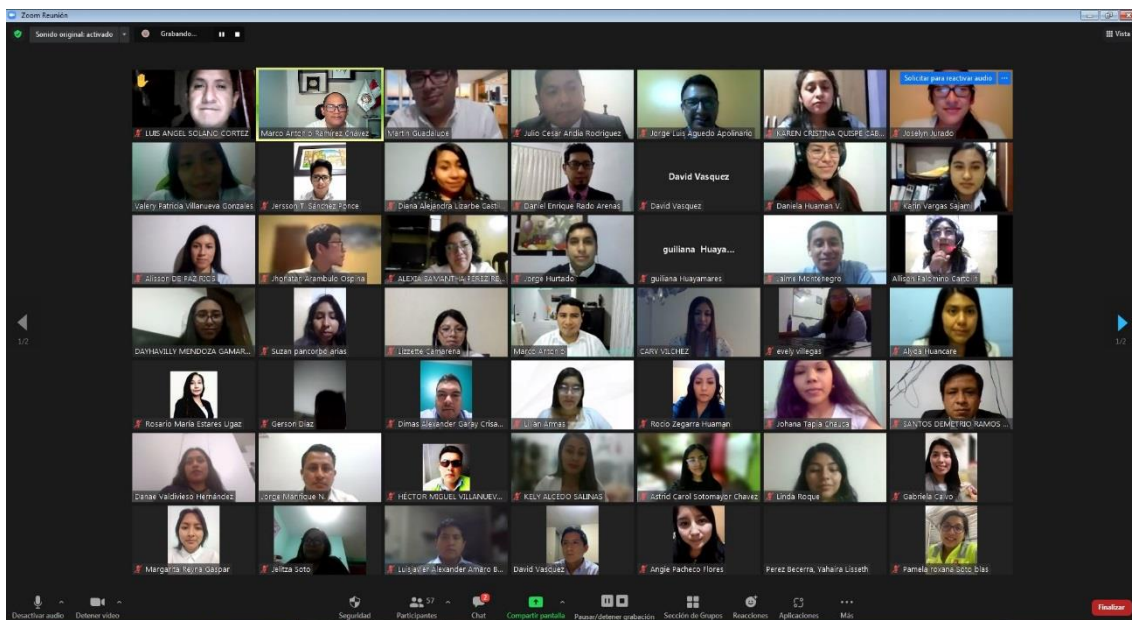
COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA CAPÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL

Sesión virtual de la Junta Directiva del Capítulo



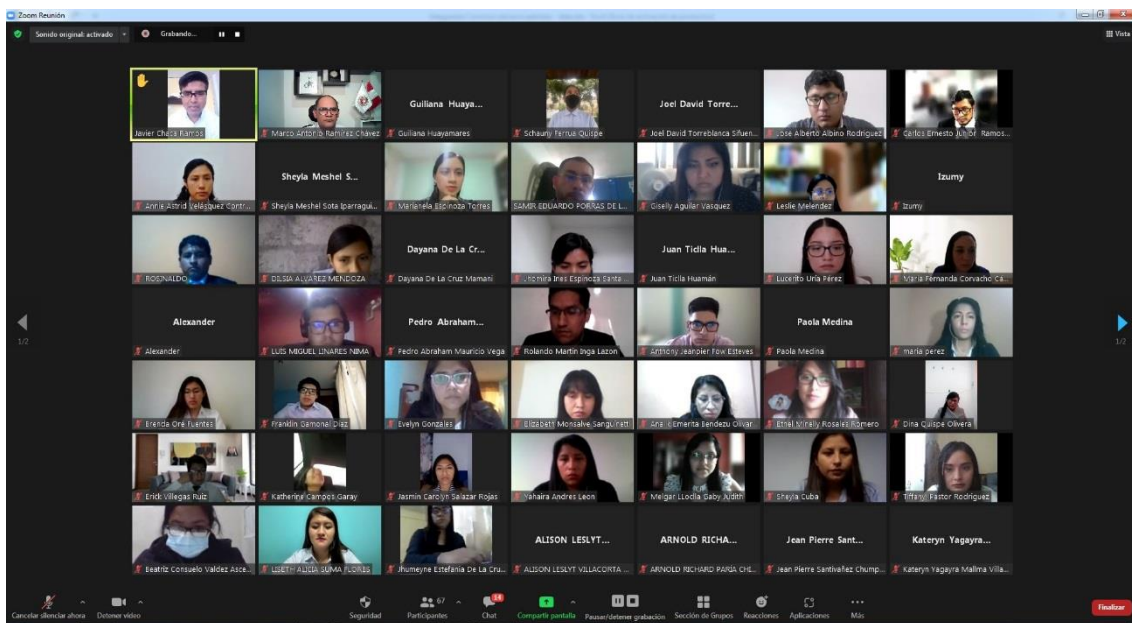
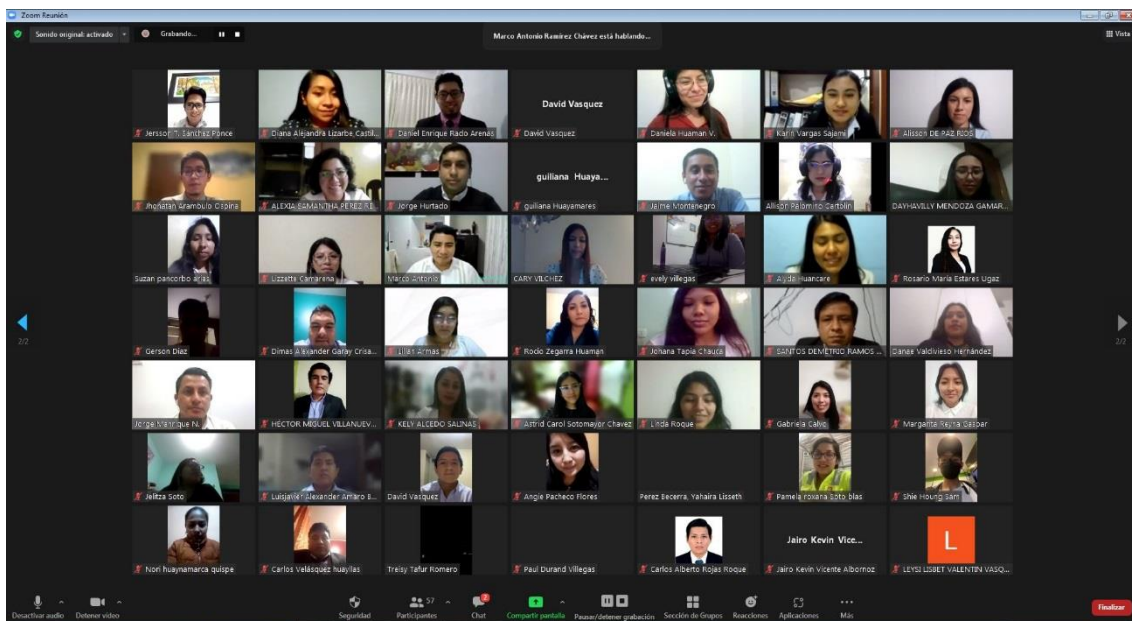
Reuniones de entrevista de Colegiación





COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

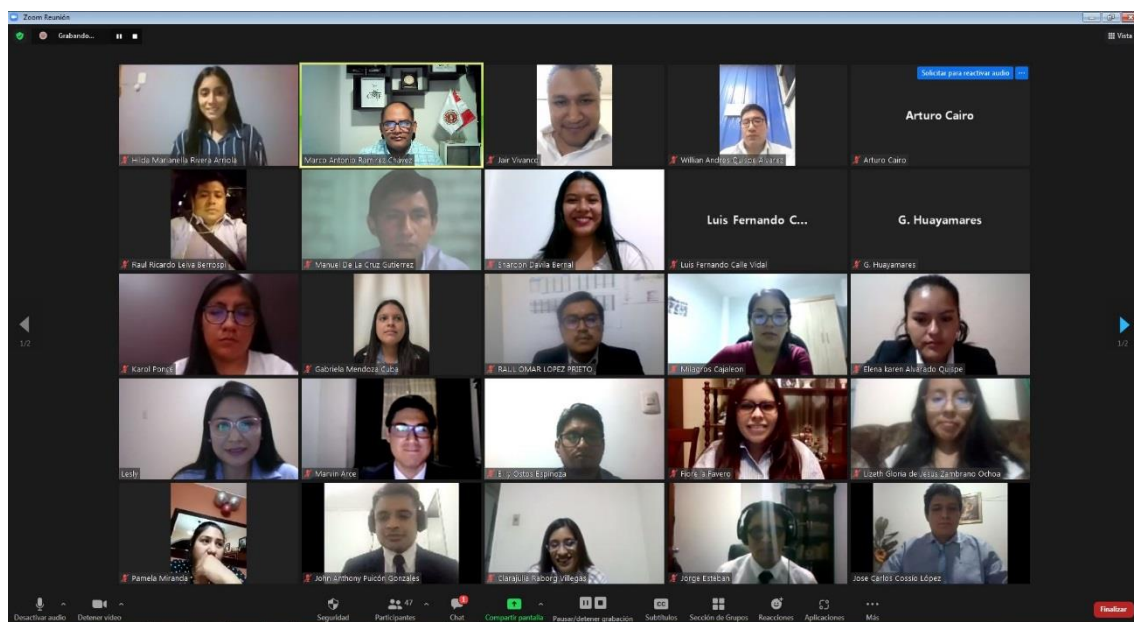
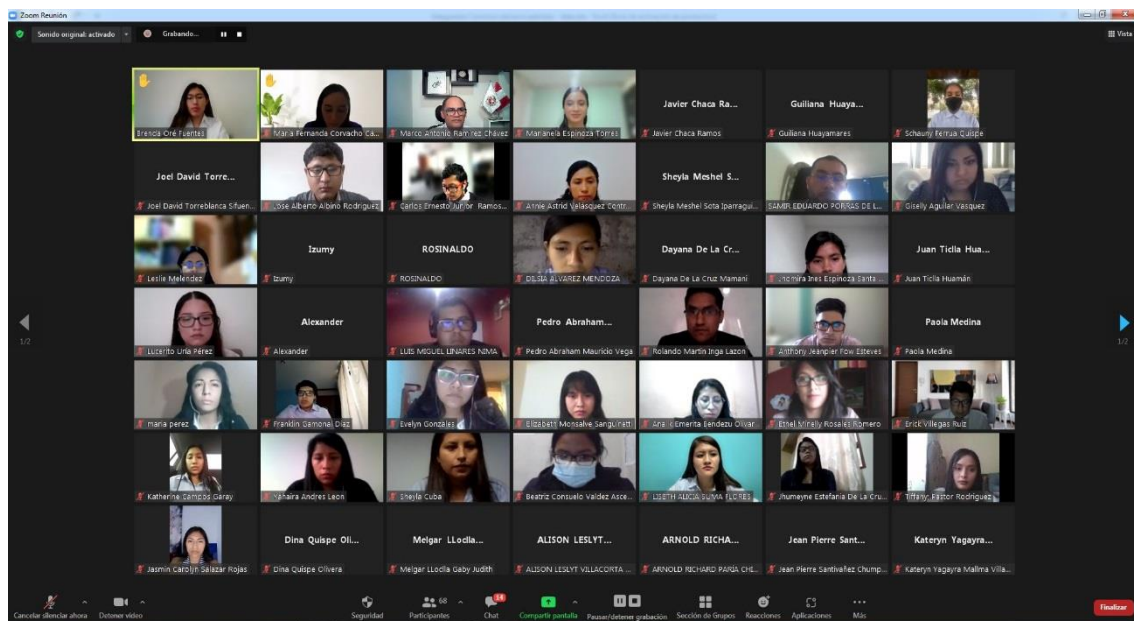
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA CAPÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL





COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

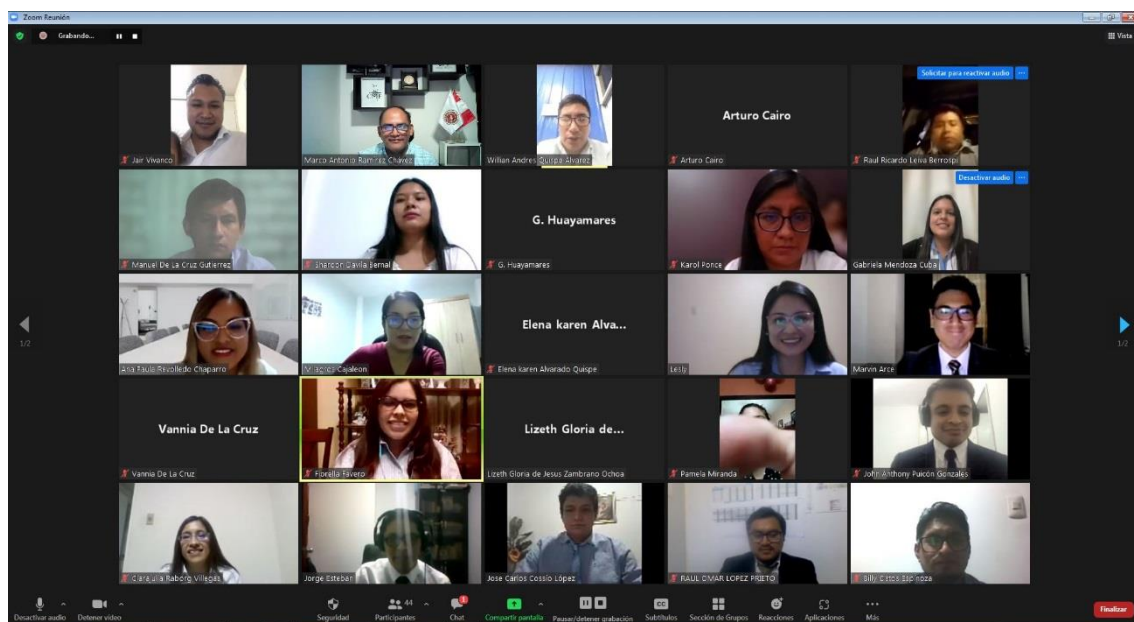
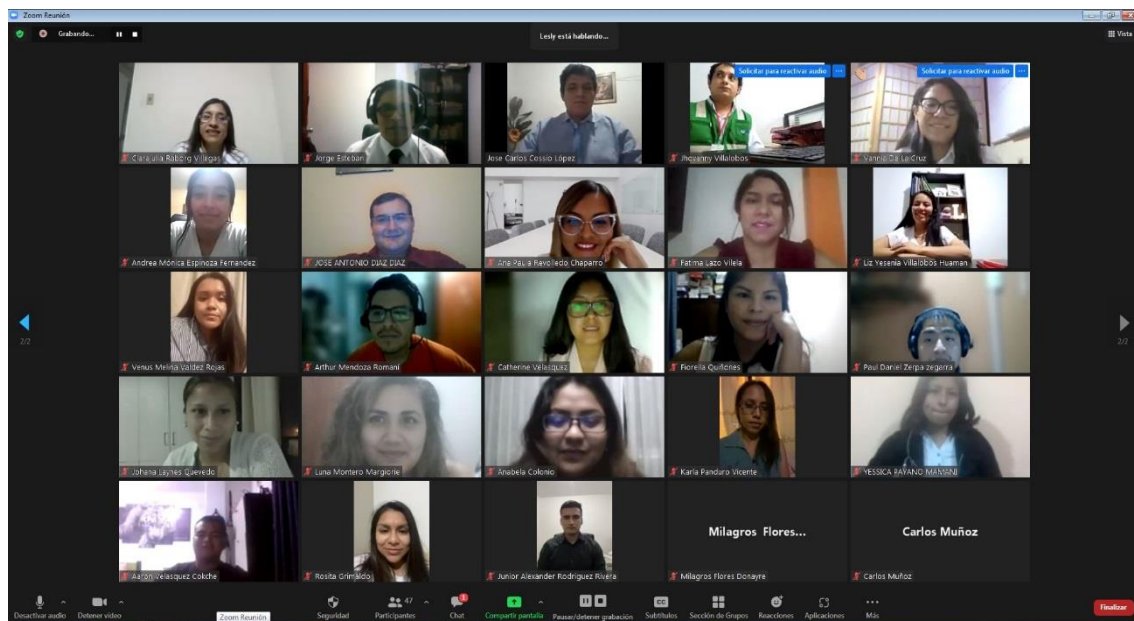
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA CAPÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL





COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA CAPÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL





COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA CAPÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL

Primer campeonato deportivo interno del Capítulo de Ing. Ambiental





COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA CAPÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL





COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA CAPÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL





COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA CAPÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL





COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA CAPÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL





COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA CAPÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL

Anexo 16. Fichas de inscripción al campeonato deportivo interno del Capítulo de Ingeniería Ambiental, disciplina de fútbol



FICHA DE INSCRIPCIÓN
CAMPEONATO DE FULBITO INTER ESPECIALIDADES

Domingo 10 de abril 2022 – De 9:00 a.m. a 5:00 p.m.

Lugar: Centro de esparcimiento El Cencerro

CD LIMA (CIA)

Nombre del equipo: "CONTIGO PERÚ"

Nº	APELLIDOS y NOMBRES	Numero de Colegiatura	DNI	OBSERVACION
1	PONCE ESTELA, MANUEL ANGEL	269418	10809209	CAPITAN
2	FARFAN GONZALES, JUAN WILLY	207839	70516378	
3	PAICO MORENO, LUIS FELIPE	264912	70502595	
4	SALVADOR VARGAS, TOVAR SANTIAGO	269515	48359937	
5	PEIXOTO PEÑA, ENZO FRANCO	246682	75241585	
6	NEIRA CAYCHO, DANGHELO JOSUE	245818	77345482	
7	MEJÍA TABOADA, MARCO ANTONIO	273356	46000118	
8	TORREBLANCA SIFUENTES, JOEL DAVID	276691	72188360	
9	AMAYO ZAVALA, CRISTIAN LORENZO	255919	76324672	
10	HUAMAN BARZOLA, RICHARD RENZO	254974	73325195	
11				
12				
13				
14				
15				

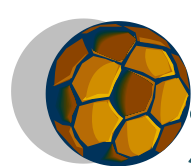

Delegado Responsable
M. PONCE

Nombre y Apellido: Ponce Estela, Manuel Angel
Celular: 986055543

Notas:

1. Presentar listado con: Máximo 15 jugadores
2. La presente debe ser firmada por el delegado representante del equipo y enviado a email (comitedeportecia@gmail.com) como máximo una semana antes del evento.

Ing. Eduardo Ocaña Atoche
Presidente del Comité de Deporte
Tlf. 947743968



FICHA DE INSCRIPCIÓN
CAMPEONATO DE FULBITO INTER ESPECIALIDADES

Domingo 10 de abril 2022 – De 9:00 a.m. a 5:00 p.m.

Lugar: Centro de esparcimiento El Cencerro

CD LIMA (CIA)

Nombre del equipo: ECO ENGINEER FC

Nº	APELLIDOS y NOMBRES	Numero de Colegiatura	DNI	OBSERVACION
1	Torres Chavez Kevin Jacques	184748	72857310	
2	Amasifuen Hidalgo Christian Bryan	186742	47138572	
3	Carhuatocto Tolentino Manuel Ricardo	254871	46880249	
4	Álvarez Acuña Joaquín Vicente	251987	46796433	
5	Dinklang Lanfranco Sergio Milovan	221390	70441754	
6	Moreno López Pedro	184454	47503313	
7	Torrejón Anticona Diego Alejandro	211010	72791751	
8	Orozco Donayre Juan Eloy	192026	70832801	
9	Vargas Adams Aldo Emmanuel	221555	72915583	
10	Velasco Urdiales Miguel Jesus	227210	72780061	
11	Chero Chero Juan Manuel	191914	45880285	
12	Diaz Tineo Víctor Eddy	269112	45649484	CAPITÁN
13				
14				
15				

Delegado Responsable

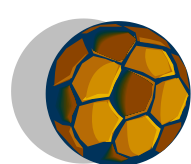
Nombre y Apellido: Kevin Jacques Torres Chavez

Celular: 940400487

Notas:

1. Presentar listado con: Máximo 15 jugadores
2. La presente debe ser firmada por el delegado representante del equipo y enviado a email (comitedeportecia@gmail.com) como máximo una semana antes del evento.

Ing. Eduardo Ocaña Atoche
Presidente del Comité de Deporte
Tlf. 947743968



FICHA DE INSCRIPCIÓN
CAMPEONATO DE FULBITO INTER ESPECIALIDADES

Domingo 10 de abril 2022 – De 9:00 a.m. a 5:00 p.m.

Lugar: Centro de esparcimiento El Cencerro

CD LIMA (CIA)

Nombre del equipo: Fulbiteo FIARN UNAC

N°	APELLIDOS y NOMBRES	Numero de Colegiatura	DNI	OBSERVACION
1	Carpio Tineo, Juan Arturo	184321	41327306	
2	Guadimus Sunción, Oscar Elías	175123	44661132	
3	Chang Prieto, Guianfranco Alfonso	175047	44403147	
4	Balarezo Urmeneta, Daniel Eduardo	216770	42274234	
5	Ramírez Saucedo, Yover	177506	45108834	
6	Cuya Gómez, José Alberto	198989	45373205	
7	Sánchez Sívorí, Miguel Alfonso	168906	42705161	
8	Medina Romero, Johnny	203452	42471421	CAPITÁN
9	Ocaña Atoche, Eduardo Manuel	170770	45866897	
10	Julca Zuloeta, Dolfer	149650	45754063	
11	Cárdenas Cárdenas, Anthony	225790	73010492	
12				
13				
14				
15				

.....
Delegado Responsable

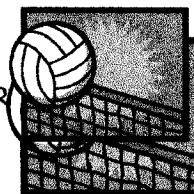
Nombre y Apellido: Juan Arturo Carpio Tineo

Celular: 976351238

Notas:

1. Presentar listado con: Máximo 15 jugadores
2. La presente debe ser firmada por el delegado representante del equipo y enviado a email (comitedeportecia@gmail.com) como máximo una semana antes del evento.

Ing. Eduardo Ocaña Atoche
Presidente del Comité de Deporte
Tlf. 947743968



FICHA DE INSCRIPCIÓN
CAMPEONATO DE FULBITO INTER ESPECIALIDADES

Domingo 10 de abril 2022 – De 9:00 a.m. a 5:00 p.m.

Lugar: Centro de esparcimiento El Cencerro

CD LIMA (CIA)

Nombre del equipo:LOS EXITOSOS FC.....

Nº	APELLIDOS y NOMBRES	Numero de Colegiatura	DNI	OBSERVACION
1	Alarcón Salazar, Juan Daniel	207727	41789048	
2	Lozano Aquije, Luis	154845	40902801	
3	Cornejo Carhuamaca, Kevin Ismael	121090	42780078	
4	Martínez Núñez, Henry	144791	43837679	
5	Gutiérrez Urbano, Lorenzo	199043	44799142	
6	Chauca Osorio, Fredy	141177	06664468	
7	Robles Laguna, Rene	176379	45127464	
8	Fernández Zapata, Juan Carlos	141194	45261524	
9	Rodríguez Cenzano, Henry	141906	10232431	
10	Hinojosa Ríos, Joel Eduardo	175126	44629933	
11	Jeri Reyes, Jhonatan Javier	158459	44965202	
12				
13				
14				
15				

Delegado Responsable

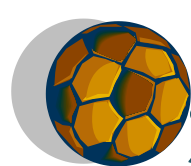
Nombre y Apellido: Juan Daniel Alarcón Salazar.

Celular: 934213025..

Notas:

1. Presentar listado con: Máximo 15 jugadores
2. La presente debe ser firmada por el delegado representante del equipo y enviado a email (comitedeportecia@gmail.com) como máximo una semana antes del evento.

Ing. Eduardo Ocaña Atoche
Presidente del Comité de Deporte
Tlf. 947743968



FICHA DE INSCRIPCIÓN
CAMPEONATO DE FULBITO INTER ESPECIALIDADES

Domingo 10 de abril 2022 – De 9:00 a.m. a 5:00 p.m.

Lugar: Centro de esparcimiento El Cencerro

CD LIMA (CIA)

Nombre del equipo: PAGANINIS UAP

Nº	APELLIDOS y NOMBRES	Numero de Colegiatura	DNI	OBSERVACION
1	Diego Paul Rojas Meza	160041	46713094	CAPITAN
2	Rodolfo Antonio Salinas Mendoza	191292	45505467	
3	Randy Brian Fernández Mallma	185586	70619210	
4	Luis Fernando Patilla Álvarez	245205	46868873	
5	Miguel Ángel Romero Toledo	219592	41865937	
6	Carlos Alberto Chumbes La Rosa	212019	45967190	
7	Juan Manuel Chocos Saavedra	158807	45473968	
8	Alexander Ocsa Tairo	159992	41218517	
9	Jesús Héctor Gutiérrez Neyra	269190	41412932	
10				
11				
12				
13				
14				
15				

.....
Delegado Responsable

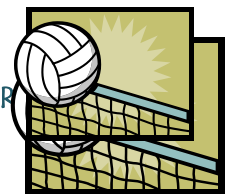
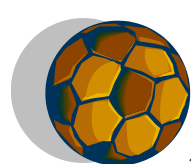
Nombre y Apellido: Jorge Antonio Mercado Adrianzén

Celular: 938202743

Notas:

1. Presentar listado con: Máximo 15 jugadores
2. La presente debe ser firmada por el delegado representante del equipo y enviado a email (comitedeportecia@gmail.com) como máximo una semana antes del evento.

Ing. Eduardo Ocaña Atoche
Presidente del Comité de Deporte
Tlf. 947743968



FICHA DE INSCRIPCIÓN
CAMPEONATO DE FULBITO INTER ESPECIALIDADES

Domingo 10 de abril 2022 – De 9:00 a.m. a 5:00 p.m.

Lugar: Centro de esparcimiento El Cencerro

CD LIMA (CIA)

Nombre del equipo: Calvos y Pisados FC

N°	APELLIDOS y NOMBRES	Numero de Colegiatura	DNI	OBSERVACION
1	Rodriguez Lozada, Diego Alonso	170789	46334887	
2	Arroyo del Rio, Luis	220242	71939745	
3	Dulanto Padilla, Eduardo	207828	46044728	
4	Obregon Loa, Cristhian	165414	47115884	
5	Cruz Herrera, Jeanfranco	176156	70652617	
6	Laban Sobrino, César Manuel	166554	70276713	
7	Zapata Carrion, David Junnior	170554	44675882	
8	Leonardo Araujo, Carlos	172622	47322994	
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				


Ing. DIEGO RODRIGUEZ LOZADA

Delegado Responsable

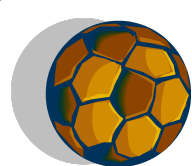
Nombre y Apellido: Diego Rodriguez Lozada

Celular: 992 838 050

Notas:

1. Presentar listado con: Máximo 15 jugadores
2. La presente debe ser firmada por el delegado representante del equipo y enviado a email (comitedeportecia@gmail.com) como máximo una semana antes del evento.

Ing. Eduardo Ocaña Atoche
Presidente del Comité de Deporte
Tlf. 947743968



FICHA DE INSCRIPCIÓN
CAMPEONATO DE FULBITO INTER ESPECIALIDADES

Domingo 10 de abril 2022 – De 9:00 a.m. a 5:00 p.m.

Lugar: Centro de esparcimiento El Cencerro

CD LIMA (CIA)

Nombre del equipo: UPeU Ambiental.....

Nº	APELLIDOS y NOMBRES	Número de Colegiatura	DNI	OBSERVACIÓN
1	Pujay López, Hans Miller	163155	43103672	
2	Hoyos Lopez, Gabel Esteban	168820	70558849	
3	Salazar Arce, Takeshi Noshomi	162039	47547228	
4	Valeriano Mamani, Jappsem Justo	189088	46980258	
5	Rodriguez Bustamante, Josué	228531	47568143	
6	Rodriguez Bustamante, Abner	160903	45316517	
7	Salazar Pucuhuayla, Ronald Ruben	189059	44213350	
8	Villegas Ruíz, Erick Caleb	276741	72866807	
9	Quispe Mamani, Erick José	185694	45879698	
10	Alvarez Vásquez, Nahldo Jhoel	195612	72407760	
11	Chavez Mendoza, Paul Tsukahara Yang	271295	70787671	
12	Carhuallanqui Carhuaricra, Julio Percy	188880	46530126	
13	Córdova Peña, Jhon Misael	231019	45917332	
14				
15				

.....
Delegado Responsable

Nombre y Apellido: Nahldo Alvarez Vásquez
Celular: 991969729 / 966315430

Notas:

1. Presentar listado con: Máximo 15 jugadores
2. La presente debe ser firmada por el delegado representante del equipo y enviado a email (comitedeportecia@gmail.com) como máximo una semana antes del evento.

Ing. Eduardo Ocaña Atoche
Presidente del Comité de Deporte
Tlf. 947743968



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA CAPÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL

Anexo 17. Carta N° 029-2022-2024/CIA/CDL/CIP, Ratificación de la designación de la oficina del Capítulo de Ingeniería Ambiental



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA CAPÍTULO DE INGENIERÍA AMBIENTAL

Carta N° 029-2022-2024/CIA/CDL/CIP

San Isidro, 22 de febrero del 2022

Señor ingeniero

Roque Benavides Ganoza

Decano

Consejo Departamental de Lima - CIP

Presente. –

Asunto: Ratificación de la designación de la oficina del Capítulo de Ingeniería Ambiental

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo a nombre propio y de los integrantes de la Junta Directiva del Capítulo de Ingeniería Ambiental del CIP Lima (periodo 2022-2024).

El motivo de la presente, en relación al tema del asunto, es para manifestar lo siguiente:

PRIMERO.- La ingeniería ambiental en el Perú data desde el año 1978 con la creación del primer programa académico de Medio Ambiente de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo (UNASAM), y que posteriormente en el año 1984 se convirtió en la primera Facultad de Ingeniería Ambiental en el Perú. Hoy en día se cuenta con 63 universidades (32 públicas y 31 privadas), que forman ingenieros ambientales en todo el territorio nacional.

SEGUNDO.- En las dos últimas gestiones del CIP Lima (2016-2018 y 2019-2021), se han incorporado a nuestra sede departamental 28916 ingenieros; de los cuáles el 8.5% corresponden al Capítulo de Ingeniería Ambiental, ocupando el tercer lugar en cantidad de incorporados a la orden del CIP Lima, como se evidencia en la siguiente tabla:

CAPITULO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL	%
INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS	1127	1235	1119	1263	1161	2059	7964	27.5
INGENIERIA CIVIL	818	843	848	1177	1084	2056	6826	23.6
INGENIERIA AMBIENTAL	420	365	298	417	346	600	2446	8.5
INGENIERIA MECANICA Y MECANICA ELECTRICA	395	352	306	393	310	483	2239	7.7
INGENIERIA ELECTRONICA	342	358	307	309	325	455	2096	7.2
INGENIERIA QUIMICA	264	209	216	222	147	219	1277	4.4
INGENIERIA INDUSTRIAS ALIMENTARIAS Y AGROINDUSTRIA	152	158	146	171	138	150	915	3.2
INGENIERIA ELECTRICA	151	163	91	152	181	159	897	3.1

Calle Barcelona 240, San Isidro, Lima, Perú

Central Telefónica: 202-5000

informes@ciplima.org.pe

<https://cdlima.org.pe>

Capítulo: 202-5087

ambiental@ciplima.org.pe

<https://ambiental.cdlima.org.pe>





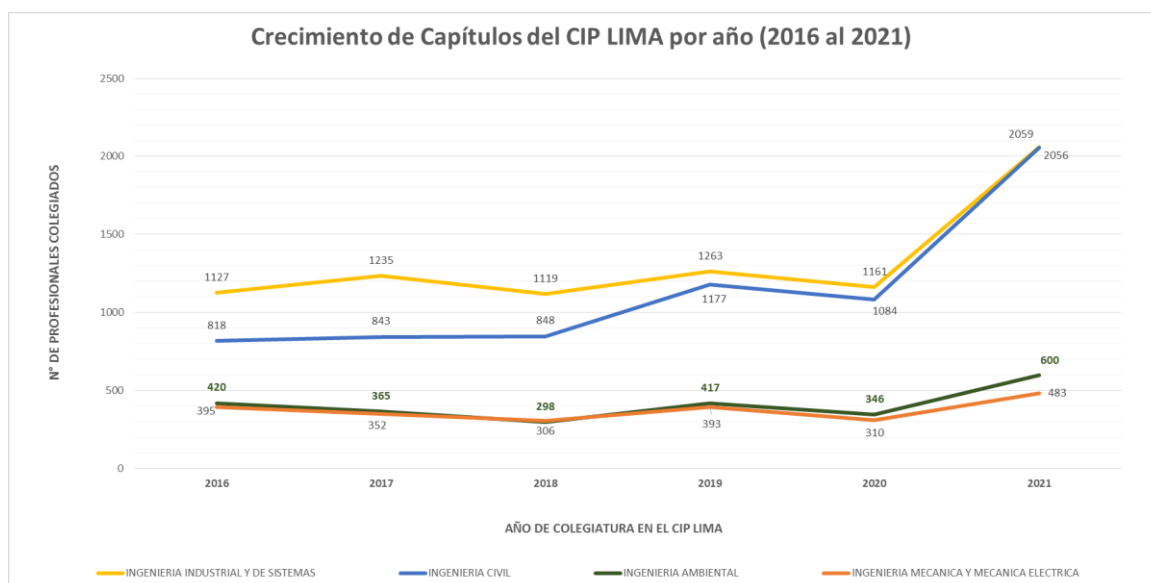
COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA CAPÍTULO DE INGENIERÍA AMBIENTAL

CAPITULO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	TOTAL	%
INGENIERIA MINAS	132	101	112	113	100	164	722	2.5
INGENIERIA AGRONOMICA Y ZOOTECHNIA	127	107	100	103	78	113	628	2.2
INGENIERIA GEOLOGICA	85	84	81	58	59	110	477	1.6
INGENIERIA PESQUERA Y ACUICULTURA	99	103	84	91	41	45	463	1.6
INGENIERIA METALURGICA	86	58	73	64	36	70	387	1.3
INGENIERIA ECONOMICA	57	65	52	69	67	70	380	1.3
INGENIERIA GEOGRAFICA	59	32	42	58	50	56	297	1.0
INGENIERIA AGRICOLA	36	49	41	43	26	64	259	0.9
INGENIERIA SANITARIA E HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	68	38	34	47	27	35	249	0.9
INGENIERIA FORESTAL	32	42	44	44	22	33	217	0.8
INGENIERIA PETROLEO, GAS NATURAL Y PETROQUIMICA	55	26	10	21	19	46	177	0.6
TOTAL GENERAL ANUAL	4505	4388	4004	4815	4217	6987	28916	100%

Fuente: Informática CD Lima CIP (Febrero, 2022)

La proyección de las cuatro especialidades (Ingeniería Industrial y de Sistemas, Ingeniería Civil, Ingeniería Ambiental e Ingeniería Mecánica y Mecánica Eléctrica) con mayor número de colegiados incorporados en ambos periodos es como se muestra en el siguiente gráfico:



Calle Barcelona 240, San Isidro, Lima, Perú



Central Telefónica: 202-5000



informes@ciplima.org.pe



<https://cdlima.org.pe>



Capítulo: 202-5087



ambiental@ciplima.org.pe



<https://ambiental.cdlima.org.pe>



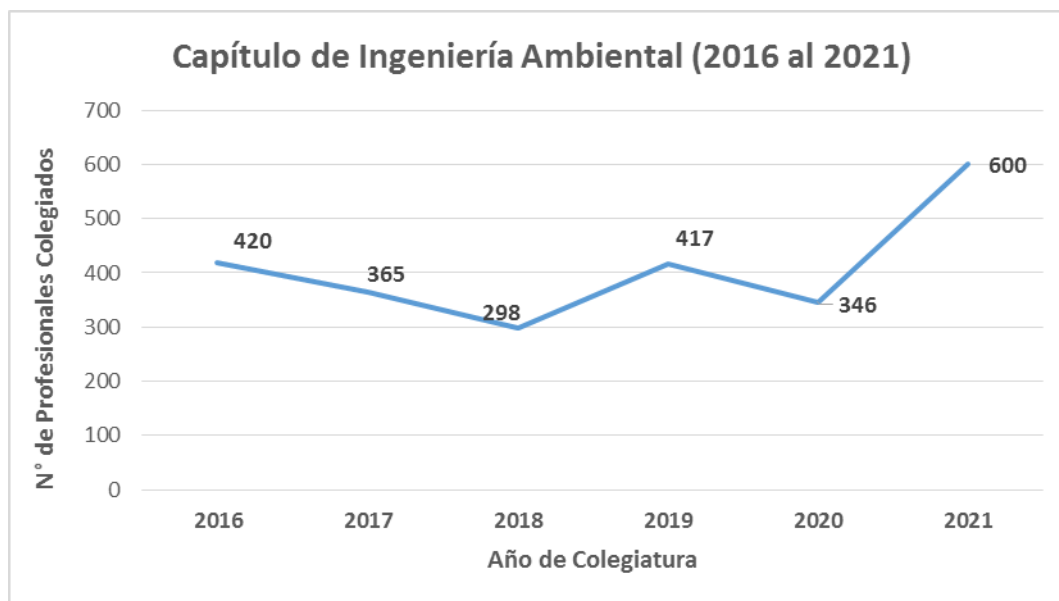
Certificación ISO 9001: En los Procesos de: Legalización del Ejercicio Profesional del Ingeniero a través de la Colegiación, Registro oficial de Firma y Sello(s), Emisión de Certificados de Habilidad, Obra pública, Misión Pericial, Arbitraje Institucional, Proceso Disciplinario en el Tribunal Departamental de Ética, Defensa Profesional, Atención al Colegiado, Recaudación y Facturación, Gestión de los Servicios de Capacitación en los Capítulos de Ingeniería, Acreditación y Certificación de Delegados Municipales de Edificación y Habilitación Urbana e Inspectores Municipales de Obra, Revisión de Expedientes Técnicos de Edificación y Habilitación Urbana y Reserva y Alquiler de Ambientes"



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA CAPÍTULO DE INGENIERÍA AMBIENTAL

En el siguiente gráfico se presenta el crecimiento de ingenieros incorporados al Capítulo de Ingeniería Ambiental del CIP Lima entre los años 2016 y 2021).



De la tabla y gráficos se evidencia que existe un crecimiento del **73.4%** de la población de colegiados del año 2021 con respecto al año 2020; en general en estos últimos 6 años se ha incrementado en un 42% entre el año 2016 y 2021.

TERCERO. - Con fecha 20 de diciembre de 2021, fui invitado por el Ing. Oscar Rafael Anyosa, entonces Decano del CD Lima (2019-2021), para la recepción de la oficina del Capítulo de Ingeniería Ambiental; cuya ubicación se encuentra en la esquina de las calles Barcelona y Marconi, tercer piso de la II etapa (según Anexo 1. Plano de ubicación del Capítulo de Ingeniería Ambiental modificada y Anexo 2. Registro fotográfico de entrega)

Dicha designación se basó en los siguientes criterios:

- 1.- Mayor cantidad y calidad de actividades de las especialidades de los Capítulos.** Durante la gestión del Capítulo de Ingeniería Sanitaria y Ambiental (CISA), periodo 2019-2021, que tuve el honor de presidir, se desarrollaron 124 eventos de alta calidad técnica y profesional, entre congresos, conferencias, foros, cursos, coaching y otros; destacando entre todos los Capítulos.
- 2.- Tendencia de crecimiento en cantidad de ingenieros incorporados a los Capítulos.** Según se evidencia en el segundo punto del presente documento.
- 3.- Representación de las especialidades en los Consejos Directivos del CIP Lima.** La ingeniería ambiental, por elecciones generales del CIP, siempre estuvo representada con voz y voto en el Consejo Directivo del CIP, y fuimos colaborativos para el crecimiento del Consejo Departamental de Lima.



Calle Barcelona 240, San Isidro, Lima, Perú



Central Telefónica: 202-5000



informes@cdlima.org.pe



<https://cdlima.org.pe>



Capítulo: 202-5087



ambiental@cdlima.org.pe



<https://ambiental.cdlima.org.pe>





COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

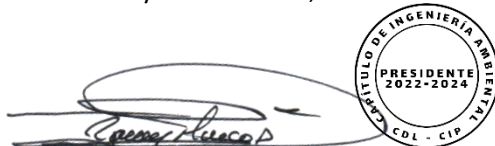
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA CAPÍTULO DE INGENIERÍA AMBIENTAL

CUARTO.- Por acuerdo de Junta Directiva del Capítulo de Ingeniería Ambiental, se ha aprobado la creación de 30 Comités Técnicos Especializados del Capítulo (según Anexo 3. Comités del Capítulo de Ingeniería Ambiental), los cuales tendrán una participación muy activa en las instalaciones de la oficina. Además, se acordó que las reuniones de dichos Comités y fechas conmemorativas ambientales sean coordinadas y desarrolladas presencialmente en las instalaciones del CIP a fin de incentivar a los colegas a tener identidad por nuestro Capítulo y fomentar la vida institucional.

Por lo antes expuesto, y en concordancia con el crecimiento prospectivo de la Ingeniería Ambiental, y en respeto de la entrega por el anterior Decano del CIP Lima, en mi calidad de Presidente del Capítulo y Director del Consejo Directivo del CIP Lima, solicito se ratifique la designación de la oficina para el Capítulo de Ingeniería Ambiental.

Hago propicia la oportunidad para manifestarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Muy atentamente,



Ing. CIP MARCO ANTONIO RAMIREZ CHAVEZ

Presidente

Capítulo de Ingeniería Ambiental
Consejo Departamental de Lima - CIP



Cc: Vicedecanato, Secretaría, Gerencia



Calle Barcelona 240, San Isidro, Lima, Perú



Central Telefónica: 202-5000



informes@ciplima.org.pe



<https://cdlima.org.pe>



Capítulo: 202-5087



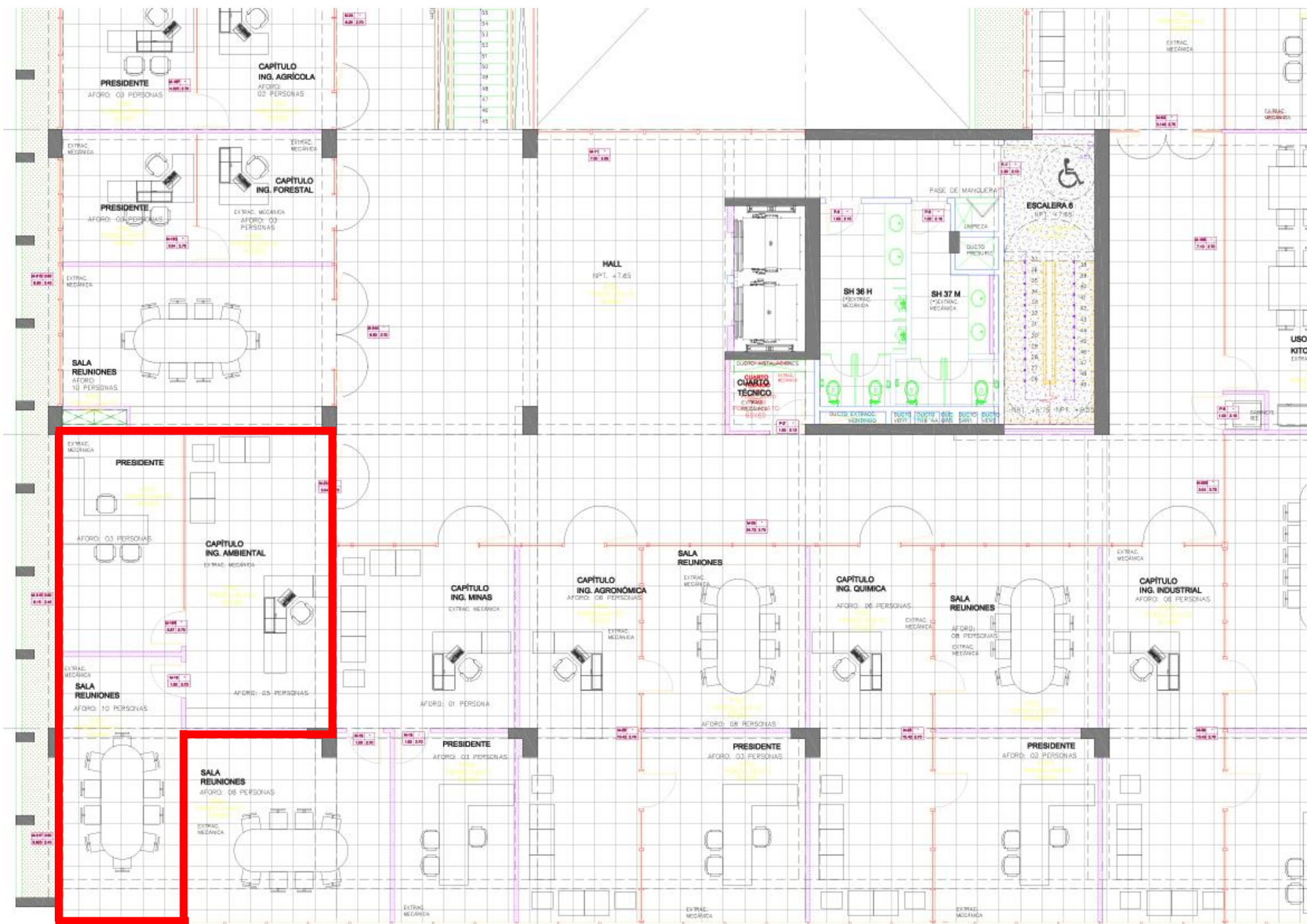
ambiental@ciplima.org.pe



<https://ambiental.cdlima.org.pe>



Anexo 1. Plano de ubicación del Capítulo de Ingeniería Ambiental (3er piso, II Etapa)



Anexo 2. Registro fotográfico de entrega de Oficina del Capítulo de Ingeniería Ambiental







Anexo 3. Comités del Capítulo de Ingeniería Ambiental

1. Comité Especializado en Economía Circular y Gestión Integral de Residuos Sólidos
2. Comité Especializado en Evaluación de Impactos Ambientales
3. Comité Especializado en Calidad Ambiental
4. Comité Especializado en Prevención de Riesgos Ambientales
5. Comité Especializado en Salud Ambiental
6. Comité Especializado en Auditoría y Supervisión Ambiental
7. Comité Especializado en Monitoreo y Vigilancia Ambiental Participativo
8. Comité Especializado en Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente
9. Comité Especializado en Recursos Naturales y Biodiversidad
10. Comité Especializado en Ecoturismo
11. Comité Especializado en Ordenamiento Territorial y Ambiental
12. Comité Especializado en Peritaje Ambiental
13. Comité Especializado en Permisología Ambiental
14. Comité Especializado en Normas Técnicas y Legislación Ambiental
15. Comité Especializado en Cambio Climático y Gestión del Riesgo de Desastres
16. Comité Especializado en Revisión de Estudios Ambientales
17. Comité Especializado en asuntos municipales y acreditación universitaria
18. Comité de Asesoramiento Ambiental de Alto Nivel
19. Comité de Prospectiva Ambiental
20. Comité de Desarrollo y habilidades blandas para el Ingeniero Ambiental
21. Comité de Desarrollo del Ingeniero Ambiental Joven
22. Comité de Desarrollo y posicionamiento de la Mujer Ingeniera Ambiental
23. Comité de Integración, Deporte, Recreación y Confraternidad del Ingeniero Ambiental
24. Comité de Identificación de Necesidades y Oportunidades para el Ingeniero Ambiental
25. Comité de Fortalecimiento de Capacidades del Ingeniero Ambiental
26. Comité Editorial de la Revista Ambiental
27. Comité de Relaciones Internacionales
28. Comité de Promoción y Educación Ambiental
29. Comisión de Gestión Ambiental y Desarrollo Sostenible
30. Comisión de evaluación y seguimiento del derrame de petróleo en mar de Ventanilla



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA CAPÍTULO DE INGENIERA AMBIENTAL

Anexo 18. Carta N° 092-CIG-CDL-CIP/2022. Aportes al Proyecto de ley que simplifica el trámite del certificado de inexistencia de restos arqueológicos (CIRA), para pobladores que ocupen áreas colindantes a los límites arqueológicos y puedan acceder a servicios básicos

CAPÍTULO DE INGENIERÍA AMBIENTAL

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA - COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
Calle Barcelona 240, San Isidro, Lima, Perú | Teléfono: (+51 1) 202-5083
ambiental@ciplima.org.pe | <https://ambiental.cdlima.org.pe> | www.fb.com/ambientalciplima



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA

Carta N° 092-CIG-CDL-CIP/2022

San Isidro, 22 de marzo de 2022.

Señor
Ing. CIP Roque Benavides Ganoza
Decano
Consejo Departamental de Lima
Colegio de Ingenieros del Perú
Presente.-

REF: Correo de Decanato de fecha 25/02/2022,
Oficio N° 683-2021-2022-CCPC/CR

De nuestra consideración:

Conforme a la comunicación del 25 de febrero del año en curso, damos respuesta al documento, asunto Solicito Informe Técnico Legal sobre el Pre Dictamen de las modificaciones de Ley del Patrimonio Cultural de la Nación, Ley N° 28296.

OPINION CONJUNTA (Ing. Geológica, Ing. Civil e Ing. Ambiental)

PROYECTO DE LEY QUE SIMPLIFICA EL TRAMITE DEL CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE RESTOS ARQUEOLOGICOS (CIRA), PARA POBLADORES QUE OCUPEN AREAS COLINDANTES A LOS LIMITES ARQUEOLOGICOS Y PUEDAN ACCEDER A SERVICIOS BASICOS

1. Lo que dice el proyecto de Ley	Comentarios Legales
Toda obra pública o privada de edificación nueva, remodelación, restauración, ampliación, refacción, acondicionamiento, demolición, puesta en valor o cualquier <u>otra</u> que involucre un bien inmueble integrante del Patrimonio Cultural de la Nación, requiere para su ejecución de la autorización <u>oportuna y expresa</u> del Ministerio de Cultura.	<p>La palabra intervención se añade en reemplazo de otra para darle más especificidad al artículo. La palabra otra cubre de todo lo posible a los bienes culturales, si se consigue realizar alguna actividad que no se defina como intervención, se estaría desprotegiendo al bien</p> <p>Se añaden los adjetivos “oportuna y expresa” a la autorización del Ministerio de Cultura. Esto abre la puerta a que, si la respuesta no es oportuna y expresa,</p>

Calle Barcelona 240 – San Isidro
 Oficina: 202-5000
 Correo: informes@ciplima.org.pe

www.cdlima.org.pe



Certificación ISO 9001: En los Procesos de: Legalización del Ejercicio Profesional del Ingeniero a través de la Colegiación, Registro oficial de Firma y Sello(s), Emisión de Certificados de Habilidad, Obra pública, Misión Pericial, Arbitraje Institucional, Proceso Disciplinario en el Tribunal Departamental de Ética, Defensa Profesional, Atención al Colegiado, Recaudación y Facturación, Gestión de los Servicios de Capacitación en los Capítulos de Ingeniería, Acreditación y Certificación de Delegados Municipales de Edificación y Habitación Urbana e Inspectores Municipales de Obra, Revisión de Expedientes Técnicos de Edificación y Habitación Urbana y Reserva y Alquiler de Ambientes”



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA

	<p>entonces el peticionario pueda quejarse y querer accionar sin el CIRA emitido. Yo no incluiría estos adjetivos por ser peligrosos al espíritu de la ley; a menos que se especifiquen tiempos claros y no dejar a interpretación lo de “oportuna y expresa”</p>
<p>En los casos de proyectos públicos vinculados a bienes integrantes del Patrimonio Cultura de la Nación y demás intervenciones no comprendidas en el marco legal vigente de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificación, se otorga mediante una Autorización Simplificada del CIRA por parte del Ministerio Cultura.</p>	<p>Como se puede ver, se está generando casuística. En dos escenarios se podría ir al proceso simplificado:</p> <ul style="list-style-type: none">•Proyectos públicos (todos los de municipalidades, regiones y ministerios)•Demás intervenciones no comprendidas (recordar que arriba se cambió el otra por intervención). <p>Ante esto, el Estado, en todas sus instancias, se libera del trámite regular de CIRA y se va al simplificado.</p> <p>La finalidad explica que la idea es facilitar y simplifica los trámites administrativos en lugares de zonas arqueológicas donde habitan personas colindantes a los límites y zonas de amortiguamiento, permitiendo que gobiernos regionales y locales cierren brechas. Sin embargo, la ley no lo dice expresamente ya que habla de proyectos públicos. No dice proyectos públicos de cierre de brechas en saneamiento. Aquí se genera una contracción entre la finalidad expresa y lo que la ley permite.</p> <p>La propuesta da la disposición primera indica que el Ministerio adecúe su reglamento, más no da indicaciones de cómo debe realizarse.</p>
<p>2. Lo que debería incluirse en el proyecto de ley, desde el punto de vista geológico</p>	<p>Comentarios desde el punto de vista Geológico</p>
	<p>II Simposio Internacional de Paleontología del Perú.Lima,27-30 de noviembre 2018-Libro de Resúmenes, pp.168-171 ISBN: 978-612-47898-1-6 César CHACALTANA</p>



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA

<ul style="list-style-type: none">• Definir adecuadamente el término "fósil"• Reconocer que los geólogos son los especialistas en paleontología, y no los arqueólogos• Que el INGEMMET siga siendo en ente rector de la Paleontología y no el Ministerio de Cultura.	<p>La paleontología peruana tiene sus raíces en la geología, y en nuestro país está ligada históricamente a ella en todos los procesos de su desarrollo y aplicaciones.</p> <p>A pesar de ello, en los últimos años, existen propuestas para incorporar los fósiles en una normativa cultural (Ley 24047, Ley 26576, Ley 28296), cuya severa aplicación pondría en riesgo las actividades geológicas de exploración de los recursos minero-energéticos, afectando la economía nacional.</p> <p>La naturaleza no es cultura y hasta la fecha, el Perú no cuenta con una legislación nacional sobre fósiles, cuya conceptualización como patrimonio paleontológico haya sido definido, caracterizado ni declarado. Lamentablemente, en la actualidad, el tratamiento de los fósiles como bienes muebles patrimoniales goza de cierto lirismo proteccionista (Ley 28296), el cual no resuelve la problemática sino más bien siembra anfibologías y limitaciones a la investigación paleontológica. Por ello, la solucionática debe recaer en una comisión designada en el seno del INGEMMET, ente rector de la geología del Perú.</p>
<p>Los arqueólogos no deben ser los encargados de restringir las áreas de los proyectos cuando encuentren "restos fósiles", se debe de pedir la opinión técnica de un especialista paleontólogo.</p>	<p>En la actualidad existen muchas limitaciones por parte de los arqueólogos con respecto a los horizontes conchíferos y con restos fósiles que se encuentran en las formaciones sedimentarias del país; restringiendo las áreas de los proyectos y causando una reformulación de actividades que conlleva a elevar los presupuestos. El geólogo es quien debería de identificar los restos fósiles y/o paleontológicos y decidir las limitaciones de los proyectos y no el arqueólogo.</p>



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA

Los predios declarados por el Ministerio de Cultura como Monumentos históricos deben de recibir la opinión técnica de un Ingeniero Civil o Geólogo, para que evaluara la estabilidad física y haga un análisis de riesgo.

De acuerdo con el Ministerio de Cultura, los predios que se encuentra declarado como Monumento Históricos, de los cuales en el Cercado de Lima existen 1.500 inmuebles en riesgo, entre fincas solares y viviendas. Se ha reportado que 250 están en riesgo alto, 1.200 en riesgo medio y 50 en riesgo bajo. Lo que genera un riesgo contra la integridad física de las personas.

La denominación de “Monumento Histórico” y/o “cultural”, para este tipo de edificaciones debería ser consultada con un Ingeniero Civil y/o Geólogo, quienes son los especialistas en determinar la estabilidad física de las edificaciones y hacer un análisis de riesgos.

3. Comentarios Finales

- La propuesta de Ley se basa en un caso aislado de su jurisdicción que no ha sustentado debidamente, ni con planos, fotos, o comparación de flujos de proceso para determinar que su propuesta en verdad es un beneficio para el Estado y los peruanos.
- No se ha realizado adecuadamente el análisis de costo beneficio de la propuesta de ley, incorporando la variable de perder patrimonio cultural por malos procesos administrativos.
- De acuerdo al Proyecto de ley 1236/2021, propone exonerar a poblaciones asentadas en zonas arqueológicas reconocidas por el Ministerio de Cultura y autoridades locales, contraviniendo las disposiciones normativas al respecto, alentando y propiciando invadir terrenos del estado declarados patrimonio cultural con evidencia de restos arqueológicos.
- El Ministerio de Cultura, debería implementar un departamento de arqueólogos, que trabaje en los proyectos del Estado, Gobiernos Regionales y Locales, con la finalidad de que los costos del CIRA se encuentren incluidos dentro de los costos del proyecto.
- Si se acepta la simplificación del CIRA para proyectos de saneamiento (lo que expresamente dice la propuesta de ley, sembraría un precedente para que los demás proyectos públicos soliciten los mismo, generándose un atentado contra el Patrimonio Cultural. Además, se les daría “carta libre” a los gobiernos locales para que decidan que obras pueden acogerse a la simplificación del CIRA y esto



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA

generaría una corrupción administrativa.

- El proyecto de ley debería de incorporar las sugerencias desde el punto de vista geológica que son de suma importancia para los proyectos de inversión; y desde el punto de vista de integridad física.
- El Colegio de Ingenieros del Perú muestra su posición EN CONTRA de esta propuesta de ley, por no generar beneficio plausible y más bien se abre la oportunidad a que inescrupulosos atenten contra el Patrimonio Cultural de la Nación.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para renovarle nuestros saludos.

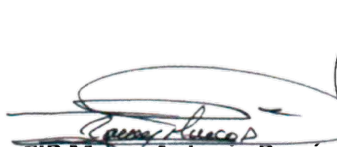
Atentamente,



Ing. CIP. Humberto Suguimitzu Miura
Presidente
Capítulo de Ingeniería Geológica



Ing. CIP César Roberto Torres Chung
Presidente
Capítulo Ingeniería Civil



Ing. CIP Marco Antonio Ramírez Chávez
Presidente
Capítulo Ingeniería Ambiental